



23^o

Informe de Gobierno
Lic. Leonel Cota Montaño

Gobierno del Estado de
Baja California Sur

Tomo I Documento Socioeconómico



Un Gobierno de Acciones



I Nueva Relación Estado-Sociedad.	13
I.1 Funcionamiento Democrático del Poder Ejecutivo	13
I.2 Coordinación entre Niveles de Gobierno	14
I.3 Nueva Relación Estado – Sociedad	16
I.3.1 <i>Reforma Electoral</i>	16
I.3.2 <i>Reforma municipal</i>	17
II Igualdad de Género	19
III Calidad de Vida de los Sudcalifornianos.	22
III.1 Educación, Cultura y Deporte.	22
III.1.1 <i>Educación</i>	22
III.1.2 <i>Cultura</i>	35
III.1.3 <i>Deporte</i>	38
III.2 Salud	42
III.3 Vivienda	50
III.4 Grupos Vulnerables	51
III.4.1 <i>Jornaleros Agrícolas</i>	52
III.4.2 <i>Atención a la Población con Discapacidad</i>	52
III.4.3 <i>Jubilados, Pensionados y Tercera Edad</i>	53
III.4.4 <i>Jóvenes, niños y niñas</i>	53
III.5 Justicia, Seguridad Pública y Derechos Humanos	56
III.5.1 <i>Justicia y Seguridad Pública</i>	56
III.5.2 <i>Derechos Humanos</i>	59
III.6 Protección Civil	60
III.7 Desarrollo Urbano	61



IV Nuevas Relaciones Económicas y Desarrollo Equilibrado.	73
IV.1 Pesca y Acuicultura	75
IV.2 Turismo	83
IV.3 Agricultura y Ganadería	92
IV.4 Política Agraria	98
IV.5 Comercio y Servicios	99
IV.6 Industria	102
IV.7 Energía	106
IV.8 Minería	108
IV.9 Comunicaciones y Transportes	110
IV.10 Política Poblacional	117
IV.11 Política Laboral y Empleo	118
IV.12 Política Ambiental	123
V Administración Pública Estatal.	127
V.1 Lineamientos de Política Financiera y Presupuestal	127
V.2 Administración y Gobierno	140





Lic. Leonel Cota Montaño,
Gobernador del Estado de Baja California Sur

H. CONGRESO DEL ESTADO

Informar al Congreso del Estado y a la ciudadanía, sobre la labor realizada por el Gobierno del Estado, no solo constituye una obligación constitucional, sino sobre todo, un deber político de las democracias contemporáneas. Por ello, en cumplimiento de la norma legal y de manera señalada, por una convicción y en acatamiento a uno de los ejes rectores de Gobierno, establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, me permito presentar ante esta soberanía popular, el informe de las acciones realizadas por mi gobierno, en el periodo que va del 15 de marzo del 2000 al 15 de marzo del 2001.

Si en el Primer Informe de Gobierno, afirmamos que el primer año había sido un período para la definición de políticas para el desarrollo económico, social y político del estado y un año para la recuperación de la confianza de la sociedad, ahora podemos afirmar con satisfacción, que el año que termina ha sido el año de la obra pública y del desarrollo social. Miles de acciones y de obras pequeñas, medianas y grandes, en el conjunto del territorio sudcaliforniano patentizan y confirman esta aseveración. Los presupuestos del gobierno, se han orientado en lo fundamental a cubrir ese notable pasivo social que se había acumulado durante muchos años. No existe una sola comunidad grande o pequeña del Estado, que no haya recibido el beneficio de la obra pública de gobierno.

Ello ha sido posible, por la aplicación estricta de algunas políticas que definimos con toda claridad en el Plan Estatal de Desarrollo. La supresión de los privilegios del poder ejecutivo, la reestructuración, la reordenación y compactación del gasto corriente, la relación directa del ejecutivo con la ciudadanía y el incremento significativo de la gestión estatal ante el gobierno federal, son las bases que soportan el éxito de nuestro gobierno, en el avance constatable de atención a la demanda ciudadana en lo relativo a obra pública y desarrollo social. En lo relativo a la relación del Estado con la Federación en este año que transcurrió, hemos sido muy reiterativos con el planteamiento de la descentralización de funciones, facultades y recursos de la Federación al Estado. En la primer visita realizada el pasado mes de octubre por el nuevo





Presidente de la República, se presentó un documento que contiene 35 propuestas al cual denominamos “Propuestas de Descentralización y Desarrollo Regional para BCS” que a nuestro parecer sientan las bases de una nueva relación Estado-Federación, que de concretarse se traducirían en una mayor rectoría del Gobierno local en las políticas de desarrollo y un mayor dinamismo económico del conjunto de los sectores productivos. Seguiremos insistiendo para lograrlo.

El sector educativo registra importantes avances, cuestión que nos llena de orgullo. La inversión total se elevó en un 18.98% con respecto al año anterior y el 53% con relación al año de 1998. La matrícula educativa se incrementó 2.08% para llegar a una cantidad de 132,284 alumnos, desde nivel inicial hasta superior. La atención en el nivel preescolar de niños de 1 a 4 años, se incrementó en un 20%, en niños de 4 a 5 se observó un incrementó del 3%. Por segundo año consecutivo, el Gobierno del Estado dotó a 60 mil niños y niñas de educación primaria de paquetes didácticos y por primera vez a 16 mil niños y niñas de educación preescolar, A cada escuela primaria, secundaria, tele-secundaria, albergue escolar, misiones culturales y CECyTES se le entregó un paquete (436 en total) de materiales deportivos básicos, para mejorar el desarrollo integral de los jóvenes; para iniciar un programa de modernización tecnológica de la educación se entregaron 248 equipos de computación a 17 escuelas primarias, 35 secundarias y 5 centros de maestros.

En un esquema de colaboración con la iniciativa privada, se obsequiaron 4,446 lentes a niños y niñas de educación primaria y 1830 de educación secundaria. En la zona rural del Estado se entregaron 35 autobuses para trasladar a estudiantes, que para ir a estudiar antes lo hacían caminando o en carros particulares. En lo relativo a infraestructura educativa se realizaron 479 mejoras o nuevos espacios educativos en 222 obras, entre las que destacan 10 nuevas escuelas, con una inversión 140% arriba del año anterior y de 320% respecto a 1998. El presupuesto del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano se incrementó en un 300% en relación con el año anterior.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología ejerció en Baja California Sur un presupuesto de 49 millones 517 miles 329 pesos en becas y en proyectos de investigación y en el marco del sistema de investigación mar de cortés (SIMAC), se ejercieron para proyectos de investigación 3 millones 862 mil 691 pesos. El CIBNOR cuenta con un padrón de 431 alumnos de postgrado, de los cuales 47 son de maestría, 65 de doctorado y 319 alumnos externos. Un dato muy significativo: en las



bibliotecas del Estado se observó un incremento del 40% de lectores. Todas estas cifras son record en Baja California Sur con relación al pasado reciente.

Con todos los avances registrados en el sector educativo, entre los que se encuentran la elevación del promedio de escolaridad de la sociedad sudcaliforniana a 8.4 grados, un grado arriba de la media nacional, la creación de 5 carreras de nivel licenciatura en el Tecnológico de Cd. Constitución, la apertura del Tecnológico de los Cabos, recientemente inaugurado, 3 nuevas preparatorias, el fortalecimiento de las unidades de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, en los Cabos y Guerrero Negro, y la consolidación de varias universidades privadas, podemos afirmar que avanzamos consistentemente en el desarrollo de las capacidades humanas de los sudcalifornianos y sudcalifornianas y en particular de La Paz, que avanza a consolidarse como una ciudad académica y científica, y se establecen las bases estructurales para el desarrollo armónico de las capacidades académicas, científicas y productivas de todas las regiones del Estado.

El deporte sudcaliforniano registra un importante despegue. En este año del 2000 fuimos registrados a nivel nacional como el segundo lugar en intención de crecimiento, lo que significa que Baja California Sur mostró un avance importante en su participación, en competencias nacionales pasando de 14 a 26 disciplinas deportivas lo que permitió ubicarnos del lugar 33 al lugar 25 entre los estados del país en rendimiento deportivo, obtener 30 medallas y colocar 15 atletas en la Pre-Selección Nacional, entre los que se encuentran varios deportistas de alto rendimiento a nivel nacional y dos a nivel internacional, en Tae Kwon Do y Clavados. Cuando iniciamos nuestro Gobierno el Instituto Sudcaliforniano del Deporte solo contaba con 10 entrenadores, ahora cuenta con 250 lo que representa un incremento del 2400%, y explica los éxitos de Baja California Sur en competencias nacionales e internacionales.

En atención a una necesidad y a una demanda, que se orienta directamente a la calidad de vida de las familias: nos referimos a la vivienda, se observan importantes avances. La inversión en este rubro el año que transcurrió se incrementó en un 37.91% respecto al año anterior en un esquema de concurrencia de los gobiernos federal y estatal, destacando la participación de este último que aumentó su aportación en un 163.6% al pasar de 8 millones 590 mil 477 pesos a 22 millones 652 mil 475 pesos. En total las acciones de vivienda en este año se incrementaron en 910 arriba del año anterior.



En la atención a los grupos vulnerables se registran avances modestos, pero importantes. El sector educativo registra una población educativa de 1,200 niños migrantes. Se han construido 8 estancias infantiles en igual número de campos agrícolas, habiéndose inaugurado ya la primera en el campo agrícola “La Campana”; en “La Matanza” se instalaron aulas escolares y módulos de servicios sanitarios. Para este siguiente año, nos proponemos iniciar la construcción de la casa del migrante, en cumplimiento de un compromiso establecido en el Plan Estatal de Desarrollo en un esquema donde el Gobierno del Estado aporta el terreno y el Gobierno Federal aporta el edificio. Estamos comprometidos a dignificar las condiciones laborales y de vida de los migrantes, por lo que continuaremos impulsando medidas de esta naturaleza, para mejorar la salud, la educación, la vivienda y la recreación de este sector.

En la atención a discapacitados se mejoró sensiblemente la infraestructura del CREE (centro de rehabilitación y educación especial) mejorando los aires acondicionados y el tanque hidroneumático. Se distribuyeron 298 sillas de ruedas, 22 aparatos auditivos y se equiparon 7 unidades de rehabilitación básica. La Sedesol entregó 158 estímulos económicos por una cantidad de 1 millón 011 mil 200 pesos a jubilados y pensionados. Y en el programa de orientación preventivo infantil (POPI) se atendieron 5,378 niños y niñas, 1,265 padres de familia, 142 maestros en 168 centros educativos, sobre orientación en adicciones y otros temas como la familia, la seguridad, etc. El Instituto Sudcaliforniano del Deporte en conjunto con el ISSSTE, IMSS y Gimnasio de usos múltiples, atendió en actividades físicas recreativas y de fomento a la salud a una población infantil de 1000 niños en todo el Estado.

En salud, hemos mantenido la cobertura de atención en un 97%; se construyeron 3 nuevas unidades de primer nivel; se pusieron en funcionamiento 2 nuevas unidades móviles de atención a la salud rural, atendándose en el año a 17,298 personas y se renovó al 100% el parque vehicular de este programa; se realizó la primera Feria Estatal de Salud, con la participación del conjunto de las instituciones de salud y se puso en marcha el Programa Estatal de Salud Escolar, con participación del IMSS y del ISSSTE, que consiste en atención a la salud de los niños y niñas de nivel primaria en las mismas escuelas. Se continuó con la política de rehabilitación de instalaciones del sector salud, que presentaba serios deterioros, como es el caso del hospital Juan María de Salvatierra y la mayoría de los centros de salud del estado. En la parte cualitativa del sector salud, es de destacarse la integración del Consejo Estatal de Salud, que incluye por primera vez al sector privado, producto de una iniciativa surgida de la propia Secretaría de Salud del Estado, que tiende a la integración



y complementación del sector salud, evitando duplicidad, ineficiencias y despilfarro de recursos y de personal. Se está cerca de concluir el estudio que permitirá la firma de un convenio con el sector médico de los hospitales públicos del sector salud, para regular la llamada medicina privada, al interior de la secretaria, que permitirá delimitar responsabilidades e incrementar los recursos al sector salud en mantenimiento y conservación de la infraestructura. Asimismo, se instaló el Consejo Estatal de Transplantes y Prevención de Adicciones, que ya trabaja para atender los problemas de salud, que impactan de manera negativa en la mortalidad en el estado y se concluyó la instalación del Centro Estatal de Trasfusión Sanguínea.

En seguridad pública, se ha concluido el denominado sistema C-4 que representa un avance significativo con relación a los sistemas organizativos y tecnológicos del pasado reciente; en el área de seguridad pública se ha continuado con la rehabilitación de los CERESOS y del CONTUMEN para dignificar y mejorar las condiciones de los internos y de los menores infractores, garantizándoles mejores instalaciones y equipo, mejor trato y mejor alimentación. Con la construcción de los CERESOS en San José del Cabo y San Lucas, se cubre la cobertura carcelaria de todo el Estado, se resuelve la sobrepoblación y se previene el posible crecimiento en el sector. La capacitación policial continua, egresando recientemente 71 nuevos cadetes de la academia estatal de policía y se instalaron dos laboratorios móviles de criminalística, que mejoran el profesionalismo del sector policial. Se ha continuado la actualización de los ministerios públicos, incorporando a 13 egresados de la escuela de derecho con los mejores promedios de la UABCS, a quienes se envió primeramente a capacitarse como ministerios públicos, para luego contratarse y de esa manera reforzar la aplicación de justicia y la atención a la sociedad.

En desarrollo urbano, la obra ha sido trascendente en las principales ciudades del Estado. Así, se ha continuado por segundo año, con los programas de urbanización con obras de pavimentación, de construcción de andadores, rampas para discapacitados, guarniciones y banquetas, plazas de usos múltiples, colocación de luminarias para alumbrado público; agua potable y alcantarillado, instalación y operación de plantas desaladoras, creación de nuevas reservas territoriales, entre otras acciones, que nos están permitiendo abatir el rezago de nuestros asentamientos urbanos, para avanzar en la calidad de vida de nuestra gente.





Las inversiones en obras públicas realizadas con recursos propios del Gobierno del Estado, en este Segundo año de Gobierno, aumentaron en 110 % respecto al año anterior al pasar de 23.5 millones en el primer año de Gobierno a 49.5 millones en el periodo que se informa.

En lo relativo a política laboral y empleo, se continuó con el propósito de contribuir a capacitar la fuerza laboral y colaborar con la iniciativa privada para abatir el desempleo. Al respecto se realizaron 192 cursos de capacitación para el trabajo, distribuidos en 54 localidades de los 5 municipios, egresando de tales cursos 2,916 personas. Se recibieron 1,511 vacantes demandando empleo, remitiéndose a esas empresas a 1,978 personas capacitadas por la dirección del trabajo, de las cuales fueron contratadas 1,213 personas. Por su parte, la procuraduría de la Defensa del trabajo proporcionó 5,470 asesorías sobre asuntos laborales 51% arriba del año anterior; se emitieron 2,404 citatorios a patrones o trabajadores, 66% mas que en el año anterior; se realizaron 1,030 conciliaciones, 61% superior al año anterior; se elaboraron 263 demandas laborales 105 % arriba al año anterior y se concluyeron 155 expedientes laborales, un 63% también arriba del año anterior.

En lo que se refiere a desarrollo económico, la inversión ejercida en los rubros de acuacultura y pesca aumentó en 95% respecto al año anterior; se incremento en 1.1% la producción de recursos marinos y un 450% la producción de acuacultura, así como un 200% la producción de organismos para el cultivo de camarón. Se encuentran en marcha 17 proyectos de acuacultura en todo el estado, donde el gobierno ha invertido en diversos apoyos la cantidad de 7 millones 387 mil 258 pesos, mismos que para el presente año requieren de una inversión de 8 millones de pesos. Al respecto, mantenemos la operación de los fondos pesqueros por 14 millones de pesos, y por primera vez creamos el Fondo de Aval y Garantía para el Sector Pesquero del Municipio de Mulegé, y en particular de la Pacifico Norte, por 25 millones de pesos, con participación del Gobierno Federal y Estatal en un esquema de 50% y 50%.

En el sector turismo el año 2000 recibimos la cantidad de 1 millón 144 mil 299 visitantes, un 19% mas que el año anterior, con una derrama económica de 14 mil 627 millones de pesos, 85.9% arriba del año anterior, lo que representa un impulso importante de esta actividad tanto en número de turistas como en derrama económica.



En el sector agropecuario se registra un incremento del 43% de la inversión en relación con el año anterior. El valor de la producción se incrementó en un 21% pasando de 715.2 millones a 864.9 millones de pesos; el volumen de la producción se incrementó en un 4.2% y el aumento global en rendimiento se ubica en 15.9% arriba de los años pasados. Igualmente la producción lechera registra un incremento, al pasar de 18.86 millones de litros a 20.04 millones en el año 2001, con respecto al año de 1998. Es importante destacar que todos estos incrementos que se observan en el sector agropecuario se lograron habiendo disminuido la superficie sembrada en un 10.02% al pasar de 41,383 hectáreas a 37,173 hectáreas, lo que permite concluir que la llamada reconversión agrícola, que significa introducción de tecnologías modernas que utilizan menos agua, pero aumentan los volúmenes de producción, está dando resultados positivos.

El Desarrollo Regional, Integral y Sustentable, se ha avanzado considerablemente en el esquema de los programas regionales y la instalación de sus organismos operativos, los Subcomités Regionales, considerándose para este año del 2001, la operación de 9 programas regionales: los del Valle de Santo Domingo, Pacífico Norte, San Ignacio y La Laguna, el de La Paz y su zona de influencia, el de Loreto, el de Los Dolores, el de la Golfo Sur, el del Sureste de Los Cabos y el de Urbanización de Los Cabos, que se opera conjuntamente con el Ayuntamiento y con la Iniciativa Privada.

Para el presente año, se ha presupuestado en la Ley de Egresos del Gobierno del Estado, la cantidad de 129 millones 364 mil 985 pesos, para la operación de estos Programas de Desarrollo Regional, lo que constituye un precedente único en el Estado de Baja California Sur.

Este esquema de los Programas Regionales, tiene varias bondades: en primer lugar, permite la formulación de programas integrales de desarrollo en las regiones donde se ubican, evitando la dispersión, el manoseo político de estos Programas y la falta de seguimiento de los mismos; en segundo lugar descentraliza recursos que antes se ejercían centralizadamente; Tercero, y esto constituye un aspecto central de esos Programas Regionales, se estimula y se fomenta la participación de la Ciudadanía en la realización de sus propios Proyectos de Desarrollo Local o familiar.

La formulación y operación de los Programas Regionales acompañada de la inversión en otros rubros como educación, salud y desarrollo urbano, nos esta permitiendo detener la caída de las regiones más deprimidas, como el Valle de Santo





Domingo y detonar procesos de reactivación económica local, que están mejorando los ingresos de muchas familias que antes no tenían esas posibilidades. De esa manera, gradualmente se están redefiniendo los caminos del desarrollo del Estado, a partir de los perfiles y los recursos que cada región tiene y sobre todo, a partir de lo que la gente quiere y propone. Aprovechar los recursos disponibles en cada una de las regiones desde la participación y visión de la gente para construir juntos el nuevo modelo de desarrollo para Sudcalifornia, es nuestro más grande compromiso. Este ha sido y seguirá siendo el rumbo de las políticas públicas del Gobierno del Estado, buscar por encima de todo y como primer objetivo, el bienestar de la Ciudadanía.

La política financiera y presupuestal del Gobierno del Estado, ha observado tres líneas principales; en primer lugar, se ha buscado la eficiencia en el gasto, reduciendo el gasto operativo de las dependencias, viáticos y gastos de representación; en segundo lugar, se ha procurado incrementar los recursos propios, no solo como una manera para invertir en más obra pública y acciones de Gobierno, sino también como la forma para bajar mayores recursos de la Federación, que siempre invierte en los estados, en la medida de que los gobiernos locales aportan la parte que les corresponde; en ese sentido, Gobierno logramos bajar presupuestos federales que estaban paralizados desde 1998, porque el Gobierno del Estado no había aportado la proporción que le correspondía, como son los casos de seguridad pública y de algunos programas agropecuarios; en tercer lugar, el gasto se ha orientado fundamentalmente a la inversión social y productiva.

Salud y Justicia aumentaron un 17.8% y 29.1%, respectivamente; el área de Salud registró un incremento de recursos propios del Gobierno del Estado, del 75% y el presupuesto educativo se incremento en 18.98%, deporte aumentó en 698% y cultura 32.8% respecto a 1999 y 74.69% en relación al 1998. En síntesis, las transferencias a educación, salud, municipios, cultura, justicia y convenios en obras e inversiones aumentaron en un 31.7%.

Del mes de abril del 2000 al mes de abril del 2001 los ingresos del Gobierno del Estado, se incrementaron en un 28.3%, pasando de 2 mil 523 millones 600 mil pesos a 3 mil 238 millones 700 mil pesos, lo que arroja una cifra de 715.1 millones de pesos superior a la del primer año de Gobierno.



I. Nueva Relación Estado - Sociedad.

I.1 Funcionamiento Democrático del Poder Ejecutivo

Hemos sostenido que, a nuestro juicio, la Reforma del Estado empieza por modificar el funcionamiento y las prácticas tradicionales del Poder Ejecutivo, suprimiendo sus privilegios, reordenando y compactando el gasto corriente y estableciendo mecanismos para acercarlo a la sociedad.

En este segundo año de gobierno hemos mantenido -con toda firmeza- la política de suprimir todo privilegio del representante del Ejecutivo y de sus colaboradores, para evitar la reproducción del viejo esquema de enriquecimiento ilícito de los funcionarios; se ha continuado con la política de reordenamiento y compactación del gasto corriente del gobierno, lo que ha permitido disponer de importantes recursos para obra pública y proyectos productivos que están a la vista y los conoce la población; se ha proseguido con la política de trato directo a la ciudadanía, por parte del depositario del Ejecutivo y funcionarios de los diversos niveles, avanzando en el objetivo de lograr un gobierno al servicio de la sociedad.

En este sentido, es de destacar que el representante del Ejecutivo del Estado del período del 15 de marzo del 2000 al 15 de febrero del 2001 realizó 1,239 reuniones de diversa índole, entre las que destacan 648 audiencias privadas, 47 audiencias con empresarios locales, 4 a empresarios nacionales y 2 a internacionales; 14 conferencias de prensa; 13 audiencias con sindicatos; 63 giras de trabajo por los municipios de la entidad; 6 visitas a dependencias de gobierno; 10 reuniones con agrupaciones y partidos políticos; participación en 16 ceremonias cívicas y fiestas tradicionales, y asistencia a los informes de los 5 presidentes municipales, 24 audiencias públicas entre otras. En audiencias públicas se atendió a 3 mil 610 personas y en giras a municipios a 10 mil 400 personas, atendiéndose 3 mil 117 asuntos.



La supresión de los privilegios del Poder Ejecutivo, la reordenación y la compactación del gasto corriente de las dependencias públicas y el trato directo y permanente de autoridades a la ciudadanía, configuran la nueva cultura del Gobierno de Baja California Sur al servicio de la comunidad.

I.2 Coordinación entre Niveles de Gobierno

En el año 2000, el país inició una nueva etapa en su historia institucional, política y económica. La alternancia en el poder, que significó la sustitución del partido que permaneció 71 años ininterrumpidos en la Presidencia de la República, abrió un período de modificaciones a las estructuras legales, institucionales y políticas, que pueden representar grandes oportunidades para las regiones, Estados y municipios, si sabemos acompañar el proceso y presentar propuestas que modifiquen las prácticas centralistas, la impunidad y los vicios de corrupción en los tres niveles de gobierno.

El 24 de octubre del año pasado recibimos la visita del Presidente Electo de la República, Lic. Vicente Fox Quesada, en esta ocasión, el gobierno estatal entregó un documento que contiene 35 propuestas, al cual denominamos “Propuestas de Descentralización y Desarrollo Regional para BCS”, que a nuestro juicio, constituyen las bases de una nueva relación Estado-Federación que, de lograrse, permitirá una mayor rectoría del gobierno local en las políticas de desarrollo y un mayor dinamismo económico del conjunto de los sectores productivos. Los objetivos definidos en esta magna propuesta de descentralización son:



1. Corregir los desequilibrios generados por la descentralización vigente hasta hoy, que ha enfatizado más en funciones y atribuciones, y menos en recursos, provocando crisis recurrentes en las áreas descentralizadas como son los casos de educación y salud;
2. Dar viabilidad y fortalecer el crecimiento económico sustentable;
3. Canalizar estructuralmente la participación ciudadana; y
4. Establecer las bases para asegurar la equidad y el desarrollo con justicia.

En la segunda visita del Presidente de la República, ocurrida el pasado 21 de febrero, volvimos a insistir sobre la urgente descentralización de algunos instrumentos y programas federales, que permitirían fortalecer la visión y la implementación del Plan Estatal de Desarrollo en lo relativo al desarrollo regional, integral y sustentable, hacia el nuevo federalismo fiscal y el desarrollo municipal. La “Propuesta Piloto de Descentralización para

el Desarrollo de Baja California Sur”, como le hemos llamado, considera la transferencia al Estado y los municipios de los programas “Alianza para el Campo” del “PROGRESA”, de los permisos y concesiones de Pesca, de la API Los Cabos y de la Salinera de Guerrero Negro; estos últimos para fortalecer los ingresos de los municipios de Los Cabos y Mulegé, considerando que los primeros tres benefician al conjunto del Estado.

Estamos convencidos de que una coordinación cualitativamente superior entre los niveles federal, estatal y municipal sólo puede lograrse arribando a una nueva etapa, que significa el fortalecimiento administrativo, político y financiero de Estados y municipios. El Gobierno del Baja California Sur, seguirá trabajando para lograrlo.

En lo relativo a la coordinación entre el Gobierno del Estado y los ayuntamientos, es de mencionarse que las 63 giras del Gobernador del Estado realizadas por los 5 municipios, siempre han contado con la presencia y participación de los presidentes municipales y de los Cabildos, con los cuales se ha logrado estrechar los vínculos de comunicación entre ambos órdenes de gobierno, que han contribuido favorablemente para el diseño e instrumentación de los programas regionales, estableciendo convenios de diversa naturaleza, para atender las urgencias económicas, programas y proyectos municipales.



De la misma manera, el Gobierno del Estado trabajó de manera conjunta con los ayuntamientos, con el Tribunal Superior de Justicia, el Congreso del Estado y representantes de los sectores social y privado, en la reforma constitucional, para adecuar la Constitución Local a las reformas en materia municipal de la Carta Magna.

Con el Congreso del Estado, igualmente hemos mantenido una relación de respeto y colaboración. En este año, el representante del Ejecutivo estatal presentó ante el Congreso del Estado tres importantes iniciativas como son: la Ley Estatal de Aguas; la Iniciativa de Reformas y Adiciones a la Constitución Política del Estado, para adecuarla a lo establecido por el Artículo 115 de la Constitución General de la República; y la Iniciativa de Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Baja California Sur.



La primera Iniciativa, trascendente para los sudcalifornianos, pretende establecer los mecanismos necesarios para desarrollar estrategias y acciones, con el objeto de hacer eficiente el uso y aprovechamiento del agua, mejorando la distribución de funciones en el ámbito del Gobierno Estatal, los municipios y los usuarios en general.

La segunda iniciativa contiene las propuestas de reformas a la Constitución Local, en lo relativo a reforma municipal, para adecuarla a la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en esta materia; y la tercera iniciativa propone la creación de un instrumento jurídico y administrativo que permita resolver las controversias entre la actuación administrativa de las autoridades estatales y los ciudadanos, reduciendo y sancionando -en su caso- la discrecionalidad y el abuso de dichos actos por parte de la autoridad.

I.3 Nueva Relación Estado - Sociedad

I.3.1 Reforma Electoral

El Gobierno del Estado ha establecido el compromiso de garantizar las condiciones para la competencia política y electoral con transparencia y equidad; para lograrlo se planteó terminar con privilegios y trato discriminatorio entre los partidos a fin de crear las condiciones necesarias que impidan la desigualdad. El medio para alcanzar estos propósitos fue plantear una Reforma Electoral que contara con el consenso de los partidos políticos.

Desde julio de 1999 se instaló la Mesa de Concertación para la Reforma a la Legislación Electoral, entre los partidos políticos registrados. Durante el año 2000, el 31 de agosto se establecieron los trabajos de la Mesa bajo el acuerdo del Ejecutivo de incorporar todos aquellos artículos que contaran con el consenso de los partidos políticos.

Se organizaron un total de 33 reuniones de trabajo en las que los representantes de los partidos y miembros del congreso, analizaron y definieron las distintas propuestas presentadas por los integrantes a fin de reformar, en materia electoral, la Constitución Política del Estado, la Ley Electoral y la Ley Orgánica Municipal hasta llegar a un consenso, dando como resultado la iniciativa de Reforma a las leyes antes citadas y una nueva Ley de Medios de Impugnación, así como reformas al Título Vigésimo del Código Penal del Estado para ser presentada ante el H. Congreso del Estado.



Con el fin de capacitar a los miembros de la Mesa de Concertación entre partidos políticos, el 31 de agosto y 1 de septiembre pasado se organizó un taller impartido por el Dr. Leonardo Valdez Zurita, Consejero Electoral Federal y Presidente de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE), en el que se expusieron temas de interés planteados en la agenda por los partidos políticos participantes. El 15 de noviembre del 2000 se celebró una conferencia sobre Fiscalización del Financiamiento de los Partidos Políticos, impartida por el Presidente de la Comisión de Fiscalización del Consejo Federal Electoral.

1.3.2 Reforma Municipal.

El Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, plantea la necesidad de una profunda reforma municipal en lo político, en lo administrativo y lo financiero, reconoce que la autonomía municipal puede concretarse si se incrementan los recursos, las responsabilidades y las funciones de los Ayuntamientos.

Como consecuencia de las reformas al Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos efectuadas en diciembre de 1999, el pasado 22 de noviembre se presentó ante el H. Congreso del Estado el Proyecto de Reformas y Adiciones a la Constitución Política del Estado, el cual contempla al Municipio como una instancia de gobierno y no solo como un nivel de administración.

Así, propone que el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos de la entidad, conjuntamente o por separado puedan promover la fusión de comunidades para crear otras de mayor extensión, que permitan integrar a los núcleos aislados de población a fin de ejecutar programas de desarrollo integrales, siempre y cuando pertenezcan al mismo Ayuntamiento.

Se establece que el Ayuntamiento es el órgano municipal de gobierno a través del cual el pueblo, en ejercicio de su voluntad política, realiza la autogestión de los intereses de la comunidad.

Se le faculta para intervenir en la formulación y aplicación de los programas de transporte público de pasajeros, cuando aquellos afecten su ámbito territorial.



Podrán proponer al H. Congreso del Estado las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos y contribuciones de mejoras y las tablas unitarias de valores unitarios de suelo y construcciones, las cuales serán equiparables a los valores de mercado que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

Los logros antes mencionados fueron producto de la Mesa de Trabajo para la Reforma Municipal, instalada el 24 de marzo del 2000 y de las diversas reuniones con representantes de los cinco municipios y de los sectores social y privado.



II. Igualdad de Género.

El Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, después de un año y medio de iniciar su vida institucional, se ha convertido ya en el espacio donde convergen las actividades tanto de las entidades públicas como de la sociedad organizada que buscan en conjunto una sociedad más equitativa entre los miembros de la sociedad sudcaliforniana.

El Consejo Consultivo del Instituto fue convocado para revisar, con representantes de los partidos políticos, destacadas investigadoras sobre el tema de la mujer, diputadas y diputados del Congreso del Estado, la iniciativa de reformas a diversas leyes presentada por el Grupo Centro Mujeres que preside la Dra. Mónica Jassis, habiéndose logrado importantes puntos de acuerdo.

La función coordinadora del instituto se fortaleció a través de las reuniones celebradas en el seno del Sub-comité Especial de la Mujer del COPLADE. En ellas se establecieron los criterios para que el Instituto integrara la **Agenda Interbugernamental del Programa de la Mujer para el Estado de Baja California Sur** que contempla todas los programas y acciones dirigidas a las mujeres por el gobierno federal, el estatal y los municipales.

El Gobierno del Estado canalizó a través del Instituto, de marzo de 2000 a la fecha, 2 millones 693 mil pesos para financiar 242 proyectos productivos de mujeres de los 5 municipios. En el mismo periodo, se han recuperado 777 mil 704 pesos de los créditos otorgados en 1999 y los del año 2000 lo que representa, en promedio una recuperación del 73%. Ello permitió que, además de lograr la reinversión del capital asignado, la Administración Estatal destinara mayor presupuesto a programas de créditos con la participación federal en beneficio de un número mayor de mujeres.

Las actividades económicas que demandaron mayor inversión se sitúan en las ramas de comercio, servicios especializados y manufactura. Lograr el beneficio directo del mayor número posible de familias y la factibilidad de los proyectos fueron los criterios utilizados por el Comité de Evaluación para su aprobación. Cada una de las beneficiarias del programa de créditos recibió capacitación empresarial para lograr un mejor manejo de recursos asignados. Se impartieron 15 talleres para la elaboración de proyectos.

Nuevos espacios con la sociedad se abrieron para el encuentro de mujeres empresarias. La Expo Mujer 2000 y la muestra de productos de empresarias beneficiarias de los créditos para celebrar del día de la mujer el pasado 8 de marzo ha propiciado el intercambio de experiencias exitosas y expectativas de crecimiento, al tiempo que ha permitido a la población conocer los bienes y servicios producidos por mujeres integradas a los programas de crédito del Gobierno del Estado. Una actividad permanente es la difusión de la cultura de equidad entre géneros, de ella se beneficiaron 2 mil 985 mujeres y hombres y fue realizada en foros de temas diversos como participación política de la mujer, derechos humanos, comunicación y educación, trabajo y salud, entre otros. Gracias al trabajo coordinado con las dependencias estatales y federales y con los Gobiernos Municipales de Mulegé, Loreto y Comondú, se realizó el simposio *Mujer, Familia y Violencia* en los tres municipios en beneficio directo de 395 personas. Se distribuyeron 4 mil trípticos e igual número de carteles y se transmitieron 38 boletines en la radio alusivos al tema con el fin de sensibilizar a la población sobre la necesidad de erradicar la violencia familiar de nuestra sociedad.

Se decretó el Día Estatal por la Equidad de Género al 30 de agosto con el propósito de analizar cada año con los sectores privado y social el avance y los retos en materia de equidad y justicia de género. Con el propósito de fortalecer las actividades económicas y productivas de las mujeres, se combinaron recursos federales y estatales en los marcos de:

Fondo para el Desarrollo Productivo de la Mujer operado por la SEDESOL; en el que con una inversión de 796 mil 500 pesos se financiaron 15 proyectos productivos en beneficio de 209 mujeres organizadas en 15 grupos, para realizar actividades artesanales, agropecuarias y de manufactura.

Alianza para el Campo, operado por la SAGAR; con el cual se financiaron 26 proyectos productivos rurales como granjas, tortillerías y manufactura con una inversión federal, estatal y de las productoras de 2 millones 149 mil 982 pesos. Con esta inversión se benefició directamente a 149 mujeres.

Para promover y consolidar microempresas que permitan el auto empleo, se entregaron apoyos directos por parte del Gobierno Estatal por 376 mil 422 pesos, para habilitar 9 proyectos cunícolas en beneficio del mismo número de grupos de mujeres del Municipio de Comondú.





	AÑO 1999	BENEFICIARIAS	AÑO 2000	BENEFICIARIAS
Inst. Sudc. de la Mujer	3'000 000	151	2,693,000	242
Apoyo del Gob. del Edo.			376 422	*
SEDESOL – GOBIERNO ESTATAL	1 000 000	135	796,500	209
SAGAR – GOBIERNO ESTATAL	1 229 000	239	2 145 982	149
TOTAL	5,229,000	525	6,011,904	600

Fuente: INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LA MUJER Y Secretaría De Promoción y Desarrollo Económico



III. Calidad de Vida de los Sudcalifornianos.

III.1 Educación, Cultura y Deporte.

III.1.1 Educación

Una educación adaptada a las circunstancias, que aproveche el potencial y los talentos de cada persona, que desarrolle la personalidad de los educandos para que puedan mejorar sus vidas y transformar a su sociedad, con la orientación histórica del Artículo Tercero Constitucional, es la educación que nos hemos propuesto ofrecer en esta administración.

Por ello, cobran especial relevancia cuatro aspectos fundamentales para mejorar el sistema educativo estatal: la equidad en la atención a la demanda; el desarrollo académico para mejorar los aprendizajes básicos; la participación de los padres y madres de familia; y el mejoramiento de los edificios escolares.

En este segundo año de gobierno el monto ejercido en educación fue de mil 680 millones 574 mil 665 pesos, que representa un incremento en un 18.98% con respecto al año anterior y un 53% con respecto a 1998.

La cobertura de los servicios educativos de nuestro Estado se ha incrementado de manera importante. En este ciclo escolar 2000-2001, se atienden a 132,284 alumnos, desde nivel inicial hasta el superior, cifra que presenta un incremento del 2.08% con respecto al año anterior. El número de escuelas es de 857 planteles y el personal docente está constituido por 7,256 trabajadores. Con la consolidación de las unidades de la UABCS en los Cabos y Guerrero Negro, la elevación a nivel licenciatura del Tecnológico de Cd. Constitución con 5 carreras de este nivel, la apertura del tecnológico de los Cabos, recientemente inaugurado, la normal Superior en Loreto y el fortalecimiento de las Universidades privadas en la Cd. de La Paz, Baja California Sur, tiene cubierta la cobertura educativa de nivel superior en todos sus municipios y regiones.



Hemos otorgado una alta prioridad a la educación inicial, que atiende a niños y niñas de 0 a 4 años de edad, principalmente en la modalidad no escolarizada de las zonas menos favorecidas, la cual, hoy en día beneficia a 3 mil padres y madres de familia, 20% más que el año anterior contribuyendo a la formación de las mujeres participantes en poblaciones que muestran mayor rezago educativo. En esta modalidad, el universo atendido fue de 5,661 niños.

La educación preescolar logró en el periodo que se informa, un incremento del 3% de atención, respecto al ciclo escolar pasado, lo que eleva al 90%, la cobertura total de la población infantil de 4 y 5 años de edad. Estos resultados ponen de manifiesto que, de 10 niños que ingresan a la primaria, 8 han cursado uno o dos grados de este nivel, contribuyendo en la calidad del aprendizaje escolar. El universo atendido fue de 16,162 niños.



Referente a educación primaria es preciso señalar que se atienden 60,953 alumnos y alumnas; entre ellos, 1,200 niños y niñas migrantes, hijos de jornaleros agrícolas; población que es atendida con un programa especial adaptado a su condición cultural. De los que egresaron de este nivel en el ciclo escolar anterior, se inscribieron a la educación secundaria casi el 98%, cifra que representa un logro importante para consolidar la educación básica en la entidad. En educación secundaria, el total de alumnos es de 23,752.

El crecimiento de la educación media superior resulta significativo, ya que se crearon tres escuelas de bachillerato de Cd. Insurgentes, El Centenario y poblado Benito Juárez y en casi todos los centros educativos de este nivel se incorporaron más alumnos y alumnas, derivando en un 16% el aumento de la matrícula con respecto al año anterior. Actualmente su población es de 14,467 alumnos.

La educación superior también muestra un crecimiento mayor con la creación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos, la apertura de las licenciaturas en el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, el incremento de nuevas licenciaturas en el sistema universitario público y privado, el aumento de la matrícula en las licenciaturas de educación normal, y la creación de un postgrado en la Unidad 03A de la Universidad Pedagógica Nacional. La población de este nivel es de 916 alumnos en educación normal, y 8,352 en educación superior.

La educación de los adultos ha reportado avances relevantes, tanto en la alfabetización como en la atención a los niveles básicos, a través de las modalidades implementadas.

El Instituto Estatal de Educación para Adultos canalizó recursos del orden de los 13 millones 149 mil pesos en atención a sus programas de alfabetización y educación, esto muestra un incremento de un 24.4% con respecto a 1999. Esta dependencia atendió a 4,581 personas: 29 de ellos fueron alfabetizados, 991 personas terminaron su educación primaria, y 1,738 concluyeron la educación secundaria, dando un total de 2,758 certificados entregados. Adicional a esta cifra, se encuentran las 1,823 personas que actualmente están cursando la educación primaria, secundaria o en proceso de alfabetización.

Para mantener y ampliar la cobertura y sobre todo, para ofrecer el servicio educativo de acuerdo a las circunstancias geográficas, demográficas, económicas y culturales de cada región del Estado, que nos permitan atender con equidad a la diversidad, se están desarrollando programas como el de integración educativa para los alumnos y alumnas que presentan necesidades educativas especiales; el de primaria para niños y niñas migrantes; los programas compensatorios para abatir el rezago educativo; los albergues escolares y el programa de becas.

Incrementamos en 1535 becas para la población escolar, al pasar de 7,957 becas en 1999 a 9,492 en el 2000, con una inversión de 39 millones 583 mil 035 pesos; gracias a la participación del CONACYT, SEDESOL, SEP Estatal, Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, CONAFE y CIBNOR.

El CONAFE destinó 11 millones 066 mil 843 pesos en acciones de cobertura estatal, como son la impartición de cursos comunitarios de educación preescolar para 714 infantes, de educación primaria para 600 alumnos: proporcionó 139 becas de hospedaje y traslado para el mismo número de niños y jóvenes del medio rural; entregó estímulos económicos y capacitación a 120 docentes, y rehabilitó un aula.

Con la intención de reforzar la asistencia a los jardines de niños y garantizar que ninguno lo abandone por falta de material educativo, el Gobierno del Estado, por



primera vez, distribuyó a todos los niños y las niñas que cursan la educación preescolar, un paquete de materiales didácticos, que benefició a 16 mil alumnos. Así mismo, por segunda ocasión realizó la dotación del paquete de material educativo a los 60 mil niños y niñas que cursan la educación primaria. También entregó a cada escuela primaria, secundaria, telesecundaria, albergue escolar, misión cultural, y CECYTE, un total de 463 paquetes de materiales deportivos básicos para el desarrollo de la educación física y el deporte, acción que benefició a 86,459 estudiantes.

Para evitar el ausentismo en las escuelas facilitando la asistencia continua, particularmente a aquellos alumnos y alumnas que diariamente se trasladan de una comunidad a otra, se otorgaron 38 autobuses escolares, que se distribuyeron en poblaciones con mayores desventajas geográficas y de comunicación. Otras unidades automotrices fueron destinadas para la transportación de alumnos y alumnas que realizan diversos tipos de prácticas de campo.

Con un monto de 901 mil quinientos pesos aportados por el Gobierno del Estado, Banamex y la Iniciativa Privada se implementó el Programa “Ver Bien para Aprender Mejor”, el cual permitió que 4,446 alumnos de educación primaria y 1,830 de secundaria fueran beneficiados con lentes, contribuyendo así a mejorar sus niveles de aprovechamiento escolar. Cabe destacar que se llevó a cabo la Primera Semana Nacional del Programa, en la cual se colectaron 189 mil 230 pesos.

Estos esfuerzos han contribuido para situarnos, según resultados del Censo de Población y Vivienda del 2000, en promedio de escolaridad de 8.5 grados, casi un grado arriba del promedio nacional. Estos son logros que sin duda alguna corresponden en gran medida a nuestros maestros y maestras, quienes seguramente seguirán contribuyendo para mejorarlos.

Otro elemento fundamental para hacer eficiente la educación en la entidad, ha sido el desarrollo académico, para mejorar los aprendizajes básicos. Se reconoce que tanto en atención y cobertura con equidad, se han alcanzado avances; pese a ello, en el sistema educativo estatal existe un índice de reprobación importante.

En educación primaria reprobaron el 4.5% de los alumnos, y en educación secundaria el 18%. Estos resultados los tenemos que abatir y por esto el mayor reto representa elevar la calidad educativa, que implica asegurar que todos los

niños y las niñas que cursan la educación básica, adquieran los aprendizajes fundamentales de los planes y programas de estudio, en el tiempo establecido para ellos.

Para lograrlo, se han puesto en marcha programas enfocados al funcionamiento de la escuela y a mejorar su gestión pedagógica. Actualmente participan 207 escuelas de preescolar, primaria y secundaria en el proyecto “Una Nueva Gestión Escolar”, con la cual se están mejorando paulatinamente las formas de organización y los resultados educativos. Asimismo, se está desarrollando un programa de intervención compensatoria y preventiva con maestros especialistas, para disminuir la reprobación escolar.

Es preciso señalar que el problema de aprendizaje que hoy en día existe, se debe en gran parte a la falta de comprensión lectora de los alumnos que cursan la educación primaria, lo que ha ocasionado un alto grado de reprobación. Para ello se adquirieron y entregaron 3,291 bibliotecas de aula, a fin de que cada maestro de educación primaria cuente con el material básico para el desarrollo y promoción de la lectura; igualmente se dotó a cada escuela de otro paquete de lecturas, acción que también benefició a jardines de niños al entregárseles 616 bibliotecas de aula.

Adicionalmente se llevó a cabo por parte de la SEP Federal el programa rincones de lectura, mediante el cual se distribuyen a escuelas primarias paquetes bibliográficos de un promedio de 45 libros cada uno. Este ciclo escolar se dotó de 301 paquetes a igual número de escuelas. Los libros integran los paquetes denominados Galileo y Fin de Siglo.

Especial atención ha tenido la supervisión escolar mediante nuevas políticas para fortalecer su funcionamiento hacia la orientación, la evaluación y el apoyo a los procesos educativos de las escuelas, centrando su atención en los grupos escolares que presentan más bajos niveles de aprovechamiento escolar.

Para la calidad educativa con equidad, la formación y la actualización de los maestros y directivos escolares, es de singular importancia la labor que están desempeñando las tres escuelas normales en la formación inicial de los profesores. Todo ello, a través del programa para la Transformación y el Fortalecimiento académico de las Escuelas Normales, que significó la entrega de material bibliográfico especializado, consistente en 313 títulos a la



Escuela Normal Urbana “Prof. Domingo Carballo Félix”, y 158 títulos a la Escuela Normal Superior de BCS; así mismo se realizaron trabajos de diseño curricular y talleres nacionales preparatorios para la impartición de asignaturas; se efectuó la dotación de mobiliario y equipo; se implementó la modalidad de trabajo mixta, en sustitución de la semiescolarizada, intensiva y abierta; así como la operación de las prácticas profesionales, por parte de los alumnos.

Mediante el programa de actualización de los Maestros y de las Maestras, se han establecido políticas muy claras, las cuales han iniciado ordenando las diferentes opciones que se ofrecen y, sobre todo, orientando esas opciones hacia procesos didácticos que mejoren la enseñanza y el aprendizaje en el aula. Con este fin, están operando 8 centros de maestros, siendo importante destacar que 2 de ellos fueron instalados durante este año, además de 3 extensiones en poblaciones de concentración de docentes, con la finalidad de brindar atención a todos los maestros y a todas las maestras de cualquier lugar de la entidad.

Para apoyar la integración a la escuela regular de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, se está instrumentando un proyecto que lleva el seguimiento de estos alumnos, observándose que con los apoyos técnicos y pedagógicos requeridos, mejoran sus procesos de aprendizaje. Para reforzar y promover la atención de estos alumnos y alumnas en situación de desventaja, recientemente se instaló un Centro Regional de Recursos de Información y Orientación para Impulsar la Integración Educativa de la Población con Discapacidad, cuyo propósito es promover la atención integradora y diferenciada de los alumnos y las alumnas que se encuentran en esta situación. La población total atendida en educación especial es de 3,811 alumnos.



El Programa Educativo Estatal 1999-2005, plantea la introducción de la tecnología educativa a las escuelas básicas. En el mundo contemporáneo, ellas constituyen valiosa herramienta didáctica para apoyar los aprendizajes y acceder a otras realidades, a través de la informática y la comunicación; por ello, 17 escuelas primarias, 35 secundarias y 5 centros de maestros, fueron dotados con 248 equipos de cómputo, que se adquirieron con recursos estatales, inversión que ascendió a casi 3 millones de pesos, siendo importante señalar que estos centros educativos están participando en el programa Red Escolar.

Con el mismo propósito, en la Escuela Secundaria Técnica No. 13, se instalaron equipos de cómputo con un costo de 2 millones 400 mil pesos, a fin de conocer las ventajas de la tecnología educativa y su incidencia en el mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos de este nivel, experiencia que servirá para evaluar resultados y así poder ampliar el programa Secundaria para el Siglo XXI a otras escuelas de este nivel.

La integración de la educación media superior se consolida a través de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior, en la que participan instituciones que operan en las diversas modalidades de estudios. Este órgano colegiado trabaja en la conformación del programa operativo, que incluye la capacitación para maestros y directivos de las escuelas, a fin de fortalecer el aprendizaje escolar.

Construir, equipar y conservar en buen Estado de funcionamiento los inmuebles escolares, indispensables para atender la demanda educativa en todos sus niveles y modalidades, ha sido uno de los objetivos prioritarios de la presente administración.

En el periodo que se informa, hemos dado atención especial al mejoramiento de la infraestructura educativa de los niveles de educación básica en las zonas rurales y urbanas marginadas. Esto, en permanente coordinación con las instancias del Gobierno Federal, atendiendo así los compromisos establecidos en el Programa Educativo Estatal 1999–2005.



Con una inversión de 83 millones 432 mil 138 pesos, que representa un incremento sin precedentes del 140% con respecto al año anterior, a través del CAPECE se atendieron las necesidades prioritarias en los cinco municipios de la entidad, beneficiando a 34,124 alumnos con 222 obras, 96 aulas didácticas, 3 laboratorios, 4 talleres, 376 anexos totalizando 479 mejoras a espacios educativos, incluyendo entre estas obras, la construcción de 12 escuelas. Asimismo, se atendió con mantenimiento preventivo, mobiliario y equipamiento de 460 escuelas, para beneficio de 62,526 alumnos.

Es de destacarse que del total de estos recursos el 38.16% corresponde a gasto en sistema de educación superior sudcaliforniana, que ha ampliado su cobertura a todo el estado, cubriendo el conjunto de los municipios, y establece las

bases para el desarrollo armónico de las capacidades académicas y de los procesos productivos de todas las regiones. El Instituto Tecnológico de los Cabos, recientemente inaugurado, recibió un apoyo 12 millones 100 mil pesos, el Instituto de Estudio Superior de Cd. Constitución recibió apoyos adicionales por 4 millones 215 mil 697 pesos, el Instituto Tecnológico de La Paz fue apoyado con 5 millones 535 mil 784 pesos, la UABCS recibió 6 millones 500 mil 755 pesos, y la extensión Guerrero Negro de la misma UABCS fue apoyada con 3 millones 487 mil pesos.

A fin de atender el crecimiento de la demanda educativa, se realizaron acciones y estrategias de planeación para garantizar la infraestructura y el equipamiento escolar en beneficio de 1,653 alumnos. Hechos sin precedente en los últimos años.

La representación en Baja California Sur de la SEP erogó 1 millón 883 mil 600 pesos en diversos programas.

Como parte de las actividades de esta dependencia se celebraron diversos acuerdos y convenios para coordinar los esfuerzos entre esta dependencia y otras instituciones. Destacan:



- La entrega-recepción de libros de texto gratuitos de educación preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria y libros para el maestro;
- El acuerdo marco, para la transferencia de recursos federales para infraestructura educativa de los CECyTES e ITS; y
- El Convenio SEP-CAPFCE-Gobierno del Estado, para apoyo de la infraestructura de organismos descentralizados; entre otros.

Cabe mencionar que por segundo año consecutivo, se hizo la entrega completa y oportuna de los libros de texto gratuitos antes de iniciar el ciclo escolar de educación primaria. Así se distribuyeron 487,400 libros para primaria, 48,600 para secundaria, 18,288 para telesecundaria, 21,788 libros para el maestro, y en preescolar 16,800 materiales de trabajo.



Adicionalmente se entregaron 3,650 libros para el curso de “Telesecundaria de verano”, 2,893 paquetes de material para capacitación, 191 ejemplares de material audiovisual, 98 libros adaptados al sistema Braille, 7,670 paquetes de material de difusión, 4,655 paquetes de biblioteca para el maestro, y 2,800 libros de secundaria a distancia.

El programa de carrera magisterial, que ha tenido gran aceptación, ha distribuido en el Estado recursos por 3 millones 741 mil 769 pesos, de los cuales 2 millones 814 mil 151 fueron para promociones y 927 mil 618 pesos para incorporaciones. Cabe destacar que a través de este programa se ha beneficiado a 3,416 maestros, que representa el 72.32% del total.

Como parte del Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (ProNAP), durante el ciclo escolar 1999-2000, 1,432 maestros de primaria y secundaria presentaron la acreditación de los cursos nacionales de actualización, en los 8 centros de maestros que operan en la entidad. También se desarrollaron los Talleres Generales de Actualización, que significaron una participación de 4,306 maestros en la primera etapa y 4,341 maestros en la segunda. Los niveles abarcados fueron preescolar, primaria y secundaria.

Como parte de la educación comunitaria compensatoria, se desarrollaron los programas de Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo-Primaria Formal, y el de Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo -Educación Inicial. En el primero se capacitó a 245 maestros de grupos multigrados de 116 escuelas primarias, destinando una inversión de 2 millones 787 mil 386 pesos; y en segundo se capacitaron a 2,530 padres de familia que representó una atención a 2,990 niños.

A fin de motivar la participación social en la planeación escolar, a la fecha se han instalado 352 consejos escolares en educación básica, siguen participando los 5 Consejos Municipales de Participación Social queda pendiente de instalar el Consejo Estatal de Participación Social.

En la línea de educación a distancia, trabajan actualmente los siguientes proyectos: la Red Escolar, que en el año 2000 incrementó a 12 el número de escuelas con este servicio; Red Edusat, que se encuentra en etapa de mantenimiento y reparación. Quedan pendientes de instalar 3 nuevos centros de telesecundaria y 2 centros de maestros ya autorizados,



los Centros Educación Media Superior a Distancia que operan bajo el control administrativo del CECyTE, y tres centros de educación media superior.

Por su parte, el servicio de Telesecundaria se ofreció en 42 planteles, en los cuales se atendieron a 1,486 alumnos. Es preciso destacar que durante el año anterior la SEP autorizó en la entidad la creación de tres telesecundarias más. Complementa la labor anterior la secundaria a distancia para adultos, la cual opera en el Estado apoyando a grupos que no tuvieron acceso a este nivel.

A efecto de elevar el nivel de aprovechamiento en los escolares, Baja California Sur participó en las Olimpiadas del Conocimiento Infantil para alumnos de sexto grado de primaria. Los diez alumnos ganadores de escuelas oficiales urbanas y rurales, particulares y del CONAFE, participaron en la convivencia cultural 2000, que se llevó a cabo en la Ciudad de México en el pasado mes de julio.

En el marco del PROGRESA, se otorgaron estímulos económicos y de apoyo para la compra de útiles escolares en beneficio de 2,469 familias de 65 comunidades.

A través del Programa de Educación para Niños Migrantes, el cual cumple siete años de operación en el Estado, se otorgó atención a 420 niños de 11 escuelas de los municipios de La Paz, Loreto y Mulegé.

La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), que anteriormente operaba a través de una coordinación estatal, a partir del año 2000 realiza sus operaciones de enlace entre la Dirección General y los planteles a través de la Asistencia de Enlace Operativo. Esta tiene bajo su responsabilidad el funcionamiento de cuatro planteles federales y dos particulares incorporados en el Estado: dos planteles en La Paz, uno en Mulegé, uno en Comondú y dos escuelas particulares incorporadas en Comondú y Los Cabos, respectivamente.

El objetivo de estos planteles es formar bachilleres técnicos y técnicos profesionales a través de los sistemas escolarizado abierto, así como contribuir en la capacitación para el trabajo.



En el año 2000, la DGETI erogó recursos por 14 millones 989 mil 663 pesos, en beneficio de 3,925 alumnos en todo el Estado.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE), a través de su Dirección General, sus tres planteles y centros de educación a distancia, canalizó 22 millones 534 mil 307 pesos. Con la ampliación de la cobertura se cumplió con el compromiso de atender regiones de mayor marginación en la entidad. Con ello, el crecimiento de los CECyTE'S en el Estado ha sido del 200% en servicios, y del 94% con relación a la matrícula escolar.

Adicional al crecimiento cuantitativo se ha buscado crecer también de manera cualitativa. Durante la última evaluación realizada a esta institución, el CECyTE en Baja California Sur se coloca en el cuarto lugar nacional en eficiencia terminal. Se estableció el programa de becas para abatir la deserción, beneficiándose 171 alumnos de 38 comunidades con becas de transporte, y 17 alumnos con becas a la excelencia académica distribuidas en 7 planteles.

Como un reflejo de los programas constantes de capacitación de personal docente y directivo de los CECyTE's, a través de la realización de concursos, reuniones de academia y diplomado, el nivel académico y cultural de estos planteles se ha ido consolidando. Se ha obtenido un nivel de competitividad con instituciones ubicadas en los centros urbanos más poblados de nuestra entidad, así como también es de destacarse la participación en el Festival Nacional de Arte y Cultura, obteniéndose un primer lugar de oratoria y menciones honoríficas en danza, cultura del agua, ecología y liderazgo.

Por lo que concierne al Patronato del Estudiante Sudcaliforniano (PES) es preciso reconocer que por segundo año consecutivo esta instancia de gobierno ha otorgado recursos para estudiantes de secundaria, bachillerato y profesional y subsidios para el funcionamiento de las casas de estudiantes como es el caso de la localizada en la ciudad de México, los albergues de Todos Santos y San Antonio y para el comedor estudiantil de Santiago.

El año anterior el PES ejerció 4 millones 756 mil 155 pesos, para instrumentar sus programas de becas y subsidios, representando un incremento del 300% con respecto al año anterior. A nivel estatal proporcionó becas por 3 millones 693 mil pesos, incluyendo las que otorga a estudiantes foráneos.



La inversión canalizada a la Casa del Estudiante Sudcaliforniano en México para el año que se informa fue de 896 mil 294 pesos, en beneficio de 60 estudiantes. Ello como reflejo del incremento que se le otorgó a su partida mensual a partir de septiembre.

Pieza clave de la educación y la cultura en el Estado, ha sido la labor que realiza la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Esta institución ha consolidado poco a poco su infraestructura, buscando difundir y generar el conocimiento necesario para un desarrollo integral de nuestra entidad. Durante el año 2000, ejerció 157 millones 596 mil 979 pesos del Programa Normal Federal y una aportación estatal, repartido en presupuesto ordinario y extraordinario.

La UABCS actualmente cuenta con una matrícula total de 3,170 estudiantes en 25 programas de licenciatura y postgrado, proyectándose para el próximo ciclo escolar iniciar otros tres nuevos programas en dos licenciaturas y una maestría. Las actividades académicas son realizadas por 586 trabajadores, que incluyen profesores, personal administrativo y directivos.

Un aspecto a destacar es el incremento significativo del presupuesto, que se reflejó en un crecimiento cuantitativo y cualitativo de las actividades académicas, de difusión cultural, así como de su infraestructura.

Por lo que concierne al CIBNOR, esta institución generadora de proyectos regionales de investigación, cuenta con una plantilla de 296 trabajadores, de los cuales 117 son investigadores, de ellos 60 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.

Sus proyectos de investigación están englobados en cuatro áreas principales: Acuicultura y Biotecnología Marina, Protección Ambiental y Cambio Global, Evaluación y Manejo de Recursos Naturales, y Agricultura en Zonas Áridas.

En la formación de recursos humanos de nivel profesional, el CIBNOR juega un papel fundamental en la región, sus programas de postgrado, constituyen una opción para los estudiantes del área de ciencias naturales, hoy en día su programa de postgrado forma parte del padrón de excelencia de CONACYT, tanto el nivel de doctorado como el de maestría.



La población estudiantil se ha incrementado el último año en casi el 20%. Para el año 2000 se contaba con 431 alumnos en el programa de postgrado, de los cuales 47 eran de maestría, 65 de doctorado y 319 alumnos externos.

Referente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en el marco del Programa de Formación de Recursos Humanos otorgó 156 becas para estudios de postgrado a instituciones que cuentan con el Padrón de Excelencia; de éstas, 17 fueron para instituciones extranjeras y las 139 restantes fueron becas nacionales para B.C.S. Esto representó una inversión total de 16 millones 468 mil 512 pesos.

Asimismo, su Dirección Adjunta de Investigación Científica aplicó una inversión de 13 millones 387 mil 912 pesos para el financiamiento de 31 proyectos de investigación, que contribuirán a ampliar el conocimiento y/o atender la problemática del entorno o nacional.

El Consejo también benefició a la comunidad científica a través del Sistema Nacional de Investigación, con 88 estímulos económicos como apoyo para la realización de sus actividades profesionales. Para este fin, empleó un monto de 6 millones 131 mil 808 pesos.

En el marco del Sistema de Investigación del Mar de Cortés (SIMAC) y de acuerdo a los resultados de la convocatoria 1999, CONACYT ejerció 3 millones 862 mil 691 pesos para la subvención de 18 proyectos que promueven el desarrollo de la Zona del Mar de Cortés. Los proyectos beneficiados fueron 5 de la UABCS, 11 del CIBNOR, uno del CICIMAR y uno del Hospital Salvatierra.

A través del Programa de Modernización Tecnológica apoyó un Proyecto de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico, con un monto de 8 millones 866 mil 055 pesos, además de la realización de un foro efectuado en la Universidad del Estado, ambas actividades encaminadas para el impulso y desarrollo de la acuacultura.

Como parte de las actividades de divulgación científica que realiza el CONACYT, llevó a cabo la Séptima Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, donde se busca acercar a los niños y jóvenes hacia el conocimiento científico y tecnológico. En este evento se realizaron 224 actividades entre las que destacan conferencias, cursos-talleres, demostraciones, exposiciones y foros en beneficio de 40,383 asistentes.



III.1.2 Cultura

Ha sido preocupación de mi gobierno desarrollar y promover en nuestro Estado los valores de la cultura sudcaliforniana, impulsando acciones como el Convenio de Cooperación del Programa “Todos al Arte” con 18 instituciones, mismo que fue inaugurado simbólicamente en la Ciudad de México como parte del corredor nacional.

En el sector de cultura invertimos 10 millones 370 mil 502 pesos; esto refleja un notable incremento con respecto a 1999 de un 88.4%, y con 1998 de 147.8%.

Así mismo, se enviaron obras de arte visual a la capital del país, a efecto de integrar la exposición de arte y cultura sudcaliforniana en el evento denominado Presencia de Baja California Sur en la Plaza Loreto. De igual manera, se envió material pictórico de 15 autores a la Muestra de Pintura del Norte. Adicionalmente, como una manera de fomentar el arte en las nuevas generaciones, se llevó a cabo en su etapa regional, el concurso nacional de pintura infantil El Niño y la Mar convocado por la Secretaría de Marina-Armada de México, participando los 5 municipios en coordinación con el DIF y SEP, con un total de 1,854 dibujos recibidos.

Durante el mes de septiembre se llevaron a cabo reuniones de trabajo para integrar el Diagnóstico Sobre las Artes Visuales en el Estado, en el que participaron 35 artistas sudcalifornianos.

Como parte del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico, y por medio del Instituto Sudcaliforniano de Cultura se canalizaron 400 mil pesos en apoyo a la cultura infantil y capacitación de promotores culturales, con una aportación federal del 50% y estatal del 50%. Por su parte, el Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, destinó un total de 420 mil pesos (66% aportación federal y resto estatal) como parte de un programa de estímulo y apoyo para artistas e intérpretes a través de becas. El número de beneficiados fue 81.



En materia de producción literaria, se llevó a cabo el Concurso Estatal de Cuento Todos Santos, en sus dos categorías: Libre y Juvenil, el Primer Concurso Estatal Joven de Cuento y Poesía, el 2 de noviembre del 2000. Dichos eventos representaron una erogación de 22 mil pesos (aportación estatal y municipal).

El Instituto Sudcaliforniano de Cultura, en coordinación con la UABCS, el Centro Regional de Investigación y Promoción de la Literatura, instituciones de cultura de los Estados del noroeste y la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Regional del CONACULTA, está llevando a cabo los trabajos para la conformación de una Base de Datos de Escritores de Baja California Sur, como parte del proyecto de investigación de la literatura y autores de la región noroeste. Esta base de datos, a su vez, forma parte de un proyecto de cobertura nacional con el fin de incorporarla a Internet.

En el marco del Programa de Culturas Populares, el ISC realizó el Festival Sudcaliforniano de la Canción, el cual sirvió de marco para homenajear a un compositor de la entidad.

Como parte del Programa Estatal de Bibliotecas, la Coordinación Estatal de Bibliotecas recibió por parte de la Federación-acervo cultural y mobiliario por un total de 2 millones 264 mil 429 pesos, que fueron distribuidos a las 40 bibliotecas públicas que forman la red estatal.

La afluencia total de usuarios a las bibliotecas públicas en el Estado se incrementó notablemente, ya que en 1999 se tuvo la visita de 256 mil usuarios, llegando a 486,079 para este año 2000 y correspondiendo más del 50% al Municipio de La Paz.

Como parte de las actividades de las bibliotecas del Estado, se realizaron en sus instalaciones diversos talleres como parte del Programa Mis Vacaciones en la Biblioteca, a efecto de acercar más a la población a los beneficios de éstas, así como para fortalecer la cultura y tradiciones de la sociedad mexicana. Destacan los siguientes: Mis amigos los libros, Entre pequeñas historias, Una familia de cuento, Jóvenes somos y en la lectura andamos, Cristales de viento, Cuéntame, Las vías de la imaginación. Este programa tuvo un alcance de 26,177 usuarios.



Como talleres complementarios, se llevaron a cabo los referentes al 2 de noviembre: Una tradición mexicana que sigue viva y Diciembre en la tradición popular, que incluyen conferencias y talleres alusivos, logrando una participación de más de 10 mil asistentes.

Adicional a lo anterior, la Coordinación Estatal de Bibliotecas, con el apoyo de la Compañía Exportadora de Sal, organizó el Concurso Estatal de Dibujo La Ballena Gris es Sudcaliforniana, en el cual participaron 1,553 niños de primarias de todo el Estado. Cabe mencionar que las obras ganadoras y con mención honorífica participaron en una exposición itinerante que se presentó en la Ciudad de México, gracias al apoyo de la Representación del Estado en dicha ciudad.

El Museo Regional de Antropología e Historia, durante el año que se informa realizó 264 visitas guiadas, actividad que ha tenido mucha aceptación. Las exposiciones realizadas fueron: Expo Museo Artesanal, que da a conocer más acerca del trabajo artesanal que se lleva a cabo en los municipios del Estado. Mar, Viento, Sol y Sal fue una exposición cuyo objetivo fue la difusión de los recursos naturales del Estado; Modelismo Estático y Los Panteones del Sur, gozaron también de aceptación.

Se llevó a cabo la presentación del libro Hidrología, y de las Actas del I y II Coloquio Internacional Fronterizo. Se brindó asesoría sobre historia, artesanías, sobre la vestimenta de los primeros pobladores y sobre el altar de muertos. Destaca también la asesoría para la creación del Museo de Nuestra Señora de La Paz. Se dictaron conferencias sobre Antropología Física, el origen del hombre en B.C.S. y la alimentación prehispánica. La realización de talleres se encaminó a la población infantil, cubriendo aspectos de lectura y creatividad, elaboración de piñatas y de ecología.

En materia de convenios, por parte de la Coordinación de Programas de Bienestar Social se firmó el Cuarto Convenio Modificadorio al Acuerdo de Ejecución, que establece las bases para la constitución y el funcionamiento del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes del Estado de Baja California Sur. Esto representó una aportación por parte del Gobierno del Estado de 150 mil pesos.

Se realizó la firma y autorización del Convenio-Programa de Apoyo a Culturas Municipales Comunitarias, que incluyó la aprobación de 8 proyectos; a la fecha se ha entregado el 50% del total de cada proyecto. La aportación del Gobierno del Estado fue de 60 mil pesos.

Se firmó el Convenio del Fondo Estatal Infantil Alas y Raíces, que representó una aportación por parte del Gobierno del Estado de 200 mil pesos.

La Representación en el Estado del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), ejerció en total recursos por 4 millones 218 mil 027 pesos. De ellos, los proyectos de cobertura estatal fueron: Protección técnica y legal de monumentos históricos, con un monto de 18 mil 150 pesos. Esto derivó en actividades de supervisión, elaboración de expedientes técnicos, inspecciones, asesorías, dictámenes técnicos, levantamientos topográficos y restauraciones.

En segundo lugar, el Proyecto de Protección Técnica y Legal de Zonas Arqueológicas, con un monto de 8 mil 500 pesos, que significó apoyos a la vigilancia, capacitación a custodios, inspecciones, atención a denuncias, y denuncias presentadas.

III.1.3 Deporte

Conscientes de la importancia que debe jugar el deporte como actividad formativa en las nuevas generaciones, así como sus beneficios a la población en general, se han redoblado los esfuerzos por consolidar una mejor posición para Baja California Sur en materia deportiva.

Logramos mejorar la posición a nivel nacional de acuerdo a la puntuación general, ya que pasamos al lugar número 33 en 1999 al número 25 en el 2000. Ello representó un esfuerzo considerable y valorado por la Comisión Nacional de Deporte, que otorgó a nuestra entidad un reconocimiento por ocupar el 2do. lugar nacional como Estado con mayor intención de crecimiento. La inversión en este sector fue de 22 millones 889 mil 799 pesos, 698% mayor que en 1999, de la inversión total aportamos con recursos propios el 71.7%.



El trabajo realizado se vio reflejado en un incremento de las disciplinas deportivas con las que se venía trabajando en años anteriores; mientras en 1999 se registraron 16 disciplinas, para el año 2000 se trabajó sobre la base de 26 disciplinas deportivas.

Cabe mencionar que las disciplinas que actualmente destacan a nivel nacional son el boxeo y polo acuático, que se encuentran en un primer lugar. Adicionalmente el atletismo, canotaje, gimnasia aeróbica, ciclismo, handball, clavados y racquetbol se encuentran dentro de los primeros doce lugares.

Los deportistas de alto rendimiento durante el año 2000 han puesto en alto el nombre de nuestro Estado. Para el caso de boxeo, los representantes son: Ramiro Rudesindo, Raúl Castañeda, Raúl Hiraes, Juan Castañeda, Andrés Romero, y Ramón García, quienes se encuentran concentrados en el Comité Olímpico Mexicano para cumplir el ciclo de Atenas 2004. En el caso del primero, participó en la eliminatoria para asistir a los Juegos de Sydney 2000.

En Tae kwon Do, Luis Antonio Osuna obtuvo para nuestro Estado el campeonato mundial, en categoría juvenil 2000. Actualmente él se encuentra integrado en la selección nacional. En clavados, la destacada participación de Paola Espinosa significó que se encuentre contemplada como prospecto para el próximo ciclo olímpico, por parte del Comité Olímpico Mexicano.

Como uno de los indicadores más representativos del deporte, tenemos la participación de nuestros atletas en la Olimpiada Nacional Infantil y Juvenil. Para el año 2000 nuestra delegación estuvo conformada por 448 participantes, 84% superior al contingente del año anterior. De esta participación se lograron obtener 30 medallas, sustancialmente superiores a las 13 medallas obtenidas en 1999. Esto se traduce en la incorporación de 15 atletas en la preselección nacional.

La estrecha vinculación lograda con los 5 municipios ha sido base fundamental para el crecimiento y desarrollo del deporte en el Estado, donde cada uno de los municipios se ha dado a la tarea de incrementar el número de disciplinas teniendo como ejemplo la pasada Olimpiada Estatal La Paz 2000, en la cual año con año se incrementan los participantes. Mientras en 1999 hubo 2,228 atletas, para el 2000 hubo 2,517 y contendieron en 28 disciplinas deportivas.



A través de un deporte organizado se logran resultados más firmes, por ello en conjunto con las asociaciones deportivas en área de deporte asociado, en el año que se informa se realizaron 78 eventos de carácter estatal, regional, nacional e internacional. Destacan la asistencia a congresos y asambleas de federaciones deportivas diversas, clínicas deportivas, salidas de atletas a eventos internacionales, la integración de preselecciones nacionales, campeonatos oficiales, etc.

En el área de promoción deportiva se realizaron 46 eventos, remodelando los programas establecidos por CONADE. Además se diseñaron esquemas para la detección de talentos deportivos, con los programas como Un día de Escuela en el Insude, La Nueva Generación Buscando Campeones, donde se llevan a cabo diferentes planes de trabajo para estimular a las nuevas generaciones, como convivencia para proporcionar la recreación y el esparcimiento de la actividad física deportiva a niños, jóvenes y adultos.

Así mismo, se realizaron eventos para tratar de incorporar a sectores que tradicionalmente no participan en actividades deportivas, tales como las carreras de padres e hijos, carreras de la prevención contra el delito y las adicciones, la incorporación de promotores deportivos como parte del Servicio Militar Nacional, la III Olimpiada del Recuerdo de Sudcalifornia, la II Convivencia Atlético Estatal de los Jornaleros Agrícolas.

Adicionalmente, complementan la labor de promoción la realización del el Mes Internacional de la Condición Física y el deporte para Todos, el Día mundial de la Bicicleta, el Verano Vacacional para Niños y Jóvenes, y las Jornadas Sociales del Gobierno del Estado.

El ISSSTE, dentro de su programa de fomento deportivo realizó actividades complementarias a las anteriormente descritas. Cabe mencionar la inauguración de las ligas permanentes ISSSTE-FSTSE 2000; la asistencia a la Convivencia Nacional Deportista, en Colima; realización de las ligas deportivas de béisbol infantil; el triatlón de La Paz 2000; entre otros.

En el área del deporte estudiantil se realizaron 12 eventos de carácter municipal, estatal, nacional. En estos se participó y apoyó en los programas establecidos por los diferentes consejos estudiantiles de CONADE, CONDEBA y CONADEMS.



En el área de capacitación se realizaron 16 eventos en total. Como parte del SICCED, se realizaron 6 cursos, con los cuales se logró superar el número de entrenadores con el conocimiento de la planificación del entrenamiento deportivo. Así mismo, se realizaron 10 cursos de Metodología del Entrenamiento Deportivo.

Buscando un desarrollo de la metodología del entrenamiento deportivo, se ha cumplido con un trabajo organizado específicamente para el cumplimiento de la capacitación en todos los municipios, logrando incrementar el número de entrenadores con el conocimiento básico de la planificación del entrenamiento, de 10 entrenadores a 250 que cursaron el nivel II. Esto permitió trabajar con un plan de entrenamiento bien dosificado, lo cual estableció mejores condiciones para buscar superar el nivel en las próximas competencias.

Adicionalmente, se realizaron otros eventos que complementan la formación de los deportistas o entrenadores. Entre estos destacan la reunión de entrenadores de talentos deportivos por CONADE y entrenadores cubanos en la ciudad de La Paz, en donde se analizaron y evaluaron los planes de trabajo y el módulo internacional para entrenadores y directivos llevado a cabo en La Habana, Cuba. En este se complementó la actualización sobre el desarrollo del deporte en el país y en el extranjero.



Por lo que respecta a infraestructura deportiva, estamos conscientes de que hay que reforzar los trabajos destinados a construcción y rehabilitación de espacios para la práctica de las diversas disciplinas deportivas. En este sentido, es importante recalcar el proyecto que se encuentra aún en la etapa inicial de lo que constituirá la Unidad Deportiva Estudiantil de la ciudad de La Paz, que pretende ofrecer un espacio alternativo a los deportistas, con instalaciones modernas y diversificadas que garantizan atención de la demanda a futuro de los deportistas del Estado, en lo que será una de las unidades deportivas más importantes de la zona Noroeste de la República.



Como parte de la primera etapa de construcción de dicho centro deportivo, en el año 2000 se destinaron recursos del Ramo 23 del orden de los 6 millones 244 mil 067 pesos, que fueron para la realización de dos canchas de usos múltiples, dos canchas infantiles,

canchas de tenis, juegos infantiles, canchas de frontón y tres módulos de sanitarios. Para este año del 2001 se tiene programada la segunda etapa con la construcción de un velódromo, un patinodromo, un gimnasio para luchas asociadas (olímpica y grecoromana), levantamiento de pesas y judo y Hand Ball (balón mano). También como parte de esta partida, se erogaron 2 millones 184 mil 431 pesos en trabajos de infraestructura deportiva en La Paz.

Adicionalmente, con recursos propios del Gobierno del Estado se realizaron obras de construcción y rehabilitación de canchas de usos múltiples de localidades rurales; de instalaciones sanitarias de espacios deportivos; ampliación y rehabilitación de campos deportivos infantiles y parques, en los cinco municipios. Así mismo se rehabilitaron las instalaciones eléctricas del Gimnasio de Usos Múltiples, se realizaron obras de alumbrado en las canchas deportivas del CREA y la rehabilitación de la alberca del INSUDE en la ciudad de La Paz. La inversión total ejercida en dichas obras fue de 5 millones 355 mil 475 pesos. Por último, se realizó el tratamiento a terracerías del campo de futbol del Estadio Guaycura, con un costo total de 895 mil 996 pesos.

III.2 Salud

Desde el inicio de este Gobierno, la salud ha representado una alta prioridad; los objetivos principales: Superar el 97% en los servicios mínimos de salud a la población, con la cobertura universal entregada al Estado el 6 de agosto de 1999 por la Organización Panamericana de la Salud, así como el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios de salud. En este rubro se invirtieron mil 662 millones de pesos, 9.35% mayor que con relación a 1999.

Así, las principales estrategias aplicadas por esta administración son: aumento de la cobertura a través de la construcción de 3 unidades de salud de primer nivel; incremento de las unidades móviles de salud rural (módulos 11 y 12); mejoramiento sustancial de la planta física con rehabilitación y mantenimiento, rubro que presentaba un importante rezago, por lo que se refiere al abasto de insumos se requiere desarrollar mayores esfuerzos para su mejoramiento tanto en el primero como en el segundo nivel de atención.



Como resultado de la instrumentación de las políticas de salud, es muy satisfactorio señalar que se elaboraron los estudios necesarios para el reordenamiento administrativo de la institución, y se está trabajando en la regulación de la medicina privada en el Hospital Juan María de Salvatierra, a fin de que se dé cumplimiento a los principios de recuperación económica, en beneficio de la población económicamente deprimida.

De igual forma se creó el Departamento de Relaciones Institucionales, con el fin de reactivar la coordinación interinstitucional en beneficio de los programas de salud, así como renovar y establecer convenios de colaboración que favorezcan a los planes y programas de salud.

Así mismo se instalaron los Consejos Estatales de Transplantes y Prevención de Accidentes, que trabajarán para atender los problemas de salud que impactan de manera negativa en la mortalidad del Estado. Se llevaron a cabo las gestiones y acuerdos para la creación del Consejo Estatal de Salud, órgano máximo para la toma de decisiones dentro del sector, y donde por primera vez estará representado el sector privado de la medicina y el Colegio de Médicos Cirujanos de Baja California Sur.



Es preciso destacar que como primera acción del Consejo Estatal de Salud, se organizó la Primera Feria de la Salud en esta Ciudad de La Paz, en donde se contó con la entusiasta participación de las instituciones de los sectores Salud y Educación Pública, Tránsito Municipal y el DIF, con la difusión de los diversos programas de salud que prestan a la comunidad.

Con el respaldo de este Gobierno, se propició la visita de trabajo a la entidad del Secretario de Salud, en donde fue posible obtener recursos extraordinarios por 9 millones de pesos para fortalecer los programas de primer nivel, la remodelación y el equipamiento de la infraestructura del Municipio de Mulegé, la elaboración del proyecto para la construcción del nuevo Hospital Salvatierra para la remodelación del Hospital Psiquiátrico de Baja California Sur, así como apoyo directo al Programa de Transplantes y al Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea.

Contando con la participación del Consejo Estatal de Salud, se lleva a cabo la revisión de la Ley Estatal de Salud, la cual presenta actualmente algunos vacíos en materia de problemática de salud que se registra en la entidad, que una vez consensuada será remitida al Congreso del Estado para su revisión y en su caso aprobación.

Otros de los logros importantes del sector, son los derivados de la puesta en marcha del Programa Estatal de Salud Escolar, mediante el cual se amplió la cobertura de atención a la población escolar, en donde fue de primordial importancia la participación de la Secretaría de Educación Pública y las instituciones que integran el Sector Salud.

Por lo que concierne a las metas alcanzadas en este año que se informa, es importante destacar que a través de los programas de salud en cuanto a las enfermedades prevenibles por vacunación, Sudcalifornia se mantuvo en cobertura

por arriba del 95% en esquema completo, 97 y 99% por cada biológico, resultados que garantizan que la entidad se mantenga exenta de enfermedades prevenibles. Con éxito se llevaron a cabo las tres Semanas Nacionales de Salud en los meses de febrero, mayo y agosto del año 2000, en donde se contó con la destacada participación de las instituciones que conforman el sector.



En el mes de octubre pasado se develó la placa que conmemora los diez años sin poliomielitis en México, y 17 años sin casos en Baja California Sur.

Es muy satisfactorio mencionar que, gracias a la conjunción de esfuerzos institucionales, podemos enumerar los siguientes logros:

- Mediante el Programa de Atención a la Salud del Niño, se ha conseguido reducir la mortalidad por diarreas y por neumonías.
- Que Baja California Sur esté exento de casos de cólera, derivado de las acciones efectivas para su control.

- Como resultado del Programa de Prevención y Control de Rabia, se aumentó la cobertura de vacunación canina de 49,859 a 55,600 perros en el año 2000, lo que ha permitido que no se registren casos de rabia en canes desde hace 3 años.
- A través de las acciones de educación a la población para la descacharrización, vigilancia epidemiológica, aplicación intra-domiciliaria de Abate y la fumigación aeroespacial, todas ellas enmarcadas en el Programa de Prevención y Control del Dengue y Paludismo, se ha logrado abatir la presencia de casos en la entidad. Así, el vector del Paludismo se ha mantenido desde hace 5 años controlado en las áreas de mayor riesgo, como son La Paz y Los Cabos.



Entre otras acciones de importancia se encuentran las desarrolladas por el ISSBCS, como son las del Programa de Salud Bucal que permitieron realizar con éxito en los meses de junio y septiembre pasado, las Dos Semanas Nacionales de Salud y concluir la encuesta de caries y fluorosis; la instrumentación del Programa de Atención al Adulto y el Anciano, que tuvo una cobertura del 80% de los grupos de autoayuda programados, el 81% de las detecciones de Diabetes Mellitus y el 99% de detecciones de Hipertensión Arterial.

Aunado a lo anterior, mediante los Programas de Fomento a la Salud, se logró la detección del 98% de los problemas de agudeza visual y salud bucal, el 120% de la meta de capacitación a madres y el 85% de usuarios en el Programa de Ejercicios para la Salud (PROESA).



Por lo que se refiere al Programa de Salud Reproductiva, en el rubro de salud perinatal se logró rebasar la meta, pues los indicadores de resultado se mantuvieron bajos, producto del impacto de los programas. Asimismo, en el marco de este programa se celebró la Primera Feria Estatal del Adolescente, 7 jornadas quirúrgicas de vasectomía sin bisturí, conferencias, cursos y la reactivación de los Comités de Salud.

En la mayoría de los componentes del Programa de Planificación Familiar se logró alcanzar la meta, pero requiere ser reforzado particularmente en la disponibilidad de insumos.

De particular importancia fueron también las acciones que a continuación se enlistan:

- La realización de 11,464 citologías de las 9,273 programadas, la capacitación del personal en los sistemas de información enmarcados en el Programa de Prevención y Control del Cáncer Cérvico-Uterino.
- La capacitación de 3,007 personas a través de 123 cursos impartidos, que significan el 120% de lo programado.
- En el rubro de enseñanza se dio atención a 31 médicos en los hospitales del Estado, atendiendo al 100% de las plazas. Se logró incrementar el indicador de un médico por cada 10 camas a uno por cada 5, lo cual permitió contar con suficientes médicos de pregrado para el apoyo de las actividades hospitalarias.
- Se captaron 63 médicos pasantes que vinieron a prestar sus servicios en el primer nivel de atención, gracias a los convenios celebrados con las distintas universidades del país.
- El Programa de Salud Rural arrojó resultados relevantes, pues a través de 12 unidades médicas móviles se atendieron 126 localidades rurales dispersas donde residen 17,298 habitantes. Se llevó a cabo el curso de capacitación a encargadas de comunidad, habiendo capacitado a 115 de las 127 a las que se les entregó el manual del Paquete Básico de Salud.

En el rubro de investigación biomédica, durante el año 2000 se incrementaron de 2 a 10 los estudios de investigación concluidos y reconocidos por la Universidad Nacional Autónoma de México.

En cuanto a Regulación Sanitaria, las actividades de verificación registraron incrementos lográndose el 85% de los avisos de funcionamiento, el 90% de las programadas y el 100% de las verificaciones médico sanitarias. De igual forma, se otorgaron 142 licencias sanitarias a farmacias (97% de los establecimientos y el 105% de las programadas).



Con el apoyo de este Gobierno, se logró la instalación fuera del Hospital Salvatierra, del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS), mismo que ya presta sus servicios a todas las unidades foráneas, incluyendo al propio Hospital Salvatierra.

En el CETS se efectuó la revisión de todos los donadores altruistas y sus familias (3,029), captándose 2,142 unidades sanguíneas y el rechazo del 30% de ellas por no cumplir con la normatividad de “Sangre Limpia”.

Con el reciente equipamiento del Laboratorio Estatal de Salud Pública, se incrementó la capacidad instalada para los exámenes en bebidas y alimentos, que aseguren disminuir los riesgos de salud de los consumidores.

Es necesario reconocer que este Gobierno ha puesto especial interés en la instrumentación del Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos y por ello incrementamos el personal técnico fortalecer el laboratorio y el nombramiento de un Director Técnico subsidiado por el Estado, lo que ha permitido obtener avances significativos que se demuestran con las visitas de certificación realizadas a las cooperativas pesqueras, tanto de la Región Pacífico Norte, como del municipio de Comondú.

Hemos celebrado convenios entre Estado y Federación, para el control sanitario de la publicidad en los diversos medios de comunicación; establecimos módulos de atención ciudadana a través de Ventanilla Única, para proporcionar servicios en forma oportuna y expedita; se reforzó al personal médico y químico que realiza actividades de verificación



sanitaria, con la intensificación de acciones en esta materia a establecimientos de bebidas y alimentos, aguas purificadas y productos pesqueros, que dieron como resultado la emisión de 1,541 dictámenes derivados de 1,659 verificaciones y el levantamiento de 118 actas.

Con el trabajo coordinado del IMSS, SEDESOL, SEMARNAT, SEP, STPS y CNA se realizaron acciones de verificación de plantas de tratamiento, toma de muestras, análisis físico-químico y bacteriológico de agua y alimentos.



En el marco del Programa de Jornaleros Agrícolas se promovió el uso de letrinas en áreas físicas, el control de fauna nociva, el depósito de desechos sólidos, la limpieza de tinacos y aljibes y la auto aplicación de fertilizantes.

Durante el año 2000 la población asegurada registrada en el IMSS fue de 91,727 personas, los usuarios de los diversos servicios ascendieron a 255,655, a los cuales la institución proporcionó 652,018 consultas generales y 111,867 especializadas, y registró 13,379 egresos hospitalarios en sus 12 unidades médicas de primer nivel y en sus 6 de segundo nivel de atención.

Por su parte, la población derechohabiente amparada por el ISSSTE fue de 84, 514 personas, que representan el 20.86% de los habitantes de Baja California Sur, dato que demuestra que uno de cada cinco sudcalifornianos es derechohabiente del ISSSTE.

El ISSSTE cuenta con 13 unidades médicas propias y 17 en convenio con la Secretaría de Salud y a través de éstos efectuó la prestación de servicios médicos de atención curativa con 342,655 acciones, entre las que destacan las 254,889 consultas de medicina general; 76,983 consultas especializadas y 10,783 consultas de urgencia, así como 4,252 egresos.

Para fortalecer el primer nivel de atención con acciones del paquete básico de servicios de salud, se priorizaron las acciones preventivas de detección oportuna y vigilancia epidemiológica, para realizar un total de 354,907 acciones donde destacan por sus logros e impacto las 23,840 dosis de vacunas; 48,212 detecciones de enfermedades crónico degenerativas; 6,018 consultas a embarazadas y 27,426 aplicaciones de flúor a niños escolares.

Dentro del sistema de referencia y contrarreferencia, se llevaron a cabo 5,998 traslados dentro del Estado, 1,811 menos que en 1999; y 947 fuera de la entidad, 196 más que en 1999.

A través del ISSSTE se reforzaron las actividades de atención primaria y el otorgamiento del paquete básico de salud en las unidades propias, fortaleciendo las acciones preventivas, fundamentalmente mediante:



- Las tres semanas nacionales de salud; las dos semanas de salud bucal; las dos fases de abatización contra el dengue y la semana de vacunación antirrábica canina; también las acciones permanentes de vigilancia epidemiológica, detección oportuna de tuberculosis, VIH-SIDA y enfermedades de transmisión sexual, hipertensión, diabetes, cáncer cervico-úterino y mamario, más las actividades de promoción y educación para la salud.
- Se desarrollaron acciones de salud reproductiva en la práctica de métodos anticonceptivos y atención oportuna de la salud de la embarazada, se proporcionó atención médica de primero y segundo nivel en forma permanente en las unidades, manteniendo un rango de 65% de ocupación hospitalaria consulta y médica de urgencias en las unidades, que cuentan con este servicio.
 - Se desarrollaron actividades de enseñanza y capacitación al personal de salud, en los dos niveles de atención.



Se ejecutaron los trabajos de rehabilitación de los techos, en áreas de preescolar, y se dotó de equipo de sonido en la Estancia de Bienestar y Desarrollo Infantil Número 61, ofreciendo con ello espacios más dignos y funcionales para la niñez derechohabiente.

Por otra parte, el actual gobierno se ha comprometido en poner todo su empeño para impulsar el desarrollo a través de la planeación regional, integral y sustentable. No se podía impulsar solo el desarrollo económico dejando por un lado acciones tan indispensables como los servicios de salud, de tal manera que nos hemos propuesto que no haya ninguna región ajena al desarrollo social del Estado.

A fin de mejorar los bienes muebles de las unidades de salud, el IMSS llevó a cabo la adquisición y sustitución de 251 muebles y equipos, cuyo costo ascendió a 13 millones 494 mil 732 pesos, y aplicó 914 millones 895 mil 786 pesos en sus gastos de operación.

Como apoyo especial, el Sistema DIF Nacional autorizó al DIF en la entidad 1 millón 644 mil 775 pesos para el equipamiento de 7 unidades de rehabilitación básica, para beneficio de la población de escasos recursos económicos; la

adquisición de 22 aparatos auditivos que fueron entregados al CREE y para el equipamiento de albergues como son colchonetas y cobijas, linternas, catres y despensas, entre otros, como medida preventiva para hacer frente a una eventual emergencia en la temporada de lluvias y/o de frío.

- En el año que se informa el DIF ejerció 728 mil 905 pesos en la instrumentación del Programa de Red Móvil; 180 mil pesos en el equipamiento de 6 cocinas populares y servicios integrales (COPUSI). De igual forma, en materia de promoción del desarrollo familiar y comunitario llevó a cabo actividades de prevención, tratamiento y rehabilitación con 9,022 consultas de medicina general, de salud bucal y de planificación familiar; dio 20 pláticas de VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual y participó en las Semanas Nacionales de Salud, entre las más importantes.

III.3 Vivienda

La política de apoyo a la vivienda es uno de los rubros más importantes de la política social, ya que constituye una de las alternativas para un nivel de vida más digna. En este año que se informa, los recursos canalizados a este sector registraron un incremento sustancial respecto al anterior. Cabe destacar que las tres instituciones principales tuvieron aumentos en el nivel de créditos que manejaron.



En el rubro de vivienda se ejerció una inversión de 434 millones 418 mil 089 pesos, que representa un incremento del 37.91% con respecto a 1999; con acciones que contribuyen a avanzar en el compromiso de brindar a la población la oportunidad de acceder a una vivienda digna.

El Instituto de Vivienda canalizó recursos por 55 millones 816 mil 571 pesos; 26 millones 518 mil 187 correspondieron a los recursos de Programa de Vivienda Digna y de Mejoramiento de Vivienda del Ramo 20; 22 millones 652 mil 477

pesos correspondieron a recursos propios de la institución y 6 millones 645 mil 907 pesos correspondieron a la aportación de los propios beneficiarios. Cabe destacar que la inversión aplicada con recursos de este Gobierno mostró un crecimiento superior al 163.6% con respecto al año anterior, ya que en 1999 se canalizaron créditos por 8 millones 540 mil 745 pesos.

Así, el INVI durante el 2000 llevó a cabo la rehabilitación de 405 viviendas rurales en beneficio de 2,025 personas de 40 comunidades; el mejoramiento de 606 casas habitación, en apoyo de 3,030 personas que residen en 17 localidades y la edificación de 700 viviendas para beneficio de 3,350 habitantes de 8 centros de población de la entidad.

Por su parte, el INFONAVIT canalizó recursos por un monto de 278 millones 023 mil 506 pesos para los proyectos de mejoramiento o adquisición de vivienda en apoyo a la economía de la clase trabajadora, la institución otorgó 1,702 créditos en toda la geografía estatal, inversión que significa un ascenso del 13% respecto al año de 1999, cifra histórica en los últimos 27 años.

El FOVISSSTE aplicó 100 millones 578 mil 006 pesos en 585 créditos para la construcción o adquisición de casas habitación, beneficiando a trabajadores afiliados al SNTE, FSTSE, Sindicato de Burócratas y trabajadores de confianza. El monto de inversión significó un aumento del 66% respecto a 1999.

III.4 Grupos Vulnerables.

Tal como lo expresé en el Plan Estatal de Desarrollo, me preocupa el bienestar de los más deprimidos- que hoy en día siguen siendo grupos en desventaja- como los jornaleros agrícolas, los discapacitados, los pensionados, jubilados y hombres y mujeres de la tercera edad, que padecen condiciones de pobreza y sobreviven pese a la carencia de vivienda y de servicios básicos. Por ellos, porque queremos ofrecerles mejores oportunidades de bienestar y de trabajo, hemos continuado respaldando acciones como las que a continuación se describen:

III.4.1 Jornaleros Agrícolas

A fin de atender a grupos prioritarios como los trabajadores migrantes que llegan a trabajar a los campos agrícolas, con una inversión federal de 5 millones 885 mil pesos se realizaron las acciones siguientes:

- La rehabilitación de 15 viviendas, y celebración de un taller de capacitación para el trabajo, en la localidad de Villa Hidalgo, además de 60 viviendas (25 en Benito Juárez, 25 en Insurgentes y 10 en Ciudad Constitución), un consultorio médico en Ciudad Constitución y la implementación de un taller de capacitación para el trabajo.
- La construcción de estancias infantiles en el Rancho Don Juanito y en la localidad de San Francisco, ambas del municipio de Mulegé. Se realizó la ampliación y equipamiento de una guardería y el establecimiento de una cocina-comedor.
- La ampliación y equipamiento de la Guardería de La Campana y de la ubicada en el Ejido Melitón Albañez, además de la construcción de módulos de servicio sanitario y de aulas escolares en La Matanza, obras que tuvieron un costo de 2 millones 421 mil pesos aportados en cantidades iguales por la federación y los beneficiarios.
- Construcción de cocina- comedor en San Francisco de la Sierra, Mulegé, con una inversión de 500 mil pesos.

III.4.2 Atención a la población con discapacidad.

Entre los principales objetivos que nos propusimos para ofrecer mejores oportunidades de vida a los discapacitados, están el proporcionar servicios integrales de rehabilitación para mejorar la calidad de los recursos humanos, fortalecer la infraestructura para hacer que los servicios en la materia lleguen a todas las personas.

En el marco del Programa de Asistencia a Discapacitados, el CREE efectuó diversas pláticas y eventos informativos y de orientación sobre los derechos y servicios a favor de 1,094 personas, otorgó 8,177 consultas de diferentes especialidades médicas para detectar y atender la discapacidad; proporcionó 8,690 consultas para valoración psicológica y de trabajo social; dio 24,600 sesiones de terapia física, 5,364 de terapia ocupacional; 3,011 tratamientos



de rehabilitación para mejorar la comunicación y el lenguaje; se fabricaron 341 piezas (órtesis y prótesis) de aditamentos y ayudas para sustituir o mejorar alguna función y se repararon 40 piezas más.

El Sistema DIF llevó a cabo la rehabilitación de la infraestructura del CREE, como son los aires acondicionados y el tanque hidroneumático, para lo cual aplicó 314 mil 100 pesos; entregó 298 sillas de ruedas, 22 aparatos auditivos y el equipamiento de 7 unidades de rehabilitación básica.

III.4.3 Jubilados, pensionados y tercera edad.



Aprovechar la valiosa experiencia de hombres y mujeres de la tercera edad, que en otro tiempo aportaron sus conocimientos en favor de la sociedad sudcaliforniana, debe ser rescatada e incorporada al trabajo productivo. Para ello se ha continuado con la instrumentación de programas, que directamente entregan estímulos económicos a este sector de la sociedad.

Se entregaron 158 estímulos económicos por un monto de 1 millón 011 mil 200 pesos a maestros jubilados: 19 fueron para profesores del Valle de Santo Domingo; 11 del Municipio de Mulegé; 78 de La Paz ; 39 de San José del Cabo y 11 de Loreto.

III.4.4 Jóvenes, niños y niñas.

El brindar opciones de formación, desarrollo y esparcimiento a las nuevas generaciones es uno de los propósitos que hemos establecido en el Plan Estatal de Desarrollo. Nuestras acciones en la materia se han orientado hacia la consecución de este propósito de gobierno. El Instituto Sudcaliforniano de la Juventud durante el año anterior realizó a favor de jóvenes lo siguiente:



- Se promovió ante la población juvenil los beneficios que se obtendrían mediante la tarjeta Clubes de la Juventud. Con esta acción se atendieron a 12,000 jóvenes.
- En coordinación con la Dirección del Trabajo y Previsión Social se promovieron las vacantes enfocadas a jóvenes en general y jóvenes estudiantes, así como becas, capacitación para desempleados. La población atendida en este renglón fue de 10,260 jóvenes.
- El Instituto asigna becas alimenticias a jóvenes procedentes de zonas rurales, de escasos recursos, que tengan promedio de calificación equivalente a 85. La beca consiste en proporcionar un alimento (comida) durante el período escolar. La población beneficiada es de 21 jóvenes.
- Se apoya directamente a jóvenes que así lo requieran para realizar proyectos, viajes de prácticas o estudios, y/o actividades diversas.
- En coordinación con organizaciones juveniles, se llevaron a cabo programas artísticos culturales, educativos y sociales, en beneficio de 850 jóvenes.
- Se establecieron las bases de coordinación con las 5 presidencias municipales para la creación de áreas de atención a la juventud en cada uno de los municipios, en el municipio de La Paz por decreto de cabildo se creó la Coordinación de Atención a la Juventud.
- En colaboración con las instituciones educativas del Estado, se realizaron actividades para ayudar la integración de 5,255 jóvenes.
- Como parte del Programa de Espacios Juveniles, se realizaron programas radiofónicos con temas de interés para la población juvenil, que se trasmite los días viernes y sábados en el 1050 AM. En éstos se contó con la participación directa de jóvenes estudiantes, trabajadores, de colonias populares, de organizaciones juveniles.



- Se participó en las campañas nacionales en contra de las adicciones y fármacodependencia, organizando marchas, festivales, ciclos de cine y conferencias.



En el marco del Programa de Protección a la Infancia, con un monto de 563 mil 707 pesos se llevaron a cabo acciones de capacitación, promoción y difusión y se celebraron pláticas, conferencias, exposiciones y concursos sobre temas relacionados con madres adolescentes y salud reproductiva, atención a la salud del niño y prevención de riesgos psicosociales.

- Aunado a lo anterior, el DIF otorgó 180 becas académicas a niños y niñas beneficiarios del Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo.

(PAMAR) de diversas localidades de la entidad, mismos que también recibieron un apoyo extraordinario para la compra de uniformes y útiles escolares.

- El DIF distribuyó entre habitantes de comunidades rurales marginadas 19,186 paquetes de semillas de hortalizas, para el establecimiento de huertos familiares de autoconsumo; casi 7 millones de desayunos escolares en beneficio de 33,710 niños, niñas, 201,670 despensas alimenticias mensuales en apoyo de 15,565 personas. Todas estas acciones tuvieron una erogación de 3 millones 109 mil 089 pesos.

En la localidad de La Paz, el área de trabajo social de la Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor dio un total de 2,398 consultas de atención de las cuales 706 corresponden a entrevistas previas, 537 a canalizaciones internas, 139 las canalizaciones que se hicieron a instancias correspondientes después de evaluado el caso, 102 fueron entrevistas subsecuentes, 101 visitas domiciliarias e institucionales, 147 personas citadas y hubo 630 atenciones que no tuvieron registro.



El área de Psicología brindó 1,952 consultas teniendo 1439 consultas subsecuentes, 357 entrevistas iniciales, se dieron 48 consultas de apoyo a víctimas en diligencias con el ministerio público, hubo 74 canalizaciones, 34 altas.

El Programa de Difusión llevó a cabo pláticas con grupos organizados de servicio a la comunidad, escolares, centros de trabajo e instituciones de salud en beneficio de 12,015 personas informadas.

El Programa de Prevención que es el Programa de Orientación Preventivo Infantil (P.O.P.I) brindó este servicio en la ciudad de La Paz informando a 6,910 personas, 5,378 niños, 1,265 padres de familia, 149 maestros y 118 centros educativos.

En la Ciudad de La Paz el Modelo Preventivo de Riesgos Psicosociales para Menores Adolescentes y sus Familias CHIMALLI-DIF tiene un centro que atiende a 12 niños y en etapa de formación dos grupos más.

El Instituto del Deporte atendió a 1,000 niños y jóvenes, a través de un conjunto de actividades físicas, recreativas y de fomento a la salud todo esto en el marco del Verano Vacacional y en coordinación con el IMSS, ISSSTE y GUM.

III.5 Justicia, Seguridad Pública y Derechos Humanos

III.5.1 Justicia y Seguridad Pública

La seguridad de los ciudadanos, el respeto a los derechos humanos y la impartición pronta y honorable de la justicia son elementos fundamentales de la convivencia civilizada entre los seres humanos y condición necesaria para el desarrollo económico y la inversión en nuestro Estado. En el año que se informa se ejercieron 308 millones 151 mil 552 pesos en esta materia, que nos ha permitido cubrir a todo el estado una cobertura de CERESOS. Con la construcción del CERESO de los Cabos y el de Cabo San Lucas, con lo cual se resuelve el problema de la sobrepoblación carcelaria y cubre el eventual crecimiento para los próximos años.



Las acciones realizadas por el gobierno del Estado en materia de seguridad pública durante el ejercicio 2000, se centran en varios ejes fundamentales. En el proceso de evaluación y certificación 553 elementos presentaron exámenes de conocimientos y psicométricos ante el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL); 511 presentaron examen médico; 480 examen de detección de drogas en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y 408 presentaron examen de habilidades psicomotrices en la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). En total se evaluaron y certificaron a 433 elementos de seguridad pública en activo en todo el Estado, superando las metas programadas en un 34%. Al proceso de actualización y capacitación básica se presentaron un total de 374 elementos, de los cuales 34 son agentes de la Policía Judicial, 264 de la Policía Preventiva y 76 custodios penitenciarios.

Cabe destacar que el Gobierno del Estado ha gestionado el otorgamiento de dotaciones complementarias o bonos de productividad a los elementos de Seguridad Pública que han cumplido con éstos procesos, como estímulo y reconocimiento a la labor desarrollada en beneficio de la ciudadanía; de éstos, 35 son agentes del Ministerio Público, 41 peritos, 129 agentes de la Policía Judicial del Estado y 267 custodios penitenciarios. El pago de éstos últimos se logró gracias a la aportación de recursos extraordinarios del Gobierno del Estado.

En el rubro equipamiento se adquirieron 116 vehículos, 52 más que 1999, para apoyar la actuación de los elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, particularmente la Policía Judicial del Estado y las corporaciones de Seguridad Pública Municipales. También se dotó de 2,257 uniformes a los elementos de Seguridad Pública, los que se distribuyeron de la siguiente manera: 1,175 para la Policía Preventiva de los cinco municipios, 538 para custodios penitenciarios, 456 para la Policía Judicial del Estado y 88 para la Academia Estatal de Seguridad Pública.

Para la investigación criminalística se adquirieron dos laboratorios móviles para apoyar la actuación de los servicios periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado. Uno para cubrir la zona norte del Estado y el otro para la zona de los cabos, con lo cual, se dará cobertura hasta los lugares mas alejados de la entidad.

Se adquirió equipo informático especializado para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Información, mediante el cual todas las corporaciones de Seguridad Pública estarán vinculadas entre sí al compartir datos e imágenes de una fuente única de información.



Uno de los aspectos más relevantes de la presente administración, lo representa sin duda el fortalecimiento de la Red de Telecomunicaciones en el Estado, con la puesta en marcha del Centro de Comando, control, comunicación y Cómputo (C-4), que alberga las redes de radiocomunicación digital de todo el Estado y la red del Sistema de Atención de Emergencias 066, Baja California Sur se incorpora al grupo de entidades del país que están a la vanguardia en ésta materia.

Actualmente este sistema opera en la Ciudad de La Paz y zonas aledañas; el año próximo abarcará los municipios de La Paz y Los Cabos y en el mediano plazo cubrirá la totalidad del Estado. Derivado del Convenio de Coordinación en materia de Seguridad Pública, en el año 2000 se contó con un presupuesto autorizado de 123.5 millones de pesos, ejerciéndose en éste mismo año 164.1 millones de pesos, que representan un 133% con relación al presupuesto autorizado. Esta situación se explica basándose en que, éste año , se ejercieron 11.3 millones de pesos correspondientes al ejercicio 1998, 84.5 millones de pesos del ejercicio 1999 y 68.3 millones de pesos del ejercicio 2000.

De lo anterior, se puede establecer que con las acciones realizadas durante el año que se informa, se logró el cierre del programa 1998 en un 100%, el ejercicio del programa 1999 llegó al 93% y las metas del programa 2000 se cumplieron en un 55%.

Finalmente no puede dejar de señalarse que los recursos tanto federales como estatales aportados al Fideicomiso del Fondo de Seguridad Pública, generaron rendimientos financieros por el orden de los 20.5 millones de pesos, de los cuales se ejercieron alrededor de 19 millones de pesos, que se han canalizado al apoyo y operación de los demás programas de Seguridad Pública.

Como un avance más en los programas de readaptación se construyó dos áreas denominadas Casas de Medio Camino, una anexa al CERESO de La Paz y otra anexa al Consejo Tutelar para Menores en las cuales se aplicarán programas terapéuticos para internos y sus familiares que coadyuven a reforzar la readaptación.



Dando cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, dentro del rubro de seguridad pública, se creo en el municipio de Los Cabos, la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común especializada para la atención de Turistas, con el objetivo de brindar un servicio mas a los turistas nacionales y extranjeros que viajan a esa importante zona del Estado. Con la puesta en funcionamiento de esta agencia se da puntual seguimiento a los hechos en los cuales se ven involucrados turistas, tanto en el carácter de agraviados como de indiciados, pues es necesario tomar en consideración la agilidad que requiere la integración de las indagatorias pues normalmente el turista acude en estancias cortas de tiempo a los centros turísticos, por ello la necesidad de disponer de esta agencia, asimismo en el municipio de Mulegé, se puso en funcionamiento una Agencia del Ministerio Público del Fuero Común, lo que permitirá que las personas o habitantes de dicha población que se vean afectados por ilícitos cometidos en su contra, no tengan que trasladarse a la ciudad de Santa Rosalía para interponer su denuncia y/o querrela.

Se suscribió un convenio con la Procuraduría General de La República, con el objetivo de establecer los lineamientos de coordinación para la colaboración técnica y operativa para el combate al consumo de enervantes, dando como resultado la instalación de una Agencia del Ministerio Público Mixta, conformada por servidores públicos tanto del ámbito federal como del Estado, teniendo dicha agencia la finalidad de que en apego a los ámbitos de competencia se resuelva respecto de las personas que sean puestas a su disposición como responsables de los ilícitos cometidos.

III.5.2 Derechos Humanos

Ejecutivo del Estado ha sido respetuoso de la autonomía de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ya que dicha autoridad es la protectora de las garantías individuales de los sudcalifornianos, se ha coadyuvado con dicha comisión en salvaguardar y proteger los derechos que tienen los habitantes, y se ha instruido a las autoridades policíacas de la entidad a que se acabe con prácticas intimidatorias que en épocas anteriores se dieron en nuestra media península; en el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones por parte del ombusman sudcaliforniano:

- Se atendió a un total de 453 personas
- Se otorgo asesoría y orientación de quejas a 640 personas
- Se recibieron 113 quejas formales

- Fueron emitidas 11 recomendaciones, de las cuales 10 fueron aceptadas y se encuentran en etapa de cumplimiento y 1 se encuentra en etapa de aceptación
- Se realizaron 37 visitas a los CERESOS del Estado y a las cárceles municipales.

Este Organismo otorgo platicas a 1382 estudiantes de todos los niveles educativos de la entidad. Se dieron 4 conferencias, se efectuaron 2 foros, se efectuaron 23 cursos y talleres todos sobre derechos humanos

Se efectuaron un total de 32 visitas a los CERESOS de la Ciudad de La Paz, Ciudad Constitución, Loreto y Santa Rosalía, con el objeto de conceder audiencias a internos, personal administrativo y de custodia.

Fue concedida la libertad anticipada a 22 internos del fuero federal y a 136 del fuero común, de igual manera 31 compurgamientos de pena a 6 internos del fuero federal y 31 del fuero común.

III.6 Protección Civil

El área de Protección Civil mantuvo un monitoreo climatológico permanente que permitió la intervención oportuna para alertar a la población de los 5 municipios sobre los riesgos de los huracanes y otros fenómenos naturales. En la temporada ciclónica del 2000, de los 17 huracanes del Pacífico que se formaron en este periodo, Ileana, Miriam y Olivia fueron los únicos que ocasionaron daños.

A fin de atender las contingencias ocasionadas por las tormentas tropicales "Ileana" y "Miriam", el Sistema Estatal de Protección Civil, el Sistema Municipal de Los Cabos y La Paz conjuntamente instrumentaron medidas precautorias de protección a la población consistente en la evacuación de 270 personas en 28 refugios temporales que se habilitaron para tal fin, otorgándoles alimentación y cobijo. Se emitieron 42 boletines meteorológicos durante el procedimiento.

Los daños ocasionados por estos fenómenos ascendieron a 7 millones 038 mil 460 pesos, resultando afectadas la red carretera federal y daños en diversos tramos de los caminos rurales del Estado.



Con apoyo de la Secretaría de Gobernación se han Estado ejerciendo 1 millón 500 mil pesos para la dotación equipo de cómputo y radiocomunicación para equipar las unidades de protección civil de los cinco municipios y a la propia Unidad Estatal.

Se realizaron inspecciones para controlar y vigilar que los lugares de concentración masiva cuenten con niveles adecuados de seguridad. En este periodo se realizaron 115 procesos de inspección de los cuales el 70% cumplió cabalmente con las disposiciones de dicha Ley. De ellos, 43 procesos se efectuaron en el municipio de Los Cabos y 63 en el municipio de La Paz, 2 en Loreto, 3 en Mulegé y 4 en Comondú.

La Unidad Estatal de Protección Civil ha continuado con la instrumentación del Programa de Seguridad y Emergencia Escolar promoviendo la instalación de comités donde se involucra a toda la comunidad. Para ello se promovió la Cultura de Auto Protección a más de 4,000 personas.

En el marco del Programa Estatal de Capacitación de Protección Civil del Gobierno del Estado se celebraron 91 cursos y 3 eventos especiales preparando a 454 personas de impacto directo y a 1,907 personas más en la retransmisión familiar; y, se realizaron 50 eventos de capacitación a instituciones de los tres niveles de gobierno, que concentran importante número de trabajadores

III.7 Desarrollo Urbano

Como se precisa en el Plan Estatal, el desarrollo urbano de los centros de población existentes en la entidad desempeña un rol importante que no se debe quedar al margen, pues si queremos alcanzar mejores estadios de prosperidad es imprescindible también ordenar el crecimiento, así como crear, ampliar, mejorar y consolidar la infraestructura básica y los servicios públicos.



Por ello, por segundo año consecutivo con el apoyo de la federación, de los municipios, de mi gobierno y de la ciudadanía, hemos reforzado los programas de urbanización con obras de pavimentación, de construcción de andadores; rampas para discapacitados; guarniciones y banquetas; plazas de usos múltiples; la colocación de luminarias para alumbrado público; los de agua potable y alcantarillado en zonas urbanas y rurales; La instalación y operación de plantas desaladoras; la creación de reservas territoriales y el barrido manual de calles y avenidas, entre otras.

Uniendo esfuerzos y recursos de mi gobierno y la federación, y a fin de dar atención y seguimiento a los programas especiales para resolver la problemática de disponibilidad de agua en las comunidades de La Bocana, San Hipólito, Punta Abreojos, Punta Prieta, El Delgadito, El Dátil e Isla Natividad, en el marco del Programa de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales, se adquirieron e instalaron 7 plantas desaladoras, que tuvieron un costo de 20 millones 611 mil 690 pesos.

Se llevó a cabo el Diagnóstico del Plan Estatal de Ordenamiento Territorial con una inversión de 504 mil 500 pesos, que está a punto de concluirse.

Es claro que los recursos públicos casi siempre resultan insuficientes para ejecutar las obras de infraestructura que se requieren en la entidad por eso hemos gestionado con la Banca de Desarrollo empréstitos que nos permitan crear las obras en materia de desarrollo urbano y servicios públicos.



El año anterior el BANOBRAS autorizó créditos por 105 millones 034 mil 900 pesos para ejecutar diversas obras en el Estado, como son:

- La adquisición de 2 unidades de transporte urbano para el municipio de Mulegé,
- La construcción de la segunda etapa del CERESO de Los Cabos,
-

- Canalizó 2 créditos al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de La Paz, a fin de que esta dependencia realizara la compra del contrato de concesión y derechos otorgada a la empresa TRIBASA,
- Financió la conclusión de las tres etapas del Programa de Modernización Integral de la Administración Pública Estatal.

En el marco del Programa de pavimentación, mantenimiento de la carpeta asfáltica y en obras de urbanización, se ejercieron 39 millones 578 mil 552 pesos en beneficio de 19,692 personas; con estos recursos se pavimentaron con concreto y carpeta asfáltica en diversas calles de los cinco municipios del Estado, como son:

- En San José del Cabo, se realizaron obras de reencarpetado en las Calles Zaragoza y Valerio González Canseco con una inversión de 1 millón 330 mil pesos.
- Se llevaron a cabo obras de pavimentación en la calle Leona Vicario de la Col. Lomas del Sol; el circuito central de la comunidad de Miraflores, y en conjunto con el Ayuntamiento se pavimentaron con concreto hidráulico el acceso al Albergue estudiantil de Miraflores; el acceso a Caduaño, incluyendo las guarniciones y se pavimento el circuito que da acceso al Zoológico de Santiago, estas obras se realizaron con una inversión de 6 millones 417 mil 617 pesos.
- En la Ciudad de La Paz se pavimentaron con carpeta asfáltica y con concreto hidráulico 20,821 m², obra que ya beneficia directamente a más de 1,220 personas; se realizó la pavimentación con riego de impregnación en 10,689.50 m², la construcción de infraestructura deportiva en 100,370 m² y 832 metros lineales de guarniciones de concreto, con un monto ejercido de 10 millones 596 mil 173 pesos.
- Se realizó la pavimentación con concreto hidráulico de la calle independencia y del Mercado de Abastos, estas obras se realizaron con una inversión de 7 millones 470 mil 931 pesos.

- Además, se pavimento de la Avenida México a la calle Colosio, el reencarpetado y bacheo de la Calle Almendras en la Colonia Indeco al Boulevard las Garzas y la renivelación del libramiento sur con una inversión de 140 mil 569 pesos.
- En la localidad de Guerrero Negro se pavimentó con concreto hidráulico 14,175.00 m², con una inversión de 5 millones 951 mil 958 pesos, que beneficiará a 10,000 personas.
- En la localidad del Valle del Vizcaíno se realizó la pavimentación con carpeta asfáltica del Km. 66+500, en una longitud de 40 Km. con una inversión de 69 millones de pesos.
- En Santa Rosalía y otras localidades del municipio de Mulegé, se llevó a cabo la pavimentación de 11,562.72 m² con concreto y carpeta asfáltica, que tuvo un costo de 1 millón 785 mil 942 pesos en beneficio de 3,850 personas.
- En Loreto se ejecutaron obras de pavimentación con carpeta asfáltica y saneamiento en 3,799 m², ejerciéndose una inversión de 1 millón 799 mil 220 pesos, para beneficio de 5,340 personas y el reencarpetado de 26,491 m² con carpeta asfáltica de 3 cm de espesor.
- También se llevo a cabo, el reencarpetado de vialidades urbanas de 3,798 m² en diversas calles de esta localidad con una inversión de 831 mil pesos.
- En Cd. Constitución se llevo a cabo la pavimentación con concreto hidráulico de 14,376 m² del Boulevard Hugo Cervantes del Río, con una inversión de 5 millones 300 mil pesos. También se llevo a cabo la pavimentación de 8.5 Km. en la localidad de Las Barrancas, a través de recursos propios con una inversión de 4 millones 300 mil pesos, y en varias localidades de este municipio se realizaron diversas obras como revestimiento de calles, bacheo, construcción de topes con una inversión de recursos propios de 5 millones 691 mil 493 pesos.



- Además se realizó la pavimentación de 6,432 m² con carpeta asfáltica, de diversas calles de Ciudad Constitución, obra que beneficiará directamente a más de 200 personas y que tuvo una inversión de 1 millón 414 mil 405 pesos.

Aunado a lo anterior se construyeron:

- 1,092 ml de guarniciones, 2,252 m² de banquetas y 248.5 m³ de muro de contención, obras que se realizaron con una inversión de 1 millón 688 mil 017 pesos.
- Con una aportación de 344 mil 947 pesos del Ramo 33, en la localidad de San Juanico se llevó a cabo la construcción de guarniciones, banquetas, jardineras e instalación de 10 luminarias en el malecón costero.
- Mediante la instrumentación del Programa de Empleo Temporal, se remodelaron las calles Progreso y Ayuntamiento de El Triunfo, se efectuó el empedrado de 2,040 m² de calles y banquetas, así como la pavimentación de 2,500 m², con una inversión de 942 mil 957 pesos.
- En Todos Santos, se suministró y colocaron 5,523 m² de adocreto; y se construyeron 3,176.67 m² de guarniciones, banquetas; así como el tratamiento de terracerías, todo ello tuvo un costo de 1 millón 080 mil 113 pesos, para beneficio de más de 1,950 personas.



- Se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación en la plaza cívica, el Kiosco, cancha de básquetbol, así como la remodelación del andador y la plazoleta en Caduaño y Santiago, con un monto de 434 mil 752 pesos.

Es de fundamental importancia para el desarrollo económico y social, disponer de los servicios públicos básicos, por ello se ampliaron redes de distribución de energía eléctrica, se suministraron lámparas de alumbrado público; así también, se apoyó a las comunidades pesqueras en la adquisición de combustible para máquinas generadoras de energía eléctrica con motores de combustión interna y plantas diesel y se repararon las instalaciones eléctricas, con una inversión de 5 millones 344 mil 242 pesos en diversas localidades del Estado.

En el municipio de Mulegé se realizó el mejoramiento de los servicios de alumbrado público en diversas localidades, con el suministro de 228 lámparas con un costo de 255 mil 304 pesos.

En la localidad de Guerrero Negro se realizó la instalación de 170 lámparas en diversas colonias de esta ciudad, con una inversión de 413 mil 203 pesos.

En Santa Rosalía y otras localidades más de Mulegé, aplicamos recursos propios por un monto de 417 mil 166 pesos para la construcción de una plaza cívica, así como la segunda etapa de la plaza pública de la localidad de Palo Verde.

Se apoyaron a las comunidades pesqueras de la Zona Pacífico Norte con 1 millón 115 mil 202 pesos del Ramo 33, con la adquisición de combustible para la planta generadora de energía eléctrica de Bahía Asunción, Bahía Tortugas e Isla Natividad.

En el municipio de Loreto, se realizaron obras con un monto de 389 mil 746 pesos del Ramo 33 con ellos, se suministraron 450 focos, 300 foto celdas, 38 lámparas y 350 conectores bimetalicos para rehabilitación del alumbrado público y; Se efectuaron los trabajos de nivelación y mantenimiento de 196,000 m² de calles de terreno natural.

En el municipio de Comondú se invirtieron 257 mil 873 pesos del Ramo 33, para ampliar la red de distribución de energía eléctrica y adquirir el combustible para la operación de un motor de combustión interna del sistema híbrido de las localidades de Villa Hidalgo, Puerto Alcatraz y Puerto San Carlos.

En Ciudad Constitución se realizó la rehabilitación e iluminación de las plazas cívicas en diversas colonias, con un monto de 390 mil 506 pesos.

Por lo que corresponde al municipio de La Paz, con el objeto de fortalecer las obras de urbanización de la ciudad capital, se invirtieron recursos propios por 1 millón 774 mil 365 pesos en la realización de diversas obras como son:



- La construcción y ampliación de la primera etapa del parque recreativo de la colonia El Manglito; la construcción de andadores e instalación de alumbrado público en el Parque Los Mangos.
- La rehabilitación de la plaza cívica en la colonia Loma Linda, La rehabilitación e iluminación de los juegos infantiles y del parque recreativo de las colonias Guelatao, Roma, Los Olivos, Revolución Indeco, así como del parque de la colonia 8 de Octubre.

La iluminación del estadio de béisbol en la colonia El Esterito, con una inversión de 700 mil pesos.

Dentro del programa de electrificación en Los Cabos, se realizó la ampliación de la red eléctrica en las localidades de Miraflores y Santiago, con una inversión de 232 mil 284 pesos. Así también en las colonias Los Cangrejos y El Zacatal Norte, con una inversión de 3 millones 357 mil 072 pesos.

En el marco del Programa de Reservas Territoriales en beneficio de habitantes de San José del Cabo se realizó lo siguiente: se emitieron 231 títulos de propiedad de diferentes colonias; se celebraron contratos de compraventa de 32 lotes; se realizó la donación de un predio a favor del Ejido San José del Cabo; se hicieron compras a favor de Gobierno del Estado como es el caso de un predio y un inmueble para beneficio de la ciudad. Por otra parte, se indemnizó a los afectados con la construcción de las obras de encauzamiento del Arroyo Don Guillermo, se llevó a cabo la regularización de las colonias Buenos Aires y Veredas del Norte, en donde habitan 1,169 familias y se adquirió un predio para la construcción de una clínica de salud del IMSS.



En el municipio de Loreto, se entregó un título de propiedad de la Colonia El Jaral; se signó un contrato de compraventa de un lote en la misma colonia; fueron donados al Sindicato de Burócratas Sección Loreto, 43 lotes para la construcción de viviendas, un predio para la construcción de una forrajera y otro para la ampliación de la colonia

Miramar; también se llevó a cabo la asignación de un terreno para la vivienda del Programa VIVAH.

Así mismo, se donaron al Sindicato de Burócratas Sección Comondú 4 predios para la construcción de viviendas, se rehabilitaron 2 plazas cívicas, una en la Colonia INFONAVIT- Guaycura y otra en la Colonia Pueblo Nuevo, además de la rehabilitación y ampliación del Centro Cívico; con una inversión de 614 mil 321 pesos.

De igual forma, mediante el Programa de Reservas Territoriales, se elaboraron diferentes documentos gráficos que nos permiten dar una solución a diferentes problemas que han planteado algunas instituciones como son: Expo Construcción 2000; Festividad de Día de Muertos; Modernización de la Red del Sistema de Información y Propuesta de Acceso para Discapacitados a los Edificios Públicos.

Se reconoce el apoyo otorgado por la Comisión Nacional del Agua, para continuar con la instrumentación de diversos programas y obras de alcance estatal, como son:

- La rehabilitación de diversos pozos de agua, la instalación de 7,255 medidores, la reposición de 2,185 tomas domiciliarias y el saneamiento de 45 tomas de agua potable y de 45 salidas de la red de alcantarillado sanitario.

Con el propósito de prevenir y controlar la contaminación de las aguas a través del Programa Agua Limpia, se llevó a cabo la integración de los dictámenes técnicos para la regularización de las descargas de aguas residuales, así como el saneamiento y calidad del agua, como es el monitoreo de redes. Obras y acciones que tuvieron una inversión de 3 millones 387 mil 869 pesos, en beneficio de 38 mil 658 personas.

Asimismo, se efectuó la regularización de 6,083 usuarios de aguas nacionales y de sus bienes públicos inherentes, que incluye a usuarios agrícolas, pecuarios, desde micro hasta grandes empresas de servicios e industriales, zonas federales y organismos operadores de sistemas de agua potable y alcantarillado, con un total de 4,380 títulos de concesión.



- En el marco del Programa de Uso Eficiente de la Infraestructura Hidroagrícola, se ejerció 824 mil 944 pesos en la construcción de 3 sistemas de riego interparcelarios, perforación de 2 pozos profundos, en beneficio de 101 productores en una superficie de riego de 714 Has.

Finalmente es relevante destacar, que todas las acciones que se han enumerado son producto del esfuerzo y compromiso de las instituciones de los 3 órdenes de gobierno y de la ciudadanía que cada día espera que sus autoridades cumplan con la tarea de fortalecer el desarrollo económico y social del Estado y de todas las regiones de Baja California Sur.

Instrumento para el combate al Rezago Urbano de Los Cabos: Fideicomiso de la Contribución Especial del 1%

Antecedentes:

El H. Congreso del Estado emitió un decreto el 13 de Diciembre de 1999, en el cual autorizó la contratación de un crédito por 250,116,946.00, pesos cuyo destino específico sería un programa de pavimentación en los diversos Municipios de este Estado.

Al amparo de esta autorización, el 9 de marzo de 2000 se obtuvo un crédito con BANOBRAS por 121 millones 320 mil pesos, para financiar la primera parte del programa en Los Cabos.

Para financiar el programa, se sometió al H. Congreso un proyecto de adiciones a la Ley de Hacienda del Estado de Baja California Sur, mediante el cual se crea la Contribución Especial de Mejoras Sociales para Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano, misma que fue aprobada por el Congreso del Estado el 13 de enero próximo pasado. Asimismo, el 21 de mayo entró en vigor el Reglamento para la Contribución Especial.

El 6 de abril de 2000 se formalizó un Fideicomiso con BANCRECER, el cual administra los recursos captados con la Contribución Especial. El órgano máximo de decisión es un Comité Técnico que está integrado de la manera siguiente:

- Cámaras, colegios y asociaciones: 12 representantes.
- Gobiernos estatal, municipal y Congreso: 3 representantes.
- BANOBRAS : 1 representante (con voz pero sin voto).

Funcionamiento del Comité Técnico

- Está integrado por 4 subcomités: Obras, Financiamiento y Administración, Vigilancia y Divulgación, en los cuales están representados los sectores productivos, el H. Congreso del Estado y los gobiernos estatal y municipal.
- A excepción del Subcomité de Difusión que es coordinado por el Ayuntamiento de Los Cabos, los otros tres subcomités son presididos por representantes de la iniciativa privada de Los Cabos.
- El Comité Técnico se reúne por lo menos una vez al mes para evaluar el funcionamiento y avance del programa.
- Se manejan criterios estrictos de transparencia y claridad en el manejo de los recursos del fideicomiso. Ningún integrante del Comité Técnico percibe remuneración o prebenda alguna por su participación en estos trabajos.

Ejecución de obras

- El programa de ejecución global implica inversiones y obras en 18 calles, 9 en Cabo san Lucas y 9 en San José del Cabo, con una inversión global de 120 millones de pesos.
- La elección de las calles a pavimentar se realizó por consenso entre los sectores participantes bajo el criterio de tener el mayor beneficio en cuanto a vialidad para el mayor número posible de habitantes en las dos localidades.



- La totalidad de las obras se encuentran licitadas. Dicho procedimiento se llevó a cabo de acuerdo con la normatividad estatal.
- A la fecha se han celebrado 46 contratos de obra con 18 empresas diferentes, de las cuales 16 son empresas locales y únicamente dos son foráneas.
- Al mes de marzo del presente año se ha dispuesto de 35.7 millones de pesos (incluyendo 8 millones de pesos que se dispondrán en la segunda quincena de marzo), lo que representa el 30% del total de la línea de crédito autorizada.
- El avance físico de las obras es de 40 %. Durante el presente mes se concluirán las dos primeras calles: Juez Ernesto Arámburo en San José del Cabo y la calle Cabo San Lucas en la ciudad del mismo nombre.
- Se prevé que para abril estarán concluidas cinco calles más; 5 de Mayo, Cabo San Lucas y Circuito Chulavista en San José del Cabo, así como las calles Narciso Mendoza y Avenida Ejido en Cabo San Lucas.
- Para el mes de mayo se tiene contemplado concluir las calle Miguel Hidalgo en Cabo San Lucas y los circuitos Santa Rosa y San José Viejo en la cabecera municipal.
- La totalidad de las calles de este programa estarán pavimentadas para septiembre del presente año.
- La coordinación técnica de los trabajos es dirigida por los representantes de la iniciativa privada quienes, de manera rotativa, presiden el Subcomité de Obras con el auxilio de los gobiernos estatal y municipal, lo cual demuestra la estrecha relación y entendimiento entre los sectores productivos del municipio y las instancias de gobierno.

Captación de la Contribución Especial

- Se abrieron 6 cuentas en instituciones bancarias del municipio de Los Cabos, exclusivamente para la captación de los recursos de la contribución especial.
- De acuerdo con el informe más reciente presentado al Comité Técnico, la captación de la contribución especial se ha venido comportando de acuerdo con las expectativas.
- Al 19 de febrero se habían captado 24.1 millones de pesos lo que significa un promedio mensual de captación de aproximadamente 3 millones, cantidad suficiente para cubrir oportunamente los compromisos de pago del crédito con BANOBRAS, considerando que esta captación se ha venido incrementando paulatinamente de acuerdo con la estacionalidad de la actividad económica de la zona.



IV. Nuevas Relaciones Económicas y Desarrollo Equilibrado.

Cuando este nuevo Gobierno asumió la conducción del Estado, nos comprometimos a trabajar con apego a los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo, que tiene como columna vertebral la construcción de un nuevo modelo de desarrollo regional, integral y sustentable, reconociendo las regiones socioeconómicas que por la naturaleza de su producción y el tipo de productores, reúnen una dinámica propia.

A partir de ello se definieron en toda la geografía estatal, 11 regiones de acuerdo con sus perfiles geográficos, económicos y sociales, desagregadas en 25 micro-regiones para las cuales se están integrando sus correspondientes programas. A la fecha se ha concluido la formulación de 7 programas regionales orientados, en esta etapa a la instrumentación de proyectos productivos que se operan a través de los Subcomités Regionales del COPLADEBCS.

Es importante mencionar que para el presente año, en el Presupuesto de Egresos del Estado se contempla un monto de 129 millones 364 mil 985 pesos para desarrollar las acciones y obras contenidas en los programas de desarrollo regional, lo cual pone de manifiesto la voluntad de este gobierno para avanzar en la consecución de la política de desarrollo regional.

Al respecto, es conveniente destacar que con la puesta en marcha del Programa Regional para la Reactivación del Valle de Santo Domingo, dimos pasos firmes hacia el nuevo modelo de desarrollo que estamos impulsando. Durante el 2000, con la operación de este programa fue posible canalizar 11 millones 250 mil pesos para financiar 200 proyectos productivos de pequeña y mediana escala, lo que permitió -junto con la inversión en infraestructura y desarrollo social- atenuar la crisis de esta zona productora y recuperar la esperanza de la mayoría de los productores, de que esta región de Santo Domingo y con ello el Municipio de Comondú tiene salvación y futuro, como lo demostró la producción de forraje suficiente para quebrar el círculo vicioso de la sequía.



Así, a la fecha se han creado e instalado 5 Subcomités Regionales del COPLADEBCS, como es el caso del Subcomité para la Reactivación del Valle de Santo Domingo, el de la Pacífico Norte, el de San Ignacio y La Laguna, el de La Paz y su Zona de influencia y el de Loreto, logrando en todos los casos la participación de la mayoría de las instancias de los tres órdenes de gobierno y de importantes grupos de productores y ciudadanos particulares interesados en formular y financiar proyectos, garantizando así un esfuerzo de planeación participativa, concertada y consensuada en forma pública y transparente como nunca había sucedido en la historia sudcaliforniana.

Derivado de los resultados favorables obtenidos a través del Programa de Desarrollo Regional del Valle de Santo Domingo y la operación del Subcomité en este municipio de Comondú, hemos continuado con el fortalecimiento de las estructuras de planeación regional, con el propósito de avanzar en el desarrollo regional, integral y sustentable. Por ello, en este año 2001 continuaremos con la instrumentación de los programas mencionados anteriormente, en el seno de los subcomités regionales correspondientes.



Es preciso destacar que en los subcomités, se ha iniciado un ejercicio democrático de participación ciudadana, para la discusión, integración y aprobación de cada programa de desarrollo regional, con proyectos analizados y aprobados públicamente, definidos a partir de su viabilidad técnica y financiera a los cuales se les da un seguimiento puntual, aumentando con ello las posibilidades de éxito.

Así, poco a poco se han redefinido los rumbos del desarrollo que la gente quiere y necesita, con base en las posibilidades y potencialidades de los recursos que cada región posee; esto ha dado lugar a iniciativas de gran trascendencia para el presente y

futuro del Estado, donde destacan:

- El Programa de Caprinocultura, que busca convertir a Baja California Sur en un proveedor nacional de pies cría de alta calidad genética;
- El programa de rehabilitación de 500 pozos en el Valle de Santo Domingo, que pretende abatir drásticamente los consumos de agua y energía eléctrica para darle viabilidad productiva a esta zona, que dependerá de la

respuesta a este programa por parte de la Federación, a quien le estamos proponiendo la creación de un fideicomiso con la aportación de recursos de ambos órdenes de gobierno, por un monto de 115 millones de pesos para ser ejercidos en los próximos dos años; y

- La propuesta de creación de un Fondo de Garantía Líquida para la Modernización Agropecuaria de Baja California Sur, igualmente con aportaciones de la Federación y del Estado.

Destaca también la creación de un Centro de Desarrollo en la Zona Pacífico Norte, aprovechando la inclusión dentro de la Escalera Náutica de Bahía Tortugas y Punta Abreojos, así como el proyecto para producir perlas en la Bahía de La Paz, en total son 51 proyectos y acciones estructurales que fortalecerán de fondo la Base Productiva Estatal, de los cuales 8 son de impacto estatal y 43 son proyectos de desarrollo de las regiones.

Esta es la perspectiva del nuevo desarrollo que estamos construyendo a partir de los recursos naturales disponibles en cada una de las regiones, combinado con las necesidades, condiciones y participación real de la gente; porque ese es nuestro compromiso como Gobierno, poner en primer lugar y por encima de todo el bien de la ciudadanía, para acceder a un mejor porvenir.

IV.1 Pesca y Acuicultura.



La política productiva estatal considera a la pesca y a la acuicultura entre los principales puntales del desarrollo económico de Baja California Sur. Por el significativo rezago que existe en funciones primordiales de apoyo al sector productivo, las estrategias de fomento a la pesca y la acuicultura aplicadas por el actual Gobierno Estatal, contemplan un enfoque integral de atención a las necesidades de la población pesquera, de la flota, de la infraestructura, de los procesos industriales, de la comercialización, entre otros.

Por tal motivo, se ejercieron 60 millones 398 mil 007 pesos para fortalecer los programas de pesca y acuicultura, reordenando las actividades productivas, de tal forma que exista

un mayor equilibrio entre las regiones, con una regulación apropiada que evite la sobreexplotación de especies marinas. A través de las dependencias: BANCOMEXT 5 millones 468 mil 709 pesos, FIRA 37 millones 478 mil 550 pesos, SEMARNAT 7 millones 482 mil 400 pesos, PROFEPA 1 millón 061 mil 185 pesos, CRIP 1 millón 604 mil 905 pesos y Gobierno del Estado 7 millones 302 mil 258 pesos.

La pesca sigue siendo una fuente importante de generación de alimentos, empleos, ingresos y divisas para el Estado. La política de aprovechamiento de los recursos marinos se fundamenta en criterios de sustentabilidad y principios de pesca responsable, para garantizar la regeneración de las especies y el equilibrio de los ecosistemas donde éstas habitan.

La pesca comercial de Baja California Sur alcanzó en este año un volumen de producción de 142,585 toneladas de recursos marinos en peso vivo, que presenta un incremento de 3.4 con respecto al año de 1999.

Las especies como calamar, sardina, algas, sargazos y atún contribuyeron de manera significativa a incrementar la producción total; mientras tanto que la producción de camarón registró un decremento del 4.0% para este mismo año al alcanzar un volumen de 453 toneladas.

La producción proveniente de la acuicultura ha registrado un crecimiento gradual en los últimos dos años. Si bien se encuentra muy lejos de ser aprovechado plenamente el potencial existente en el Estado, las acciones están encaminadas a incorporar cada vez un mayor número de proyectos productivos en esta materia.

En el año 2000 la producción de los cultivos acuícolas registró incrementos en relación con 1999, al pasar de 40 a 153 toneladas de ostión y de 0 a 151 toneladas de almeja catarina. Este aumento en la producción se debió a una actividad más intensa de los acuicultores de ostión y al inicio de proyectos de cultivo intensivo de almeja catarina, a partir de la producción de semilla de laboratorio combinada con la captación de semilla silvestre.



Por lo que se refiere al cultivo de camarón, el año 2000 registró una producción de 3,780 millones de organismos en calidad de semilla para abastecer granjas acuícolas. Esta cifra significa un incremento superior al 200% con relación a la registrada en 1999, que fue de 1,700 millones de semillas.

Además, se obtuvo una producción de 50 ton. de camarón adulto proveniente de una granja camaronícola.

Para el adecuado desarrollo del sector pesquero y acuícola es indispensable contar con apoyos financieros adecuados, y mecanismos de crédito que coadyuven a la capitalización de las actividades productivas.

Por otra parte, a través del mecanismo de financiamiento de riesgo compartido entre el Gobierno del Estado y proveedores locales, durante el año 2000 los pescadores lograron acceder a créditos para embarcaciones y motores por un monto global de 1 millón 882 mil 396 pesos.

Asimismo, de conformidad con la estrategia de financiamiento instrumentada por el Gobierno del Estado al inicio de la presente administración, durante el año 2000 los gobiernos municipales dieron continuidad a la operación 14 millones de pesos en fondos pesqueros revolventes, los cuales provienen de la venta de bienes del Gobierno del Estado. Estos fondos se emplearon en el equipamiento de pescadores y en el desarrollo de programas acuícolas productivos, correspondiendo 7 millones de pesos al municipio de Mulegé, 2.5 millones al de Comondú, 1 millón al de Loreto, 2.5 millones al de La Paz y 1 millón de pesos para el municipio de Los Cabos.

La demanda de recursos económicos para la pesca está en constante incremento, en el 2000 fue superior en un 35% con respecto al año anterior, lo que ha conducido a fortalecer los criterios de operación de los fondos, ofreciendo mayor garantía de apoyo a particulares y cooperativas pesqueras, que hayan cumplido con sus compromisos crediticios.



Por otra parte, el Gobierno del Estado, BANCOMEXT y SEMARNAT suscribieron un convenio de colaboración, con el objeto de establecer las bases de colaboración para ejecutar el Programa Estatal de Apoyo al Sector Pesquero, con el

Laguna de San Ignacio, donde se atienden pesquerías de almeja mano de león, jaiba, pulpo, callo de hacha y almeja chocolata, entre otras.

Por lo que concierne a las acciones de organización pesquera, en el 2000 con brigadas interinstitucionales se atendieron 434 unidades económicas para su regularización, que incluye: actualización jurídica de las unidades económicas de equipos y artes de pesca, verificación física; logrando que a la fecha se encuentren regularizadas 149 organizaciones sociales y 189 permisionarios privados.

Estas brigadas, conformadas por representantes del Estado, de los gobiernos municipales, de la SEMARNAT, la PROFEPA, la SSA y la SCT, han reportado importantes logros en las pesquerías de camarón y almejas, así como en la actualización del Registro Nacional de Pesca.

En coordinación con la Federación se otorgó asistencia técnica para la formación de 10 cooperativas, las cuales fueron integradas por pescadores que tradicionalmente se habían dedicado a la pesca ribereña, realizado su actividad como pescadores libres.

En cuanto a capacitación el Gobierno del Estado impartió capacitación sobre “Formación Organizativa Básica” a 22 grupos de pescadores, de “Legislación Cooperativa” a 2 grupos y realizó “Talleres de Capacitación Técnica-Administrativa-Jurídica y de Seguimiento Organizativo” para 12 grupos. Además, proporcionó asesoría a pescadores que acudieron a las oficinas de la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico.

Durante el 2000 se fortaleció la investigación con acciones que contribuyeron a aprovechar las capacidades institucionales de investigación científica y tecnológica, a fin de que los centros de investigación generen continuamente el sustento técnico indispensable para la toma de decisiones en materia pesquera.

En ese sentido y bajo la modalidad de “Permisos de Pesca de Fomento”, se dio continuidad a la investigación tecnológica interinstitucional del sistema lagunar bahías Magdalena-Almejas, coordinado en su fase técnica por el Instituto Nacional de la Pesca con la participación del Gobierno del Estado, instituciones académicas y 62 sociedades cooperativas. Dicho estudio tiene como propósito evaluar la eficiencia y selectividad de equipos de pesca para



complementar la información técnica, que habrá de sustentar el resolutivo oficial de su uso comercial en aguas profundas de ese sistema lagunar.

De igual forma se continuó con las acciones de inspección y vigilancia pesquera, para coadyuvar en la solución de los problemas de la pesca ilegal y tráfico de recursos marinos, colaborando con la dependencia federal responsable de coordinar los programas prioritarios de inspección y vigilancia. En dichos programas, se ha contado con la participación de los productores, dentro de un marco de corresponsabilidad.

Durante el año 2000, el Gobierno del Estado apoyó al sector social de la pesca, dentro del Programa Estatal de Inspección y Vigilancia Pesquera. En ese sentido, aportó el pago de honorarios a inspectores propuestos por las Federaciones de Cooperativas y proporcionó diversos apoyos económicos a los productores para fortalecer los operativos, la aportación global ascendió a 312 mil 500 pesos.

Se ha dado continuidad a las acciones de sanidad pesquera y acuícola en donde ha sido de primordial importancia el trabajo realizado por la brigada interinstitucional integrada con personal del Gobierno Estado y dependencias del Gobierno Federal, mediante la cual se realizó el diagnóstico higiénico sanitario de 23 plantas procesadoras de productos pesqueros, identificando los puntos críticos que deberán ser considerados para adecuar su infraestructura, equipo y sistemas, a fin de asegurar la calidad de sus productos y dar cumplimiento con los estándares sanitarios exigidos en los mercados internacionales.

Por otra parte, se celebraron reuniones de trabajo con el objeto de lograr consensos entre productores acuícolas para garantizar que se mantenga la calidad sanitaria del Estado en la producción de semillas y manejo de los sistemas acuícolas, ya que Baja California Sur, a diferencia de otros Estados y regiones del mundo, está libre de enfermedades que arruinan los cultivos.

Con el interés de obtener los certificados sanitarios para la exportación, avalado por la Food and Drug Administration, el grupo interinstitucional del Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos, realizó 31 campañas de monitoreo para la actualización sanitaria de áreas de cultivo y 2 campañas de monitoreo para estudios de calidad sanitaria.



Por lo que se refiere a los permisos y autorizaciones de pesca y acuacultura, la SEMARNAT expidió 769 permisos a embarcaciones menores y 25 a embarcaciones mayores, para la extracción de recursos pesqueros en los litorales sudcalifornianos. Asimismo, otorgó 13,052 permisos de pesca deportiva con un valor de 2 millones 791 mil 658 pesos y 5 permisos más de acuacultura de fomento y 2 concesiones acuícolas.

Con el afán de contribuir al desarrollo de la pesca en el Estado el CRIP, invirtió 460 mil 521 pesos para realizar lo siguiente: trabajos de investigación de las pescas ribereñas, atención al sector pesquero, investigación de los sistemas de pesca, investigación de artes alternativas de pesca y el monitoreo de la pesca deportiva. Asimismo realizó estudios de investigación biológico-pesquera del abulón y camarón.

Para impulsar el desarrollo de la acuacultura y aprovechar las potencialidades y ventajas con que cuenta la entidad para el desenvolvimiento de esta actividad, el Gobierno del Estado puso en marcha la construcción de una granja demostrativa para el cultivo de langosta de agua dulce, con el apoyo de investigadores del CIBNOR. Además, impulsó un proyecto de cultivo de madre perla, mediante el que cual se sembraron 20 mil organismos, de los cuales ya fueron injertados 2 mil para obtener medias perlas, y se trabaja en 3 proyectos para la construcción y operación de laboratorios productores de semillas de crustáceos.

Para detonar el cultivo de camarón a gran escala, actualmente se impulsa la creación de dos parques acuícolas, uno a ubicarse en el litoral del Golfo de California y otro en el litoral occidental del Estado. Además se han realizado acciones para la creación de dos granjas camaroneras, una en terrenos del Ejido Ley Federal de Aguas No. 4 y otra en terrenos del Ejido San Lucas.

Aunado a lo anterior, se apoyó el desarrollo de 11 proyectos ostrícolas para el cultivo de ostión japonés, 5 efectuaron la siembra de 4 millones 439 mil organismos, y los 7 restantes se encuentran en gestión administrativa para la obtención de sus respectivas concesiones.

La SEMARNAT continuó sus actividades de extensionismo con el Programa de Acuacultura Rural, el cual tiene como propósito promover la piscicultura de tilapia para autoconsumo de familias que residen en el medio rural. Esta



dependencia federal trabajó en áreas de los valles agrícolas de Santo Domingo y del Vizcaíno, operando instalaciones con base en la ciudad de La Paz. Durante el año 2000 dio atención a comunidades asentadas en rancherías de la sierra de Comondú, las cuales se encuentran aisladas en extremo. Por su parte el CRIP, realizó trabajos para desarrollar el cultivo de peces con una inversión de 30 mil 596 pesos.

Es necesario destacar los trabajos que realizan diferentes instituciones y dependencias para la investigación y conservación de los mamíferos marinos, para ello el CRIP destinó en inversión total un millón 604 mil 905 pesos.

Para fortalecer la capacidad de gestión del Gobierno Estatal, se ha considerado indispensable avanzar en el proceso de descentralización de facultades y funciones a fin de establecer una nueva relación con la Federación que garantice el desarrollo regional y equilibrado en la pesca y la acuicultura.

En este marco, se instaló e inició funciones el Consejo Estatal de Acuicultura, como órgano consultivo, cuyo objetivo central es promover y fortalecer la acuicultura en Baja California Sur.

Asimismo, se suscribieron convenios con la SEMARNAT, para la transferencia al Gobierno Estatal de la infraestructura del laboratorio de producción de semilla de abulón ubicado en Bahía Tortugas y del laboratorio de producción de semilla de moluscos que se localiza en Bahía Magdalena.

Todas las acciones antes mencionadas han contribuido a avanzar en el fortalecimiento de la pesca y la acuicultura, sin embargo, se hace necesario reforzar los programas en la materia para lograr su desarrollo integral y sustentable que nos hemos propuesto.



IV.2 Turismo

Este gobierno busca revertir los desequilibrios sociales que se presentan con la aplicación del modelo actual turístico, y pretende sentar bases firmes para el desarrollo turístico sudcaliforniano de carácter regional, sustentable y en beneficio de las comunidades; en este sector se ejerció una inversión de 325 millones 958 mil 376 pesos, 30% mayor con relación a 1999.

La inversión por dependencia es como sigue: FONATUR Loreto, 67 millones 655 mil 517 pesos; FONATUR Los Cabos, 42 millones 782 mil 859 peso; BANCOMEXT, 19 millones 900 mil pesos; NAFIN, 195 millones 280 mil pesos.

Constantemente se realizan reuniones de trabajo con los prestadores de servicios turísticos, con el objetivo de intercambiar propuestas y escuchar inquietudes e iniciativas, así como establecer prioridades en cuanto a necesidades en el plano turístico en cada localidad. Ello representa una constante retroalimentación y, por ende la solución a la problemática en cada entidad.

Uno de los principales indicadores que muestran el comportamiento de este sector es la afluencia turística. Para el año 2000 se recibieron en nuestro Estado 1 millón 144 mil 299 visitantes, en sus tres principales centros turísticos: La Paz, Los Cabos y Loreto. Esto significó un incremento del 16.5 % respecto de 1999. De éstos, cerca del 40% es de origen nacional, con una derrama económica de 14 mil 627 millones de pesos, 85.9% arriba del año anterior.

La zona que concentra mayormente los beneficios de esta afluencia es la de Los Cabos, que atendió a 643mil 553 visitantes. Por su parte, La Paz y Loreto recibieron a 470 mil 816 y 29 mil 930 visitantes, respectivamente.

Cada uno de estos centros turísticos tienen una participación distinta respecto al origen de los visitantes. En el área de Los Cabos y Loreto, que tradicionalmente tienen proyección internacional, el visitante extranjero representó un 85% y 73% del total, respectivamente. Contrariamente, en el caso de La Paz, la participación mayoritaria es de turistas nacionales, que representan el 79% del total.



La ocupación hotelera, en promedio, durante el año que se informa fue del 58 %, el cual tuvo su nivel más alto en la zona de Los Cabos.

Parte del gran potencial de nuestro Estado en el Ramo turístico lo representan sus litorales por el Mar de Cortes y el Pacífico, por esta razón se ha negociado en la ciudad de Seattle, Washington con empresas navieras internacionales como Glacier Bay y Holland América para que inicien sus operaciones en nuestros puertos, como Santa Rosalía, Loreto y La Paz. Esta apertura de nuevas rutas viene a complementar a las ya existentes y por consecuencia incrementarán la promoción de nuestro Estado al mantener una oferta mayor en este segmento de mercado, así como una importante derrama económica.

Se participó en la ciudad de México en el grupo de trabajo de cruceros organizada por SECTUR, a efecto de tratar el Estudio estratégico para la industria de cruceros y el pasado 21 de febrero en la Cd. de La Paz, con la presencia del Presidente de la República y los Gobernadores de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa, se firmó el convenio, con el cual se da inicio a las inversiones del proyecto “Escalera Náutica del Mar de Cortes”, viejo anhelo de los estados del golfo de California, que representa la posibilidad de un nuevo impulso a la integración económica, generación de oportunidades de inversión, creación de empleos y desarrollos locales en las zonas costeras de los cuatro Estados.

En materia de turismo alternativo, los esfuerzos se han enfocado en gran medida en dos grandes proyectos, adicional al apoyo brindado en general al renglón del ecoturismo. En primer lugar, se continúa trabajando en las reuniones del Circuito Barrancas del Cobre-Mar de Cortés, con representantes de los Estados de Sinaloa, Sonora, Chihuahua, así como con representantes de SECTUR. En ellas se está trabajando de manera conjunta una estrategia de mercado acorde a las necesidades del turismo actual, para lograr impactar en el mercado tanto nacional como internacional. Se ha propuesto dentro de éste programa la conformación de un comité de promoción del circuito en la que participen los tres Estados integrantes.

Por otra parte, se encuentra el proyecto global de la Ruta de las Misiones, que tiene también su vertiente en materia de turismo. Aquí se pretende la integración de San José y San Miguel de Comondú, La Purísima, San Javier y Loreto al Primer Circuito de dicha ruta; derivado de lo anterior se implementó lo que será el “Circuito Ciclista de Montaña Ruta de



las Misiones”. Se pretende aprovechar dicho escenario para promover y dar a conocer los atractivos, servicios y actividades con los que cuenta esta zona, con esta finalidad se realizó un documental sobre las misiones que se transmitió por el Canal 11.

Como parte del fomento al turismo ecológico, se llevó a cabo el III Seminario de la Ballena Gris Sudcaliforniana, que consistió en una gira promocional por diversas ciudades del país y en la que, con participación de la iniciativa privada, se dieron a conocer las zonas de avistamiento de la ballena gris. Estos seminarios estuvieron dirigidos a agentes de viajes y mayoristas de Puebla, México, Guadalajara, Culiacán, Mazatlán, Chihuahua, Hermosillo, Guaymas y Tijuana.

Continuando con las labores de promoción de los atractivos que ofrece nuestro Estado, el Fideicomiso de Turismo elaboró un póster promocional del Estado de Baja California Sur.

La primera semana del mes de febrero visitó esta capital el periodista del Diario Reforma, Ricardo Díaz Muñoz, galardonado en el pasado Tianguis Turístico Acapulco 99, con el premio “Pluma de Plata” por el mejor reportaje turístico en prensa. El Diario Reforma publicó un reportaje turístico de Baja California Sur, con un tiraje de 120,000 ejemplares.

Como parte de las actividades de promoción, en el pasado mes de mayo se realizó en la capital del país el evento denominado Presencia de Baja California Sur en Plaza Loreto, organizado por la Representación del Gobierno del Estado en el Distrito Federal y la Coordinación Estatal de Promoción al Turismo. En ella se mostró el abanico de posibilidades que ofrece nuestro Estado al visitante nacional e internacional. Se acordó que este evento se realizará anualmente, con la posibilidad de extenderse hacia otras ciudades del país.

Las acciones de promoción y publicidad se centran básicamente en la participación en ferias y eventos especializados en el Ramo turístico, entre los que destacan Fitur 2000, Milán 2000, Tianguis Turístico Acapulco 2000, Vámonos de vacaciones 2000, Carnaval La Paz, Shows de pesca deportiva y cruceros.

En el verano se participó en el World Trade Center de la Ciudad de México por segunda ocasión en la exposición internacional Expo Aventura y Ecoturismo 2000, organizada por Tradex Exposiciones Internacionales con el apoyo de la Secretaría de Turismo, la Oficina de Turismo del Departamento del D.F. y la Asociación Mexicana de Turismo de



Aventura y Ecoturismo. Esta muestra tiene como objetivo principal promover el turismo alternativo de México tanto nacional como internacionalmente, la preservación del medio ambiente y apoyar al fortalecimiento de este sector.

Se participó en la Expo-Locaciones 2000, en la capital del país, a través de la cual se lograron 67 contactos fílmicos de los cuales se pretenden concretar este año.

Se asistió a la Primera Conferencia Internacional de Eco Turismo 2000, realizada en Playa del Carmen, Quintana Roo.

En septiembre se realizó, en conjunto con Aeroméxico, el municipio y los prestadores de servicios turísticos de La Paz, la Muestra Turística y Cultural en la ciudad de Tijuana. Dentro del programa de actividades se incluyó la presentación y promoción del destino a agentes de viajes y tour operadores de California, Mexicali, Ensenada, Tecate y Tijuana. La asistencia a este evento fue de 250 agencias de viajes.

Se brindaron facilidades para la organización de viajes de familiarización para editores de publicaciones al consumidor, provenientes de México, Estados Unidos, Japón, Europa y Sudamérica, y cuyos temas a tratar son de pesca deportiva, golf, descubrimiento del desierto, observación de ballenas, pinturas rupestres.

En septiembre, el grupo "La Maroma" realizó filmaciones de los destinos de La Paz, Los Cabos y Cabo del Este, para la serie Reencuentro, que consta de 13 programas de 30 minutos cada uno. En dichos programas se busca expresar la relación de México-España a lo largo de 500 años de historia común. Dichos programas se transmitieron el 12 de octubre por el Canal 22 en México y en España por los canales Canal- T y Viajar por el Satélite Hisposat.

Sudcalifornia fue incluida dentro del itinerario del grupo de filmación de la cadena de TV Francesa FR, el cual realizó un amplio reportaje sobre la migración de las ballenas para el programa de destinos internacionales IGASHE Le Voyageur, que cuenta con una audiencia destacada. Las localidades incluidas fueron Puerto López Mateos, San Carlos y La Paz.

Se apoyó al grupo de Filmación Japonesa "Diamond Kinema Co Ltd." para filmaciones desde Cabo San Lucas hasta Bahía Magdalena. Por su parte, un grupo de filmaciones del programa El show de Mariana, de la cadena Warne estuvo de visita por la entidad.



En noviembre se recibió la visita del equipo de producción del programa “Cada mañana”, que trasmite TV Azteca, a fin de hacer reportajes de La Paz, Los Cabos, que se transmitieron posteriormente.

Por otra parte, se estrenó con gran éxito en la capital del país la película “Baja California El límite del tiempo”, que sirve como medio para promover los atractivos turísticos del norte del Estado, específicamente las pinturas rupestres de San Francisco de la Sierra. Durante la premier se rifaron tres viajes al Estado.

Se recibieron y atendieron a 35 agentes de viajes procedentes de Monterrey., quienes realizaron visitas de inspección a hoteles y lugares turísticos de Los Cabos y La Paz. Así mismo, el evento organizado por “Amigos de La Paz” atendió a agentes de México y Estados Unidos.

Se proporcionó material informativo en lo concerniente a turismo histórico-cultural, así como ecoturismo y turismo de aventura a diversas empresas para publicaciones en revistas especializadas. Cabe mencionar la publicación de artículos e inserciones en medios de los Estados Unidos: Western Outdoors News, Baja Life Los Ángeles Times, y Explore México.

Se incluyeron en medios electrónicos, Internet, páginas con información de los diferentes destinos en cuanto a atractivos, localizaciones y servicios. Con la página de información estatal, Sudcalifornia está en posibilidades de promocionarse en forma más dinámica en el mundo.

Se brindó apoyo a la organización y promoción de eventos turístico-deportivos como torneos de pesca deportiva, carrera de autos fuera de carretera, regatas de kayak, así como la organización de convenciones: “Convención de Ciudades Hermanas” y el Seminario de Cruceros Temáticos, entre otros.

Como parte del Programa Nacional de Información Estadística SITE (Sistema de Información Turística Estatal), que de momento solo funciona en el municipio de La Paz, se continúan con los trabajos en la materia. Este programa funciona a través de convenios de colaboración con SECTUR, quien a su vez realiza importantes aportaciones a los Estados para compra de equipo básico. Durante el mes de agosto se realizó un trabajo de una semana por la zona sur del Estado,

comprendiendo Todos Santos, San José del Cabo, Cabo San Lucas, La Rivera y Los Barriles. Con esto se actualizó el padrón de prestadores de servicios, se realizaron verificaciones físicas de establecimientos, incluyendo hoteles y desarrollos de tiempo compartido.

De enero a la fecha se ha dado respuesta vía correo a 341 solicitudes de información turística del Estado, tanto a nacionales como extranjeros.

En Febrero de 2001 se acordó dar trámite a la propuesta del Sr. Gobernador Leonel Cota Montaño, consistente en la aportación de 2 millones de pesos del Fideicomiso Estatal de Turismo, para la construcción del vado de Santiago, sus características son de 1 KM y se construirá de concreto hidráulico.

El propósito del mismo es impulsar el turismo de la región y aprovechar los atractivos naturales para la práctica de actividades de ecoturismo e integrarla a las variantes de la oferta en la zona de Cabo del Este.

Continuando con las aportaciones para la infraestructura es preciso señalar que se aportaron 2 millones de pesos para la conclusión de la pavimentación del circuito de la calle Leona Vicario en Los Cabos.

Para el Municipio de Mulegé se reencarpetarán 4 calles principales de Santa Rosalía que son; Avenida Constitución con un costo de 210 mil pesos, Avenida Serdán 200 mil pesos, Ave. Carranza 70 mil pesos y Calle Ángela León 20 mil pesos. El importe total será de 500 mil pesos

Loreto aplicará recursos por 500 mil pesos para embanquetado y restauración del centro de la ciudad; La Paz recibirá la misma cantidad de 500 mil pesos para pavimentación de las principales calles de la ciudad.

Entre las ideas aprobadas durante la misma sesión, se aprobó la propuesta del Coordinador Estatal de Promoción al Turismo, consistente en aportar el 50% del costo del stand con el cual se participara en el evento denominado "SEATRADE MIAMI" a celebrarse en la ciudad de Miami, Florida E.U.A.



Esta promoción pretende posicionar nuestro estado en el ámbito internacional en lo que se refiere a los cruceros turísticos y por supuesto dar seguimiento a los esfuerzos realizados con las compañías navieras internacionales que empezaran a llegar a nuestro Estado en Noviembre del 2001.

Además el Fideicomiso Estatal aprobó por mayoría la publicación de un reportaje en la revista París Match, la cual tiene un tiraje de 210 mil copias y se distribuye en 24 países de Europa, con un potencial de 1 millón de lectores. El contenido del reportaje nos ubica como un destino con gran variedad de opciones para el ecoturismo, considerando que el turista europeo gusta precisamente de las actividades con contenido cultural y social por lo cual se pretende posicionar nuestros destinos en la mente de los potenciales turistas de este continente.

Otro fundamento para justificar este razonamiento, es que la tendencia en Europa para la planeación de viajes es sustituir largos periodos de visita a ciertos destinos por la búsqueda de lo novedoso y exótico, aprovechando una semana completa en lugar de un mes, pagando al final lo equivalente pero con mayor calidad.

En el mes de febrero contamos con la visita de la Lic. Bertha Leticia Navarro Ochoa Secretaria de Turismo Federal y el Lic. De FONATUR, Jhon Mc Carthy, con quienes se sostuvieron reuniones de trabajo en las cuales se plantearon diversos asuntos y propuestas, entre ellas, la presentación del Proyecto de La Escalera Náutica, sus alcances y forma que este beneficiaría a todos los Estados de la región, su derrama económica y promoción.

Durante la visita de la Secretaria de Turismo a Loreto se hizo el compromiso para finalizar los trabajos de la obra civil del hotel Guaycura, cuyas obras se encuentran al 85 %, por lo cual se libero un crédito a través de BANCOMEXT (Banco de Comercio Exterior) y se asignara a la nueva empresa que terminará los trabajos.

La operación del hotel se hará por el grupo TAMEX, quien maneja la marca de clubes de playa MAEVA, contemplando iniciar operaciones en diciembre del 2001.

Otro importante asunto es lo referente a la comercialización de 1,850 hectáreas de puerto escondido, las cuales fueron recuperadas por FONATUR debido al incumplimiento de contrato del consorcio Francés PRODIPE. En el 2000 se hizo la publicación de la oferta y se obtuvo respuesta de inversionista Norteamericanos y Canadienses.

Durante la visita de los funcionarios de turismo, se realizó la presentación del proyecto el cual se basa en el plan maestro de 1985.

Como dato adicional cabe señalar que frente al hotel Guaycura se construye con recursos propios un conjunto de 4 áreas que hacen un total de 24 condominios los cuales se pretende finalizar en junio del 2002 y que actualmente se encuentran en fase de comercialización en Estados Unidos y planea aumentar el número de acuerdo a la demanda. Este proyecto lo desarrolla la empresa de Zacatecas llamada Aurea Construcciones S.A de C.V.

El día 22 de febrero se realizó una gira de trabajo por la zona norte del Estado acompañados por el Lic. Felipe Carreón Castillo, Coordinador de la Unidad Técnica del Programa Centros de Playa de la Secretaría de Turismo Federal con quien se establecen las políticas de planeación de la infraestructura turística.

Se realizaron reuniones en San Carlos Mpio. De Comondú donde se contó con una participación mayor a la esperada y se plantearon una serie de proyectos de infraestructura turística por parte del Gobierno Municipal e iniciativa privada.

También se visito Loreto, Santa Rosalía y sus atractivos, se asistió como invitados a la reunión de cambio de mesa directiva del Club de Caza, Tiro y Pesca del lugar. Cabe destacar que para lograr una mayor difusión de las actividades de esta rama se ha formado un comité en el cual participan la iniciativa privada y la Coordinación Estatal de Promoción al turismo.

En esta serie de reuniones se ampliaron las propuestas que se gestionaron ante SECTUR con anterioridad, se elaboró el inventario de necesidades de infraestructura y el representante de la dependencia Federal reconoció la voluntad y necesidad de apoyar a estas regiones para impulsar el desarrollo del Estado ya que se invito a los presidentes municipales



a participar con el propósito de obtener un plan de desarrollo y manejo para integrar un producto turístico a partir de las riquezas naturales y promocionarlas en todos los ámbitos.

El día 21 de Febrero, se llevó a cabo la firma de Convenio para la reactivación de la “ESCALERA NAUTICA”, teniendo como sede la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, estando presentes en el acto el C. Lic. Vicente Fox Quesada; Presidente de Los Estados Unidos Mexicanos, la C. Lic Leticia Navarro Ochoa; Secretaria de Turismo, C. Lic. John Mc.Carthy Sandland; Director General de FONATUR, C. Lic. Alejandro González Alcocer; Gobernador de Baja California, C. Lic. Armando Nogales; Gobernador de Sonora C. Lic. Juan S. Millán Lizarraga; Gobernador de Sinaloa y como participante y anfitrión el C. Lic. Leonel Cota Montaño; Gobernador de Baja California Sur, dicha firma traerá consigo un gran impacto en el desarrollo regional, la generación de empleo y la captación de divisas; el turismo es una actividad prioritaria que requiere de esfuerzos constantes para incrementar la competitividad de sus productos y de las regiones turísticas más importantes, fundamentalmente a través de la diversificación de las actividades del turista, en donde el segmento náutico ofrece enormes perspectivas de crecimiento.

La Región del Mar de Cortes que comprende partes de los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa, tiene el potencial más alta a nivel nacional para desarrollar el turismo náutico debido a su elevada biodiversidad, a la riqueza de la pesca deportiva, al valor escénico del litoral y a las condiciones favorables para la navegación.

Con el propósito de detonar el crecimiento acelerado del turismo náutico para elevar la afluencia turística y contribuir al desarrollo regional del Mar de Cortes, así como para promover el aprovechamiento racional y la conservación de los recursos naturales de dicha zona, el Gobierno Federal en conjunto con los cuatro gobiernos estatales, por conducto de “FONATUR”, esta promoviendo la realización del proyecto “ESCALERA NAUTICA”, de la Región del Mar de Cortés, en las cuatro entidades federativas indicadas. A este proyecto se le identificará en lo sucesivo como “LA ESCALERA NAUTICA”.

LA ESCALERA NAUTICA implica la construcción, complementación, mejoramiento y modernización de diferentes obras de infraestructura náutica, aeroportuaria y carretera, como el caso de los paradores náuticos propuestos en Cabo Colnett, San Luis Gonzaga, Puerto Canoas, Santa Resalía, Bahía de los Ángeles, Bahía de Tortugas, Punta Abreojos,



San Juanico, Bahía Kino y Altata, así como la integración de diversos aeropuertos y aeródromos existentes, lo que impulsará el desarrollo turístico de los Estados del Mar de Cortés.

IV.3 Agricultura y ganadería.

La actividad agropecuaria continúa teniendo como reto primordial, la superación de los bajos niveles de productividad que aún se registran en la mayor parte de las unidades de producción, lo cual no ha permitido que se avance a mayor velocidad en la solución de la problemática que padece el sector, reflejándose en la persistencia de sobrecarga financiera por carteras vencidas y altos adeudos a la Comisión Federal de Electricidad.

Si bien es cierto que esta entidad, es uno de los Estados del país donde existen mayores dificultades para el desarrollo agropecuario, debido a la escasa disponibilidad de agua y la lejanía de los centros de distribución y consumo, también es cierto que las características insulares del territorio representan para los productores ventajas que, competitivamente, lo sitúan por encima de otras zonas productoras del país, como es el caso de las excelentes condiciones fitozoosanitarias que permiten obtener productos altamente competitivos en el ámbito mundial; diferentes microclimas que favorecen el establecimiento de más de 50 productos hortícolas; más de 12 especies frutícolas; diferentes cultivos como las oleaginosas y granos, entre otros y el desarrollo de la ganadería bovina y caprina de doble propósito, producción de abejas reinas y de especies no tradicionales como el avestruz.

En la región del Valle de Santo Domingo, se concentra el 80% de la actividad agrícola estatal; por esta razón se han emprendido programas y acciones que tienen como propósito lograr la reactivación productiva de esta región, teniendo como base el reordenamiento de la estructura productiva como base económica, garantizando el aprovechamiento racional, integral y sustentable de los recursos disponibles.

Los esfuerzos compartidos entre gobierno y productores realizados a favor de la reconversión y diversificación productiva de esta región, se reflejan en que aproximadamente un 30% de las unidades de producción presentan avances significativos de consolidación productiva, lo cual se demuestra mediante los avances de tecnificación de riego con sistema presurizado que representa igualmente un 30% de la superficie sembrada y que dichas unidades de



producción se encuentran al corriente en el pago del consumo, por concepto de energía eléctrica, para avanzar en esta orientación, el Fondo de Reversión Agropecuaria del Valle de Santo Domingo aumento, sus financiamientos a los productores en los dos últimos años (de 1998 al 2000) en un porcentaje de 1,343%, al pasar de 1,074,850.00 pesos a 15 millones 512 mil 012 pesos, con recursos en su mayoría que tienen su origen en el Gobierno del Estado.

En cuanto a la actividad ganadera, se continúa explotando en su mayoría de manera extensiva y sujeta a los regímenes de lluvias, los cuales han observado un comportamiento errático en los últimos años, que se ha manifestado en prolongados periodos de sequía recurrente.

Esta situación ha implicado que se tomen medidas con carácter urgente, para mitigar los efectos que genera este fenómeno natural, como ha sido la instrumentación del Programa de Agricultura Sostenible y Reversión Productiva, mediante el cual de manera coordinada las dependencias SAGARPA, SEDESOL, SEMARNAT y SCT, en coordinación con el Gobierno del Estado, aplicaron recursos sin precedente, por un monto de 32 millones 700 mil pesos en atención a la sequía, los cuales no solo fueron canalizados a la suplementación alimenticia, sino en obras de infraestructura básica y suministro de maquinaria y equipo, elementos que les permitirán avanzar en la prevención de los efectos de la sequía con oportunidad y contribuir a darle mayor certidumbre a esta actividad.

Por lo que concierne a los resultados más relevantes de la actividad agropecuaria obtenidos el año anterior, se presentan a continuación:

Los registros estadísticos de 1999 y 2000 sobre la actividad agrícola permiten efectuar un análisis comparativo que arroja lo siguiente:

- La calidad y precios que se registraron en los productos hortícolas y perennes como espárragos, naranjas y alfalfa, durante el año agrícola 2000, permitió que el valor de la producción se incrementara en un 21% al pasar de 715.2 millones de pesos a 864.9 millones de pesos; cabe destacar que los productos mencionados representaron el 76% del valor total de la producción agrícola obtenida.

- El volumen de la producción agrícola se incrementó en un 4.15%, al pasar de 306,219 toneladas a 318,938 toneladas.
- Se registró un aumento global del 16.21 % en el rendimiento promedio por hectárea, al pasar de 7.4 a 8.6 toneladas y una disminución de la superficie sembrada en un 10.2%, en 1999 se establecieron 41,3 83 hectáreas y en el año agrícola 2000 fueron 37,183 hectáreas, es decir 4,200 hectáreas menos.

Lo anterior demuestra que con el avance logrado en el fortalecimiento de las acciones instrumentadas, se están obteniendo logros importantes en la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias, así como en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales disponibles, lo que se refleja en incrementos en los volúmenes de producción, en la calidad de los productos y en la incursión en mercados nacionales y del extranjero con un mayor número de cultivos, entre los que destacan el espárrago, mango, tomate, Chile, naranja, alfalfa y orgánicos, entre otros, con lo cual, se empieza a clarificar la tendencia hacia una verdadera reconversión productiva.

En lo que se refiere a la ganadería se obtuvieron los indicadores siguientes:

- La producción de leche fresca pasteurizada registra un incremento en el 2000, de 210 mil litros con respecto al año anterior; volumen que permitió cubrir el 75% del consumo estatal el cual fue complementado con el 25% de productos del país y del extranjero. Cabe destacar, que la industria lechera empieza a incursionar en la fabricación de tres variedades de queso y en la producción de leche ultra pasteurizada.
- La producción de otros productos de origen pecuario, prácticamente se mantuvo con los mismos niveles comparativamente con 1999, registrando solo ligeros ascensos en la producción de carne de caprinos y de aves y porcinos.
- La producción de carne bovina presentó un incremento del 67% por ciento, al pasar del 5.5% de toneladas obtenidas en 1999 a 9.2% toneladas en el año 2000. Este importante aumento fue impulsado principalmente por la comercialización de 16 mil cabezas fuera de la entidad, ya que representaron el 30% de la producción



obtenida. Esta comercialización de ganado en pie fue provocada por la sequía que generó incertidumbre en la actividad.

- Con la operación de las campañas zoonosológicas contra la Tuberculosis y la Brucelosis, aunadas a la inspección permanente que se realiza en los 6 puntos de verificación y los muestreos permanentes de detección de estas enfermedades, se ha logrado mantener a la entidad en fase zoonosológica I, esperando que en el corto plazo se pueda obtener la fase zoonosológica II, situación que presenta una ventaja para ganaderos ya que podrán estar en condiciones de exportar sus productos para lograr mejores precios de comercialización y por consiguiente, mayor rentabilidad económica.

Así durante el periodo que comprende este informe, las instituciones gubernamentales que inciden en esta importante actividad aplicaron inversiones por un monto de 224 millones 550 mil 108 pesos en programas tales como Alianza Para el Campo, Programa de Agricultura Sostenible, de Agricultura Sostenible en Zonas de Sequía Recurrente y Reconversión Productiva, PROCAMPO, de Empleo Temporal y el Programa de Reactivación del Valle de Santo Domingo, entre otros.

Para complementar las inversiones gubernamentales realizadas durante el 2000 para la reactivación agropecuaria del agro de Sudcalifornia, las entidades y fondos de financiamiento autorizaron créditos refaccionarios y de avío por 424 millones 455 mil 046 pesos y en aseguramiento agropecuario se ejercieron 700 mil 219 pesos.

El FIRA–BANCO DE MÉXICO autorizó un monto por 57 millones 832 mil 530 pesos como crédito refaccionario y avío para la agricultura y 11 millones 288 mil 990 pesos para la ganadería.

Por su parte el BANCOMEXT, financió con 75 millones 137 mil 564 pesos a diversos productores de este sector.

En este mismo año, el BANRURAL destinó créditos de habilitación o avío 101 millones 042 mil 366 pesos, autorizó créditos refaccionarios por 168 millones 722 mil 366 pesos y en otros tipos de financiamientos aplicó 9 millones 800 mil pesos.



AGROASEMEX participó con acciones de aseguramiento agrícola y ganadero, Por lo que se refiere a la actividad ganadera, la dependencia aseguró 10,352 cabezas de ganado; de estas se siniestraron 64 por las cuales pagó un monto de indemnización de 118 mil 142 pesos y a favor de la agricultura aseguró 1,674 Has. y pagó indemnizaciones por 582 mil 078 pesos.

Subsector Forestal

En apoyo de este subsector y a fin de conservar y llevar a cabo el manejo sustentable de los recursos forestales conjuntamente con la Federación y la ciudadanía se pusieron en marcha acciones en materia de sanidad forestal, de prevención, detección y combate de incendios, así como el Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR) y el Programa Nacional de Reforestación (PRONARE).

Por lo que concierne a sanidad forestal, se realizaron actividades de detección de plagas y enfermedades en los municipios de Loreto, La Paz y Los Cabos en una superficie de 4,700 Ha; como resultado de ello, se concluye que los daños causados por los agentes patógenos no han tenido impacto considerable en los recursos forestales de las áreas en referencia.

En cuanto a prevención, detección y combate de incendios forestales, cabe señalar que en el año 2000 se presentaron tres incendios forestales, dos de ellos ocurrieron en el Municipio de Los Cabos, afectando 9 Ha y uno en el municipio de Comondú, que afectó 3 Ha, la superficie total afectada fue de 12 Ha. de ellas, 9 Ha fueron de matorrales y arbustos y 3 Ha de palmares.

Por segundo año consecutivo, esta administración de Gobierno ha sumado esfuerzos y recursos para instrumentar el Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR), con el propósito de mejorar el manejo técnico y la conservación de los recursos naturales, así como de aumentar la productividad y competitividad de los integrantes del sector.

Entre las principales actividades realizadas a través del PRODEFOR están:

- La emisión de dos Convocatorias por parte de la SEMARNAT dirigidas a productores forestales con el objeto de hacerlos partícipes de los apoyos del PRODEFOR.



- La firma de un Acuerdo de Coordinación entre la SEMARNAT y el Gobierno del Estado para conjuntar esfuerzos y recursos en apoyo al programa.
- La celebración de un taller de inducción al PRODEFOR dirigido a prestadores de servicios técnicos forestales.
- La constitución de un Comité y un Subcomité para la operación del PRODEFOR y la atención de solicitudes de apoyo de las cuales fueron autorizados por el Comité Operativo un total de 27 apoyos.

Durante el 2000 se realizaron diversas acciones de carácter sistemático para atender las necesidades de reforestación en el Estado.

A través del Programa Nacional de Reforestación, se logró atender los rubros de producción de planta en viveros, reforestación y mantenimiento de plantaciones en áreas rurales y urbanas, coadyuvando de esta forma, con el cumplimiento de objetivos en materia de generación de empleo a través de la mano de obra rural y de recuperación de áreas impactadas.

En el 2000 se plantaron 264,751 arbolitos y se logró una cobertura de 255.60 Ha; respecto a la producción de planta en el Estado, se produjeron 277,627 plantas para de este modo, superar la meta de producción de 210,000 plantas con excelentes perspectivas de reforestación para este año 2001.

Por lo que se refiere a aprovechamiento forestal, se realizaron cambios de utilización de terrenos forestales, autorizándose en el año 2000 una superficie de 713-74-58.826 Ha, de las cuales 60-43-72.43 corresponden a uso agrícola y el resto a otras actividades como son: turístico, infraestructura de caminos, urbanas y bancos para extracción de materiales.

Referente al aprovechamiento de los recursos forestales maderables y no maderables, se expidieron 18 permisos, con un volumen total autorizado de 21,359.652 metros cúbicos en rollo y se recibieron 6 avisos de aprovechamiento de recursos forestales no maderables.

Finalmente, mediante Programa de Empleo Temporal (PET), con el objeto de generar y ampliar las oportunidades de ingreso de las familias en condiciones de pobreza, con acciones de utilización intensiva de mano de obra no calificada, y



que a la vez contribuyan a la protección y conservación de los recursos naturales, la Delegación SEMARNAT en el Estado, llevó a cabo acciones de restauración y conservación de suelos en la Delegación de Los Dolores, municipio de La Paz, con la construcción de presas filtrantes de piedra acomodada para evitar el proceso de erosión del suelo, generando 4,860 jornales, beneficiando a 50 familias.

IV.4 Política Agraria

La atención del rezago agrario en la entidad ha sido posible con fortalecimiento del Consejo Agrario Estatal, a través del cual, hemos reforzado las acciones coordinadas en materia agraria con las tres instancias de gobierno y los sectores social y privado. El Consejo Agrario reúne a las dependencias y organismos que constituyen el sector agrario, y en su seno se analizan los problemas agrarios y sus soluciones en colaboración con las autoridades municipales.

La Secretaria de la Reforma Agraria, conjuntamente con el Gobierno Estatal lleva a cabo el Programa de Regularización de Terrenos Nacionales y Colonias Agrícolas y Ganaderas, con excelentes resultados. Durante el año de 1999 se entregaron 135 títulos de propiedad de terrenos nacionales, mientras que en el año 2000, se han expedido la cantidad de 57 títulos de propiedad, lo que dan un total de 192 títulos entregados en los dos años de la actual administración, cantidad que no tiene precedente en la historia agraria de Baja California Sur. Al lograr esta cifra se rebasan las metas propuestas por el Gobierno Estatal y Federal, lo que ha permitido que igual número de sudcalifornianos, casi todos rancheros, cuenten con él título de propiedad de su pedazo de tierra, haciéndose realidad sueños y aspiraciones, que en ocasiones, provenían de dos o más generaciones.

Derivado de la coordinación intergubernamental, se celebraron 3 actos agrarios en donde se efectuó la entrega de los títulos de propiedad referidos anteriormente y que amparan una superficie de 11,750 hectáreas que reconocen los derechos de colonos. Asimismo, se celebraron 3 acuerdos agrarios con la Confederación Nacional Campesina (CNC), UGOCM y VGAM, en los cuales se plantearon asuntos que ya fueron resueltos.



Se logró certificar el cambio de destino del Ejido San José del Cabo que había sido certificado como de uso común, hoy en día están en proceso de certificación sus parcelas y lotes urbanos a través del programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE) y se busca la incorporación del ejido La Purísima al mismo con trabajos complementarios de medición del INEGI a todos los predios.

En el marco del Programa PISO se ha regularizado terrenos nacionales en favor de los municipios y del Gobierno del Estado, para destinarlos a asentamientos humanos y se ha expropiado suelo para la creación de reservas territoriales para el crecimiento de la mancha urbana.

La voluntad de conciliar controversias han favorecido la resolución de un número considerable de conflictos añejos relacionados con la tenencia de la tierra, con el consecuente beneficio para ejidos y pequeños propietarios. Entre los asuntos atendidos destacan los relacionados con la inclusión y exclusión de propiedades privadas no aceptadas por ejidos, conflictos con poseionarios de terrenos nacionales, reconocimientos como poseionarios, solicitudes de ejecución de resoluciones presidenciales y conflictos por linderos, entre los más importantes, todos ellos con trámites muy avanzados que permitirán su pronta conclusión.

Del mismo modo, se emprendieron acciones para el ordenamiento de la propiedad urbana y rural con la expedición de 1,373 certificados de derechos parcelarios, 34 de uso común, así como 1,400 títulos de solares urbanos y 327 de origen parcelario, todos ellos en beneficio de 1,373 sujetos agrarios y de 36 localidades de la entidad.

IV.5 Comercio y Servicios.

En el Plan Estatal de Desarrollo se establece como propósito lograr la integración comercial para hacerlo competitivo, eficiente y avanzar en el fortalecimiento del pequeño y mediano comerciante. A ello se han orientado las acciones emprendidas por este gobierno y por los empresarios de la entidad.



Durante los últimos años, la mayor concentración de los establecimientos de comercio y servicios se ha visto desarrollada en los municipios de Los Cabos y La Paz. Las dependencias que ejecutaron acciones en Baja California Sur invirtieron recursos presupuestales por el orden de 44 millones 696 mil 828 pesos.

A través de la colaboración conjunta entre la Secretaría de Economía y el Gobierno del Estado, el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SINIIM), operó los siguientes sistemas informativos: frutas y hortalizas, huevo de gallina para plato, aceite combustible e insumos agrícolas.

Durante el año anterior se emitieron 156 registros de promoción vía Internet de ofertas y demandas de productos sudcalifornianos principalmente de origen agropecuario y pesquero; se llevaron a cabo 15 reuniones de promoción con comerciantes, productores agropecuarios e instituciones educativas, se realizó la promoción del programa a 157 comerciantes, productores agrícolas y profesionistas del sector agropecuario, así como también se recabó información general de 45 establecimientos que constituyen la principal infraestructura comercial y de abasto del Estado.

Se realizaron 39 talleres COMPITE a empresas, 8 reuniones con la Comisión Mixta de Promoción a las Exportaciones, se celebró el Concurso Nacional de Artesanías con un total de 12 participantes, se elaboraron guías trámite, se proporcionaron asesorías a empresarios así como para promover las guías básicas.

En materia de Comercio Interior y Abasto se puso en operación el Sistema de Comercialización de Precios y Promoción Interna y se realizó una oferta. En el marco de los Programas de Capacitación y Modernización del Comercio Detallista (PROMODE) se otorgaron 402 cursos de asesorías en beneficio de 1,495 personas, mediante la impartición de temas de formación de emprendedores, contabilidad básica, manejo de inventarios, toma de decisiones y capacitación de instructores.

El Programa de Abasto Rural con una inversión de 1 millón 783 mil 698 pesos, atendió el abasto de productos básicos en 153 tiendas comunitarias.

A través del FIMID actualmente se trabaja en los siguientes Proyectos: turismo carretero, creación de empresas familiares, promoción para la venta de la "Marina FIDEPAZ", remodelación y habilitación de los "módulos I y II", y el



proyecto “Plaza Millenium”. Es importante destacar que el FIMID ha logrado un ahorro de operación del 58% comparado con el ejercido en 1998, en cuanto a la cartera vencida que legó la administración anterior, ésta se ha reestructurado mediante una labor de convencimiento con los distintos acreditados y por acuerdos obtenidos del Comité Técnico del FIMID, recuperando hasta la fecha el 40% de esa cartera. De esta recuperación, durante el año 2000 se apoyo a seis empresas. Por otro lado, se disminuyo el 20% de los pasivos que se encontraron al inicio de esta administración. Así mismo se incrementó el rubro de inmobiliaria y equipo de oficina, equipo de cómputo y equipo de transporte.

En el primer semestre del año anterior la SECOFI reportó un incremento del 7% en el registro de empresas con inversión extranjera directa, al pasar de 796 sociedades a 852, representando el 4.4% del total del registro en el país, mimas que se encuentran ubicadas en los municipios de Los Cabos y La Paz, destacando las localidades de Cabo San Lucas, San José del Cabo y Cd. de La Paz, siendo el capital de origen italiano 3.5%, estadounidense 74.2% canadiense 10.8%, francés 1.4%, alemán 1.3%, ingles 1.2%, suizo.7%, coreano 0.7% y otros 6.2% .

En materia de desregulación económica y simplificación administrativa, con el propósito de cumplir con el marco de desarrollo en el Estado de Baja California Sur, se recabó información de los diferentes sectores para incorporarla en la nueva Ley de Procedimientos Administrativos y del Marco Regulatorio de la Actividad Comercial y de Servicios, que permitirá el control de la gestión gubernamental en las actividades económicas y de servicios en Baja California Sur.

En el 2000, las empresas con capital extranjero en el Estado realizaron inversiones por 209.2 millones de dólares, ocupando la entidad la séptima posición en captación de empresas con capital extranjero.

En el marco del Programa de Capacitación y Modernización del Comercio se impartieron 8 cursos con la asistencia de 190 personas que participaron en los aspectos de capacitación genérica de instructores; representantes de las cámaras empresariales y prestadores de servicio social que se encargarán de dar continuidad a este programa diseñado por Instituto Tecnológico de Monterrey (ITESM). Asimismo se impartió capacitación para 42 personas interesadas en emprender un negocio, de las cuales 15 recibieron créditos del fondo de empresas familiares (FEFAM).



El Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) durante el periodo de enero-diciembre del 2000 realizó 9 cursos de comercio exterior a los cuales asistieron 86 participantes y se llevó a cabo 9 pláticas promocionales para 240 participantes.

En el periodo que se informa los movimientos de carga a través de los diferentes puertos que maneja la Administración Portuaria Integral (API), reporta el flujo de pasajeros y productos; entre los que se encuentra la carga general; varillas y cemento; atún, sardina y pescados; mineral a granel; combustóleos y combustibles. Éstos significaron la movilización de 7 millones 485 mil 880 de toneladas, destaca la carga de minerales a granel que significaron el 60% del total; por su parte el flujo de pasajeros ascendió a 359 mil 012.

IV.6 Industria.

Durante el año que se informa, con el propósito de apoyar las actividades de este sector para lograr un aumento de la productividad, se emprendieron acciones para eficientar el funcionamiento de la micro, pequeña y mediana empresa.

Así, se implementó el modelo COMPITE, que es transferido en el taller a la empresa receptora en forma compactada y accesible. Aplicando teorías y acciones prácticas que le permiten en sólo 4 días mejorar sustancialmente sus niveles de productividad, velocidad en línea, inventario de sus productos, y espacio en planta.

Se ha impulsado a través del Programa de Empresas Familiares, la creación de 290 micro y pequeñas empresas.

Como apoyo al financiamiento de proyectos BANCOMEXT reporta un monto total de 11 millones 335 mil 158 de pesos de crédito, de los cuales el 44.4% correspondió al municipio de Comondú, 77.8% al municipio de La Paz y 17.8 al municipio de Los Cabos.

Con el propósito de apoyar las actividades relacionadas con el aumento de la productividad y la inversión en el Estado, la SECOFI coordinó acciones dentro del Programa de Modernización Comercial (PROMODE), la capacitación a 1,495



personas dentro de este rubro, el monto total ejercido para estas acciones fue de 3 millones 224 mil 750 pesos. Durante el año 2000, se realizaron 2,105 acciones de asesoría, orientación y divulgación para promover el comercio y la industria en el Estado, y dentro del Concurso “Premio Nacional de Exportación” participaron 3 empresas del estado, obteniendo el primer lugar la empresa pesquera “México, SA”.

En el aspecto de promoción de la inversión privada, hemos desarrollado acciones a fin de atraer inversionistas del país, de Canadá y de los Estados Unidos de Norteamérica. Derivado de ello, establecimos contactos con 25 empresarios, destacando las Misiones realizadas a la entidad por 3 grupos, de los cuales 2 de ellos visitaron Baja California Sur hasta en 3 ocasiones, con el objeto de establecer proyectos inmobiliarios turísticos en la Bahía de La Paz y en Loreto, principalmente.

Vale la pena señalar que, el inversionista requiere de un largo periodo de análisis y maduración para determinar la factibilidad sus proyectos y tomar decisiones respecto a la inversión a realizar, no obstante, se tiene confianza en la posibilidad de concretar estos esfuerzos de promoción, que sin lugar a duda se suman a los que llevan a cabo inversionistas Sudcalifornianos.

Es necesario mencionar, que en el marco de la Ley de Fomento Económico de B.C.S., durante el año pasado se apoyaron 9 proyectos con Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS), que consisten en el otorgamiento de estímulos estatales y municipales. Así, de los proyectos apoyados 4 se localizan en Los Cabos y uno en Todos Santos, mismos que actualmente se encuentran en proceso de construcción.

Continuaremos desempeñando las tareas de promoción, apoyo y asesoría para que los proyectos de desarrollo sustentable en las diversas regiones del Estado se cristalicen, siempre en apego a la normatividad, con respeto al medio ambiente y para beneficio de la sociedad sudcaliforniana.

Dentro del Subprograma de “Registro Estatal de Trámites Empresariales” se actualizó la primera parte del Registro Estatal de Trámites Empresariales (RETE), dándose los elementos para continuar en la elaboración, aprobación y publicación de la segunda parte del “RETE”.



Con el propósito de continuar con la revisión del marco normativo de la actividad empresarial, y con la finalidad de fortalecer los instrumentos simplificados para el establecimiento y operación de la micro, pequeña y mediana empresa en cada municipio, se coordinó la aprobación en los cabildos de cada H. Ayuntamiento del Estado, del Convenio de Desregulación Económica y Simplificación Administrativa, en el que participan los sectores empresarial, obrero, campesino y académico, como Consejo Municipal de Desregulación, quedando pendientes de aprobación los municipios de Comondú y Los Cabos.

A fin de establecer mecanismos permanentes para eficientar y simplificar la administración empresarial, se realizaron catálogos para trámites Estatales y Federales, una guía de apoyos institucionales, asesoría sobre trámites empresariales y de cómo construir una sociedad de responsabilidad limitada micro-industrial.

La operación de la Ventanilla Única de Gestión Empresarial en el Estado, elaboró instrumentos administrativos básicos de apoyo técnico y de asesoría, desregulando y simplificando trámites al sector empresarial, sirviendo también esta de enlace entre dependencias estatales y municipales, realizando, 42 inscripciones en el registro federal de contribuyentes (SHyCP), 4 avisos de reanudación de actividades (SHyCP), 40 licencias de giros comerciales (Secretaría de Finanzas del Estado), 11 registros de aviso de apertura de establecimiento (Sría. de Salud), 17 licencias de giros comerciales, industriales y de servicios (Dirección de Asentamientos Humanos y Obras Públicas Municipales), también se brindó, el apoyo para la constitución simplificada de 49 Sociedades de Responsabilidad Limitada Micro-industrial.

Asimismo, se proporcionó 96 empresarios, sobre trámites federales, estatales y municipales, y de como constituir una microempresa de responsabilidad limitada microindustrial. Es importante destacar que con respecto al ejercicio anterior, se dio un crecimiento sostenido del 30% en este rubro. En el ámbito municipal, se logró la constitución de una sociedad en Mulegé y una en Los Cabos, respectivamente; 8 sociedades en Comondú y 39 en La Paz.

Con el propósito de apoyar las actividades relacionadas con el aumento a la productividad y fomento a la inversión, se realizaron reuniones de intercambio con empresarios de Singapur, Canadá y del interior del país, así como con instituciones académicas y de investigación. También en este año, se recibieron las visitas distinguidas de los embajadores de la República Eslovaca, Japón, Israel, y Corea.



Siguiendo los objetivos propuestos por el gobierno, para conformar los espacios para crear los instrumentos que promuevan la actividad industrial integral como parte del desarrollo económico regional, se realizaron 5 reuniones con la Comisión Mixta para las Exportaciones (COMPEX), cuyo objetivo consiste en apoyar a las empresas que registran problemas para exportar o importar insumos, analizar y evaluar, para proponer las acciones necesarias para promover la producción de cada una de las entidades de la República en el mercado, dándose a conocer los apoyos de Nacional Financiera (NAFIN) para el sector exportador. Dentro del marco de estas reuniones se obtuvieron como resultado de la problemática planteada, dos logros muy importantes:

- La reducción de un 20% de las regulaciones y restricciones arancelarias de importación de calamar a los países orientales,
- La constitución de un candado aduanero, que no puede ser violado hasta llegar a la frontera por un agente aduanal de la SAT, con la finalidad de proteger los productos percederos.

Para fortalecer la proveeduría estatal entre empresas y productores locales, en el presente año se enviaron requerimientos de información sobre las necesidades de insumos y productos que demandaron 40 empresas de diversos sectores en la entidad para establecer vínculos de negocios.

Se fortalece el “Programa de Capacitación y Asistencia Técnica”, que registró la participación de 51 empresas en los eventos organizados con los integrantes de la red de capacitación, resaltando la conclusión del Diplomado NAFIN-CEMEX en La Paz y Los Cabos, el curso de Formación de Instructores en ISO-9000 y los talleres COMPITE realizados conjuntamente con SECOFI.

Por su parte BANCOMEXT realizó 5 eventos internacionales con el objetivo de abrir nuevas puertas comerciales con empresas de USA, América Latina y el Caribe, participando en estos y se signaron tres convenios comerciales con instituciones de educación y dependencias estatales, con el objetivo de promover y apoyar al comercio por medio de:

- La ratificación por 2 años más de 2 subcentros de servicios para la promoción y apoyo del comercio exterior con la UABCS,
- Apoyo a proyectos de acuacultura y pesca, a través del Gobierno del Estado y SEMARNAP, y el Acuerdo de colaboración para apoyar al comercio exterior con Instituto Tecnológico de Ciudad Constitución (ITCC), en negociación.

Dentro del programa de promoción a la industria y comercio exterior, la SECOFI realizó una serie de eventos dentro de los cuales destacan: elaboración de guías trámite, promoción a las exportaciones, talleres para asesorar a los empresarios, ejerciendo 354 mi 192 pesos, de los cuales 245 mil 632 correspondieron a la aportación federal y 108 mi 560 a la estatal.

En Desregulación Minera, se estableció la base de información, según la situación geográfica del sector, con el objeto de obtener propuestas para adecuarlas a la conformación de la iniciativa de Ley de Fomento Económico del Estado.

IV.7 Energía.

La generación de energía eléctrica constituye un factor importante en el desarrollo de las actividades económicas; consciente de ello, la Comisión Federal de Electricidad y el Gobierno del Estado, a través del Ramo 33 y en coordinación con los gobiernos Municipales, se impulsó de manera importante el Programa de Electrificación en las Zonas Rurales y Áreas Suburbanas del Estado.

En el 2000, la CFE invirtió en Baja California Sur 387 millones 564 mil 126 pesos y el Gobierno del Estado aplicó recursos por 5 millones 879 mil 827 pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 745 mil 211 pesos en acciones y obras enmarcadas en el programa de “Seguimiento de Electrificación” del municipio de Mulegé como parte del apoyo para la adquisición de diesel para las máquinas generadoras de energía eléctrica de la Zona Pacífico Norte y 11 mil 850 pesos para la localidad de Puerto Alcatraz, del Municipio de Comondú.



Aunado a lo anterior, para la adquisición de energía no convencional se destinaron 50 mil pesos, para la obra de “Adecuación del Sistema Híbrido” en Puerto Alcatraz; para la electrificación de pozos agrícolas y pecuarios” de la localidad de San Juan de Los Planes, se canalizaron 72 mil 766 pesos.

Dentro del Convenio de Colaboración en Materia de Energía Eléctrica, Servicios Públicos y Desarrollo que el Gobierno del Estado de Baja California Sur signó con el Instituto de Investigaciones Eléctricas (I.I.E.), se han llevado a cabo acciones encaminadas al uso de energía alterna en comunidades de la Zona Pacífico Norte.

Derivado de ello, se están realizando trabajos de investigación con la asistencia de investigadores de la Universidad de Toronto, Canadá, en comunidades ubicadas en las zonas de la Pacífico Norte y La Laguna de San Ignacio, con el propósito de obtener datos sustanciales de demandas y economías tendiente en primer lugar, a eficientar el uso de la energía eléctrica convencional actual. Se espera concluir estas acciones en los primeros meses de este año, con los cuales será posible formular las propuestas para el mejor aprovechamiento de la energía eléctrica en las comunidades de estas regiones y los resultados de factibilidad para la instalación de plantas eléctricas que utilicen los recursos naturales de la región.

Cabe mencionar que en el mes de abril del año pasado, se recibió la visita de funcionarios del gobierno de Alemania, acompañados por funcionarios e investigadores del Instituto de Investigaciones Eléctricas (I.I.E.), interesados en conocer la Región Pacífico Norte de la entidad y la planta híbrida de San Juanico. El Gobierno Alemán ha manifestado su interés por invertir en proyectos de energía alterna en esa región.

Se signó un acuerdo de colaboración entre el Gobierno del Estado y la empresa alemana Solar Industrie GMBH, con el propósito de evaluar las tecnologías relacionadas con energía solar, para su aplicación en diversos campos de la economía en el Estado.

Durante este periodo se construyeron 26 redes eléctricas, distribuidas en 10 poblados rurales y 14 colonias populares, así como 2 de apoyo a la producción agrícola, lo que representó un incremento de 821 postes en el sistema de distribución de energía eléctrica, para beneficio de 23,223 habitantes. Los poblados son los siguientes: Santo Domingo, Maria Auxiliadora, Ejidos Ley Federal de Aguas Nos. 1 y 3, Villa Hidalgo, del municipio de Comondú; el Rosario, Rancho

los Ángeles, Los Planes del municipio de La Paz; Las Casitas, Santa Anita del municipio de Los Cabos. Las colonias electrificadas fueron: colonia Pioneros, colonia Vargas, colonia Longoría del municipio de Comondú; colonia Diana Laura, colonia Agustín Olachea, colonia Cruz de Piedra, del municipio de La Paz; Colonias el Zacatal, el Zacatal II, Buenos Aires, Lomas de la Cruz, Pablo L. Martínez, los Cangrejos II etapa 1era sección, Lomas del Sol 4^a. etapa del municipio de Los Cabos

IV.8 Minería.

Baja California Sur cuenta con cuatro grandes empresas productoras de minerales no metálicos, cuya capacidad e importancia socioeconómica representan para el estado fuentes de empleos y de ingresos para los pobladores donde estas operan y al mismo tiempo coadyuvan con recursos económicos de suma importancia para el erario público. Estas cuatro empresas son: Exportadora de Sal, S.A. de C.V.; Minera Rofomex, S.A. de C.V.; Compañía Occidental Mexicana, S.A. de C.V. y Compañía Minera Caopas, S.A. de C.V.

Durante el periodo del 2000, la industria extractiva tuvo la siguiente participación:

Exportadora de Sal, S.A. de C.V., ejerció recursos por un monto de 101.86 millones de pesos destinándose estos para la adquisición de equipo y obras, alcanzando un volumen de producción de 7.38 millones de toneladas métricas de sal industrial con un valor de 500.8 millones de pesos y un volumen de ventas de 7.38 millones de toneladas métricas que representó un total de 779.4 millones de pesos, empleando 993 trabajadores; además de ser una fuente generadora de divisas, pues prácticamente en su totalidad se destina al mercado de exportación (Japón, USA, Canadá, Corea, Taiwán, Colombia, Alaska y Nueva Zelanda).

Por lo que se refiere a la producción de su Planta Sal de Mesa, esta misma empresa registró una producción de 21,885 toneladas métricas con un valor de producción de 18.87 millones de pesos y una venta de 22.303 TM con un valor de 22.67 millones de pesos, ocupando a 34 empleados. Su mercado en orden de importancia fue Costa Rica, Colombia, Nueva Zelanda, Guatemala, Estados Unidos y México.



Por su parte, la empresa Transportadora de Sal, S.A. de C.V., ejerció una inversión de 49.5 millones de pesos, transportó 7.49 millones de toneladas métricas y ocupó 78 trabajadores.

Minera Rofomex, S.A. de C.V.. Esta empresa tuvo una inversión de 1 millón de dólares y la producción de concentrado de fosforita ascendió a 1.052 millones de toneladas métricas secas con un valor de 348.401 millones de pesos y un volumen de venta de 1.057 millones de toneladas métricas secas con un valor de 382.115 millones de pesos, empleando a 579 trabajadores, el mercado de su producción y venta es 100% nacional y lo consume su propia planta de fertilizantes Agroindustrias del Balsas, S.A. de C.V., Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Compañía Occidental Mexicana, S.A. de C.V.. Esta empresa realizó inversiones por un monto de 6.65 millones de pesos, alcanzando un volumen de producción de yeso triturado de 2.25 millones de toneladas métricas con un valor de 123.33 millones de pesos y un volumen de venta de 2.14 millones de toneladas métricas con un valor de 139.98 millones de pesos, ocupando a 143 empleados, su mercado en su totalidad de exportación se destinó por orden de importancia a Estados Unidos, Japón, Ecuador, Costa Rica y Colombia.

Compañía Minera Caopas, S.A. de C.V.. Esta empresa invirtió 9.03 millones de pesos y alcanzó una producción de 900,000 toneladas métricas con un valor de producción y venta de 65.085 millones de pesos, ocupando a 140 empleados. El destino de su producción es principalmente de exportación.

Por lo que respecta a la producción total de yeso triturado, ésta fue de 3.15 millones de toneladas métricas representando un valor aproximado de producción de 188.413 millones de pesos y una venta de 205.065 millones de pesos y una ocupación de 283 empleados.



En el afán de fortalecer esta actividad, se concertó con el Consejo de Recursos Minerales (COREMI) la elaboración y edición de la Monografía Geológico–Minera de Baja California Sur, de la cual actualmente se cuenta con 500 ejemplares en español y próximamente se espera disponer del mismo número en inglés. Este instrumento de divulgación servirá para promover la actividad minera, así como integrar toda la información existente en la materia en la entidad.

De igual forma, ya se cuenta con la información de cartas geológico-mineras que el Consejo de Recursos Minerales (COREMI) ha generado. Actualmente, se están realizando gestiones con este organismo, a fin de obtener en el corto plazo la información procesada durante el 2000. Además, se cuenta con el informe denominado “Evaluación de Terreros en el Distrito Minero El Triunfo, municipio de La Paz, Baja California Sur.”, realizado por el Consejo de Recursos Minerales. Esta información aunada a la geológica –minera existente en el área, es básica para la generación de proyectos de factibilidad para el aprovechamiento integral sustentable de sus recursos, por parte del grupo ejidal de mineros de El Triunfo.

IV.9 Comunicaciones y Transportes.

Las obras de infraestructura de comunicaciones y transportes son elementos fundamentales para fortalecer el desarrollo regional integral y sustentable de la entidad, por eso hemos continuado con el respaldo de los municipios, de la federación y con los recursos propios de este Gobierno la construcción, ampliación y reconstrucción de la red de carreteras y caminos, en mejorar los servicios aeroportuarios, portuarios, de telecomunicaciones, transportes y postal; en el año que se informa es satisfactorio señalar que fueron cuantiosas las inversiones realizadas para tal fin.

La inversión total en este sector fue de 316 millones 198 mil 813 pesos, 18.3% mayor que en año 1999, destacando la participación del Centro SCT, y de La Junta Estatal de Caminos.

El Centro SCT Baja California Sur, ejerció en la entidad 240 millones 743 mil 054 pesos, de los cuales 184.8 correspondieron a obras de infraestructura carretera, 43.0 se aplicaron en gastos de administración, 10.5 en transporte, 1.3 en comunicaciones y 1.1 millones en diversos servicios técnicos. Con ello fue posible realizar las siguientes obras y acciones:



En el municipio de Mulegé con 63 millones 945 mil 983 pesos, se llevo a cabo:

- La construcción de 28 Km de carpeta asfáltica del tramo Mulegé–El Rosario, 8 Km. En Guerrero Negro, 6 Km.. del tramo Mulegé–Santa Rosalía. Asimismo, se aplicó riego de sello en este último tramo y en 43.3 Km.. del tramo Santa Rosalía – Guerrero Negro.
- Se realizaron gestiones ante la Federación, para financiar la construcción de 40 Km.. del camino Vizcaíno-Bahía Asunción, y para realizar los estudios y proyectos de los 40 Km. del Circuito Carretero Pacífico Norte, en el tramo Vizcaíno–Bahía Asunción (20 Km..) y el tramo Campo Fisher–Punta Abreojos.

Para la conservación y reconstrucción de caminos rurales, a través del Programa de Empleo Temporal, la SCT erogó 1 millón 114 mil 608 pesos, contribuyendo así a la generación de empleos en la época de sequía.

En el municipio de Loreto, se atendieron los caminos que conforman la red estatal con una inversión total de 1 millón 584 mil 731 pesos, con obras de construcción y renivelación, ejecutados a través del Programa de Empleo Temporal y se rehabilitó el andador y el muelle de cabotaje de la localidad de Loreto, beneficiando con ello a más de 1,200 habitantes.

Asimismo, en el Municipio de Comondú se invirtieron 26 millones 570 mil 341 pesos en obras tales como:

- Construcción de 45.2 Km.. de carpeta de concreto asfáltico de la carretera Ciudad Insurgentes–Loreto y San Carlos y se aplicó riego de sello en 16 Km. en el tramo Comondú–Ciudad Insurgentes.

Por lo que se refiere a los caminos rurales, en el marco del Programa de Empleo Temporal, la SCT invirtió 3 millones 190 mil 758 pesos en obras de conservación de diversos caminos rurales, así como en su reconstrucción.

La SCT invirtió en el municipio de La Paz recursos por 47 millones 337 mil 997 pesos en las siguientes obras:

- Se construyeron los puentes Las Pocitas y Las Pocitas Auxiliar, ambos ubicados en la carretera La Paz–Ciudad Insurgentes en el tramo 111+025 Km. al 111+340 Km.;
- La construcción de 33 Km. de carpeta de concreto asfáltico en el tramo La Paz–Las Pocitas, de la carretera La Paz–Ciudad Insurgentes, en el tramo La Paz – San Pedro y en el proyecto Carretero Golfo Sur, el subtramo Los Barriles–El Cardonal;
- La recuperación de pavimentos y sello en tramo La Paz–El Cien y la reconstrucción del puente “La Peligrosa” en La Paz;
- Se aplicó riego de sello en los tramos La Paz–Chametla, La Paz-La Paz en el ramal a Pichilingue, en el ramal a San Juan de la Costa y en el tramo La Paz–San Pedro;

Dentro del Programa de Empleo Temporal, la SCT destinó 6 millones 832 mil 959 pesos para realizar en todo el territorio municipal, la conservación y reconstrucción de la red de caminos rurales y para los trabajos de ingeniería y supervisión.

En el municipio de Los Cabos, la SCT invirtió 10 millones 398 mil 251 pesos, aplicándose en las siguientes obras:

- La obra de construcción de 20 Km. de carpeta asfáltica en el tramo Los Cabos–Miraflores de la carretera Cabo San Lucas–La Paz.
- La construcción de los primeros 85 metros del vado al ramal de Santiago y los trabajos de mejoramiento de la superficie de rodamiento en 15 caminos tipo brecha de la Delegación de Santiago.
- En el tramo Los Cabos–San José del Cabo en una longitud de 10 Km. se aplicó riego de sello.

Para la conservación y reconstrucción de diversos caminos rurales del municipio, la SCT erogó 2 millones 258 mil 341 pesos provenientes del Programa de Empleo Temporal.



Es conveniente señalar que la SCT ejerció recursos por 10 millones 531 mil 383 pesos para desarrollar acciones de las áreas de marina mercante, de capitanías de puerto y en materia de auto transporte federal, como son el pago, remisión y consignación de infracciones, licencias y trámites, así como a la supervisión de empresas, la realización de exámenes psicofísicos, toxicológicos y exámenes en operación de salida y apoyo al operativo 30 Delta, y para la inspección de certificados de aeronavegabilidad, revalidación de certificados, servicios de reparación y mantenimiento de aeródromos y registros de operación en aviación comercial y general.

De igual forma canalizó recursos por 2 millones 380 mil 819 pesos para los gastos de administración de las áreas de comunicaciones y para calificaciones de la red federal pavimentada, análisis de accidentes, aforos vehiculares, estudios especiales, pruebas y ensayos de laboratorio, así como diversas inspecciones y dictámenes a la infraestructura carretera.

A fin de mejorar y ampliar la cobertura de comunicación telefónica con el sistema de telefonía satelital, fueron beneficiadas 5 comunidades más como son Cadejé, del municipio de Comondú; El Dátil, Santa Águeda, El Cardón, del municipio de Mulegé; y El Aguaje, del municipio de La Paz.

Este Gobierno a través de la Junta Estatal de Caminos, invirtió 40 millones 010 mil 013 pesos en las siguientes obras:

- En el municipio de Mulegé realizó el rastreo de 234 Km. de los caminos: Mulegé–San Estanislao, tramo Km. 59+000 – Santa Martha, del entronque carretero Santa Rosalía–San Ignacio, camino El Patrocinio–San Juan de las Pilas, dentro del tramo Km. 0+000 – 29+000; tramo. 36+200 – El Patrocinio del entronque carretero San Ignacio–La Laguna, del camino San José de Magdalena–San Juan de Las Pilas y del camino San Estanislao–La Presa.
- En Guerrero Negro, se llevaron a cabo obras de revestimiento de 106 calles de la localidad, que cubren una longitud de 153.5 Km.;

- En la Zona Pacífico Norte, se llevaron a cabo obras de rastreo en 2,162 Km de los caminos: Vizcaíno–Punta Eugenia del tramo Vizcaíno–Km. 26+500 y del tramo Km. 98+000- Punta Abrejos; del camino San José de Castro– Punta Abrejos, en el tramo Km. 0+000-Km. 151+000, y de 499 Km. y del tramo Km. 98+000- Punta Abrejos del entronque carretero Santa Rosalía–Vizcaíno, que beneficiara a 16,000 habitantes de diversas comunidades;

Por lo que se refiere al municipio de Comondú, la JEC realizó:

- La conservación del entronque carretero Ciudad Insurgentes–Francisco Villa–San José de Gracia, específicamente en el tramo Cd. Insurgentes–Francisco Villa (Km. 0+000-64+000); en la carretera Ciudad Constitución–Puerto San Carlos, en el subtramo Km. 0+000- Benito Juárez; del subtramo Km. 1+000-Puerto Adolfo López Mateos; del entronque carretero Ciudad Insurgentes–Francisco Villa–San José de Gracia;
- La conservación con bacheo de 135 m³ de mezcla asfáltica en el subtramo 230+000-Ley Federal de Aguas No. 4; del entronque carretero Ciudad Insurgentes–Ciudad Constitución, subtramo 29+000-Santo Domingo; del entronque carretero Ciudad Insurgentes–Francisco Villa– San José de Gracia, así como del tramo km. 61+000 La Poza Grande, al tramo Francisco Villa-km. 107+000 y al subtramo Km. 107+000-San Isidro del entronque Ciudad Insurgentes–Francisco Villa–San José de Gracia;
- En la localidad de San Juanico con beneficio directo a 400 personas, llevó a cabo el revestimiento de 9 calles que abarcan 4.8 Km.
- Asimismo, concluyó la construcción con pavimento de concreto asfáltico de 8.44 Km. del camino de acceso a la población de Las Barrancas, la cual beneficia a 500 habitantes.
- Con recursos propios del Gobierno del Estado por un monto de 522 mil 151 pesos, realizó obras en caminos rurales y carreteras alimentadoras de este municipio, como es la conservación de 8 caminos pavimentados con una longitud de 195 Km. con la aplicación de bacheo de mezcla asfáltica, en beneficio de 8,300 habitantes;



- En el marco del Programa de Acuacultura, la JEC ejecutó la primera etapa de la construcción de 250,000 m² de la Granja Camaronícola del Ejido 4 y rehabilitó 21 Km. de camino del ramal a Loma Amarilla, como parte de apoyo del Gobierno del Estado al referido proyecto;
- Aunado a lo anterior, la dependencia realizó el rastreo de 6.0 Km. del camino San Pedro de la Presa-Rancho La Higuera y 2.0 Km. del tramo La Higuera-El Huatamote.

En el municipio de La Paz, la JEC ejecutó obras tales como:

- En el tramo Km. 0+000-Km. 49+500, del camino La Paz-Los Planes-Agua Amarga, realizó el bacheo de 120 m³ de mezcla asfáltica en los tramos: km. 37+000-El Sargento; Km. 0+000-Km. 11+400, Pichilingue-El Tecolote; del ramal a San Juan de la Costa y del libramiento sur km. 0+000-km. 3+300. También dio conservación al camino Los Barriles-El Cardonal-Boca del Álamo-Los Planes; en el tramo 0+000-47+000; en el tramo La Paz-San Pedro y en el tramo km. 0+000-4+400 del Boulevard Las Garzas;
- En la ciudad de La Paz se efectuó la pavimentación de 7,296 m² de la calle México entre Boulevard Colosio y Colima;
- Llevó a cabo la conservación y rastreo de 340 Km de los tramos: Km. 1+200-8+200 del camino La Paz-Pichilingue; el ramal a El Conejo; ramal a San Simón; de 21 km. del camino Los Planes-San Antonio y del camino El Rosario-Valle Perdido-San Simón y la rehabilitación del camino San Antonio de la Sierra-Santo Domingo, ramal a Los Divisaderos-Matancitas y conservación de 196 Km. diseminados en 15 caminos que se encuentran al margen de la red estatal;
- La construcción del andador peatonal de 1.15 Km. en San Bartolo consistente en guarniciones y banquetas;
- La conservación de 17 caminos, de los cuales 9 fueron de terracería y 8 de pavimento se invirtieron 624 mil 398 pesos, los que en conjunto integran una longitud de 322 Km., beneficiando a un promedio de 3,500 habitantes.



Por otro lado en materia de infraestructura portuaria en el Puerto de Santa Rosalía y en la localidad de San Bruno, la APIBCS realizó las obras de pavimentación, Extracción de embarcaciones hundidas, retiro de chatarras de la dársena, bordos y dragados, con una inversión de 2 millones 900 mil 748 pesos.

Asimismo, en los puertos de La Paz y Pichilingue, la APIBCS realizó diversas obras con un monto de 2 millones 912 mil 914 pesos, como son la de construcción de muro de contención, banquetas y guarniciones de glorietas, y aplicó riego de sello en el camino de acceso al recinto portuario y la formación de playa.

La construcción de un dique de alba, pilotes para defensas y la remodelación de banquetas de acceso al muelle turístico de La Paz, efectuó la rehabilitación del muelle pesquero y dio mantenimiento al muelle de combustibles del citado recinto portuario.

Por lo que se refiere al servicio de radio telefonía, en el año 2000 fueron incorporadas 7 comunidades rurales entre las que se encuentran: Las Pocitas, Texcalama, San Simón, Boca del Álamo, El Cardonal, Ensenada de Cortés, Boca de San Venancio y un equipo para unidad móvil.

Telecomunicaciones de México (TELECOMM) ejerció en el año 2000 un monto de 17 millones 975 mil 993 pesos, de los cuales 14 millones 343 mil 405 pesos fueron aplicados para gasto corriente, 3 millones 573 mil 789 pesos fueron para gastos de operación y 58 mil 799 pesos se aplicaron en obra pública, como es el caso de la remodelación de oficinas.



IV.10 Política Poblacional

Para definir las metas programáticas de crecimiento de la población, el Consejo Estatal de Población elaboró las proyecciones demográficas básicas sobre la dinámica poblacional de la entidad al año 2000. Como parte de las acciones orientadas a incluir los criterios demográficos, se difundieron los índices de población en Baja California Sur en conferencias a las instituciones de educación media superior y superior, donde se informa sobre los índices demográficos y su variable en el transcurrir de los años.

En el periodo que se informa visitaron el Centro de Información Demográfica “Ulises Urbano Lassepas” que cuenta con 1,206 ejemplares debidamente clasificados y fichados, 600 personas pertenecientes a diferentes instituciones tanto educativas como gubernamentales y público en general.

Se ofrecieron conferencias sobre orientación a jóvenes en temas de violencia intra familiar, drogadicción, sexualidad, planificación familiar y salud reproductiva entre otros. Estos programas se desarrollaron en un marco de coordinación interinstitucional, se atendieron 12 escuelas secundarias y preparatorias, atendiendo tanto el turno matutino como el vespertino, con una cobertura aproximada de 4,258 alumnos, asimismo, el Consejo Estatal de Población llevó a cabo en coordinación con la Dirección del Centro de Readaptación Social de La Paz conferencias con estos mismos temas. Se llevaron a cabo 10 campañas de comunicación sobre planificación familiar en 2 televisoras locales y 10 radiodifusoras.

Para estimular la función educativa de las familias, el Consejo Estatal de Población con apoyo de otras instituciones, llevo a cabo el IX Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil 2000. Para conmemorar el Día Mundial de la Población 2000, se llevó a cabo el Festival del Día Mundial de la Población

En cumplimiento al Convenio de Coordinación entre el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Consejo Estatal de Población en Baja California Sur, se ha mantenido vigente el Programa de Planificatel.



Con la participación del Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Consejo Estatal de Población, se llevó a cabo una Conferencia Magistral con el tema de salud reproductiva, contando con la participación del Dr. Javier Domínguez del Olmo, oficial de programas del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

IV.11 Política Laboral y Empleo.

Lograr el crecimiento sostenido y sustentable de la entidad para generar oportunidades de empleo que impulsen la ocupación de la mano de obra es para este gobierno una de las prioridades en materia de política laboral.

En el último año con el propósito de incrementar la productividad y mejorar las condiciones de trabajo, se instrumentaron programas de capacitación, desarrollo, seguridad e higiene, a fin de que los trabajadores desempeñen de manera más eficiente sus responsabilidades laborales.

Capacitación , becas y colocación.

La función del Servicio Estatal de Empleo (SEE) es la de canalizar a la población desempleada hacia los puestos de trabajo vacantes, auxiliar a las empresas para cubrir sus necesidades de personal y proporcionar orientación y capacitación a las personas desempleadas para mejorar sus posibilidades de encontrar un empleo o en su caso para trabajar por cuenta propia.

Durante el año 2000 el Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur, como instancia encargada de la operación del Programa de Becas de Capacitación para Desempleados (PROBECAT), a efecto de abatir el desempleo en el Estado atendió a 2 mil 841 solicitantes de empleo, captó mil 511 vacantes de empresas locales, remitió a 1,978 personas para ocupar un puesto de trabajo y de estas se colocaron 1,213; Se impartieron 58 talleres para desempleados a los que asistieron 857 personas de las cuales se colocaron 251. Se organizaron 2 ferias de empleo en donde participaron poco



mas de 2,077 solicitantes de empleo y se ofertaron 2,157 vacantes. Se atendió a 38 grupos, que representan 718 personas, para recibir información acerca de la ventanilla de la microindustria.

Durante el año 2000 el Servicio Estatal de Empleo impartió 192 cursos distribuidos en 54 localidades de los 5 municipios del Estado, se programaron 4,248 becas en las diversas modalidades de atención, se inscribieron 3,591 becarios y egresaron del programa 2,916 personas.

La Delegación Federal del Trabajo en el marco del Programa de Salud y Seguridad del Trabajo, proporciona asistencia técnica para el cumplimiento de la normatividad mediante la realización de 5 eventos y 11 visitas directas en 92 empresas beneficiando a 18,833 trabajadores;

Llevó a cabo 2 talleres para la elaboración de programas preventivos y uno de seguridad e higiene beneficiando a un total de 8,646 trabajadores;

Se impartió un curso a comisiones de seguridad e higiene, celebra dos semanas estatales de seguridad e higiene en favor de 836 trabajadores y 501 estudiantes, así como 58 comisiones mixtas de capacitación y adiestramiento beneficiando a 16,111 trabajadores y 176 asesorías en materia de seguridad y medio ambiente.

Mediante el Programa de Empleo y Organización Social la DTyPS canalizó a 30 personas y a 4 grupos para su atención a instituciones como el CIMO Y PROBECAT, así como a instituciones públicas.

Participó en 31 foros y eventos, para fortalecer el bienestar y la generación de empleos, beneficiando a 3,780 personas y realizó 22 acciones de vinculación con diferentes dependencias.

Igualmente se instrumentaron acciones de vinculación social con la impartición de 4 cursos de formación sindical, con el objeto de incrementar el acervo de cultura laboral de los trabajadores, estudiantes y público en general y se proporcionaron 159 consultas a la red.

Se emitieron 2,404 citatorios, que representan el 66% más respecto a la cifra del año anterior y se realizaron 1,030 conciliaciones 61% más que en 1999, 263 demandas, lo que implica 105% de aumento respecto a 1999. Finalmente se terminaron 155 expedientes contra 95 terminados en 1999 lo que representa un incremento del 63%.

En el 2000 se dieron pasos importantes en el renglón de procuración de justicia laboral, a través de las acciones emprendidas por la Junta Especial Número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado con sede en Cd. Constitución se presentaron 36 demandas individuales de las cuales se solucionaron 7, 5 por desistimiento, una por convenio, y una por competencia; se emitieron 9 laudos y se efectuaron 15 convenios fuera de juicio.

Por su parte, la Junta Especial Número cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje de Santa Rosalía atendió 15 demandas individuales solucionándose 6, (4 por desistimiento y 2 por convenios), y se efectuaron 33 convenios de juicio.

Mediante las acciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la ciudad de La Paz, se dio atención a lo siguiente:

La recepción de 175 demandas individuales, 57 de ellas tuvieron solución, 38 de estas fueron por desistimiento; 12 por convenios; una por competencia; 5 por laudos; y una por adjudicación de la parte actora de los bienes embargados a su favor.

Emitió 42 laudos, otorgó 2 registros sindicales, se depositaron 28 reglamentos interiores de trabajo y se efectuaron 56 convenios fuera de juicio.

De igual forma, recibió 267 demandas colectivas solucionándose 123 emplazamientos de huelga.

De igual manera, otorgó los registros correspondientes a la Comisión Mixta de Escalafón para los trabajadores para los Ayuntamientos de Los Cabos, de Mulegé, de Loreto, 4 registros a la Comisión Mixta de Escalafón de los diferentes organismos municipales y estatales así como 3 registros a la Secretaría General del Comité Ejecutivo Estatal



En San José del Cabo, la Junta Especial Número Tres de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado, recibió 258 demandas solucionándose 76, se emitieron 48 laudos y se efectuaron 10 convenios fuera de juicio.

En la Junta Especial Número Cinco de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado ubicada en la localidad de Loreto se presentaron 10 demandas de las cuales a 8 fueron resueltas, 4 por desistimiento, 4 por convenios y se efectuaron 4 convenios fuera de juicio.

Por su parte, la Junta Especial Número 2 para Asuntos Universitarios de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado se presentaron tres demandas individuales, solucionándose una por desistimiento de la parte actora y se presentaron tres demandas colectivas.

La junta Especial Número 58 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Baja California Sur tuvo un total de 113 procedimientos terminados de los cuales 34 pertenecen a conciliación, 14 a desistimiento y 65 al cierre de instrucción y laudos.

De particular relevancia fueron los trabajos desarrollados por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur, para dirimir conflictos laborales.

Dentro del Programa de Juicios Laborales, fueron presentadas 67 demandas de las cuales 6 fueron concluidas, 26 continúan con el proceso legal y las restantes se encuentran en distintas etapas del proceso y 21 de las demandas continúan su curso y solo una ha sido concluida por desistimiento. Cabe mencionar que se presentó una solicitud de S.A.R., la cual fue resuelta satisfactoriamente.

Mediante el Programa de Procuración de la Defensa del Trabajo, se presentaron 3 amparos directos ante el H. Tribunal Colegiado del décimo Circuito en la Cd. de Mazatlán, Sinaloa, que no ha sido resuelto. Ante el juzgado de distrito se presentaron 2 amparos indirectos obteniendo resultados positivos a favor de un trabajador.



IV.12 Política Ambiental.

Se ha reiterado que la entidad afortunadamente cuenta con un entorno ambiental limpio, exento de perturbaciones que puedan poner en riesgo los recursos naturales con que disponemos, por ello nos hemos propuesto preservar esas condiciones y procurar que el desenvolvimiento de las actividades productivas y sociales se practiquen en completa armonía con el medio ambiente.

En este propósito es de fundamental importancia conjuntar esfuerzos y recursos de las diversas instancias que tienen que ver con aspectos ambientales, y fortalecer la participación ciudadana para proteger el ecosistema. Por eso continuamos por segundo año consecutivo en el afán de lograr los objetivos propuestos en la materia, en donde ha sido relevante el quehacer desempeñado por el Estado, la federación, los municipios y la ciudadanía.

En cabal cumplimiento con las disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y a fin de continuar con la instrumentación de los programas de manejo de las 5 áreas naturales protegidas existentes en la entidad, la SEMARNAT llevó a cabo la concertación del Programa de Manejo y concluyó el estudio para la protección de las aguas circundantes del Archipiélago de Espíritu Santo, realizó la consulta pública y la validación del Programa de Islas del Golfo; instrumentó el Programa Operativo Anual de la Reserva de las Islas del Golfo y la concertación con propietarios para desarrollar proyectos productivos. Se emitieron 17 permisos para actividades ecoturísticas y la autorización de 8 proyectos de investigación científica.

Por lo que se refiere al Parque Nacional Bahía de Loreto, Reserva de la Biosfera de El Vizcaíno, Reserva de la Biosfera Sierra de La Laguna y Parque Nacional Cabo Pulmo, cabe destacar que se concertaron sus Programas de Manejo, se instrumentaron acciones de señalización, ordenamiento y promoción de actividades productivas y recreativas sustentables, se emitieron 200 permisos ecoturísticos como son la observación de ballena gris, de flora y fauna, navegación en cayaks o veleros, buceo-filmaciones de vida silvestre y la realización de 13 proyectos científicos en esas áreas.



Aunado a lo anterior, la SEMARNAT realizó el seguimiento y control de las disposiciones de regulación ambiental establecidas por el INE, emitiendo 62 permisos para la realización de actividades ecoturísticas y aprovechamientos de vida silvestre, entre las que se encuentran la observación de ballena gris en Bahía Magdalena, de campismo en Bahía Magdalena y Costa del Golfo de California, de estudio y colecta científica, cruceros para observación de flora y fauna silvestres.

De igual forma, se crearon 10 nuevas Unidades de Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMAS), para el manejo de flora y fauna silvestre tales como borrego cimarrón, avestruz, guacamayas, venado bura, tortuga marina, codorniz, puma, gato montés, palomas y cactáceas, acciones que han derivado en beneficios para la población del Valle de Santo Domingo.

Concerniente a las actividades cinegéticas, la SEMARNAT expidió 15 licencias de caza, 16 permisos de caza de 18 borregos cimarrones; de venado bura; de mamíferos menores, lo anterior dentro de la Ley General de Vida Silvestre.

Otras acciones importantes fueron la emisión de permisos, licencias, autorizaciones y registros en diversas actividades relacionadas con la conservación y aprovechamiento de la vida silvestre.

En ese sentido, se realizaron diversas acciones prioritarias en aspectos relacionados con el sector industrial, emisiones a la atmósfera, residuos peligrosos y biológicos-infecciosos, actividades altamente riesgosas, impacto ambiental y auditoría ambiental, así como la pesca, el subsector forestal, flora y fauna, zona federal, ordenamiento ecológico, vigilancia en Puertos, Aeropuertos y fronteras, áreas naturales protegidas y contingencias y emergencias.

A fin de preservar las condiciones de un entorno ambiental libre de contaminación, se reforzaron las acciones de seguimiento a la presentación de nueve Cédulas de Operación de fuentes fijas emisoras de contaminantes a la atmósfera de jurisdicción federal, lo que permitió verificar y ajustar, de ser necesario, el comportamiento de dichas fuentes; asimismo, se registraron 48 nuevas empresas generadoras de residuos peligrosos, con un total de 153 manifiestos.



Se autorizó la operación de las calderas de la planta termoeléctrica de Comisión Federal de Electricidad en Punta Prieta, municipio de La Paz, para la incineración controlada de aceites usados, lo que redujo la problemática de la falta de infraestructura para el reciclaje y la disposición final de este residuo.

Cabe señalar que actualmente existen en la entidad tres empresas autorizadas por la SEMARNAT para realizar el manejo, recolección y transporte de residuos biológico-infecciosos y el reciclaje de aceite usado.

Para el ordenamiento ecológico e impacto ambiental, conjuntamente SEMARNAT, el Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento de La Paz desarrollaron diversas acciones como son las referentes al Ordenamiento Ecológico para el Desarrollo Urbano y Turístico de la Región Bahía de La Paz y su Área de Influencia, así como la propuesta para elaborar el Ordenamiento del Mar de Cortés.

En cuanto a la evaluación de impacto ambiental, se expidieron 13 dictámenes y 40 predictámenes de impacto ambiental referentes a la realización de obras y actividades cuya regulación en la materia corresponde a la federación.

Durante el 2000 se llevaron a cabo 646 inspecciones, 61 de las cuales correspondieron al área industrial y 585 a recursos naturales, siendo estas últimas las más representativas por estar relacionadas con la pesca.

En materia jurídica se emitieron 573 soluciones, correspondiendo 482 a recursos naturales y 95 al área industrial, y se aplicaron 180 multas en las que se impusieron como sanción un monto equivalente a más de 5 millones de pesos.

Asimismo se recibieron 78 denuncias, de las cuales 10 están en trámite, 34 fueron atendidas y 34 están concluidas; se realizaron 31 visitas técnicas de auditoría ambiental, emitiéndose 27 dictámenes al respecto; se atendieron 5 contingencias ambientales, ocasionadas por derrames de combustible.

Se realizaron 1,230 recorridos de inspección y vigilancia de flora y fauna, 342 operativos de inspección y vigilancia y 1,028 revisiones a equipajes de pasajeros de vuelos internacionales.



Reserva de la Biosfera Sierra de la Laguna.

Considerando que la Reserva de la Biosfera Sierra de la Laguna constituye un patrimonio natural del Estado, se han desarrollado diversas acciones con el objeto de preservar esta importante zona, como son los operativos de vigilancia en coordinación con la Unidad Estatal de Protección Civil, involucrando a instituciones federales, estatales y municipales, así como a organizaciones civiles, para protección de la reserva y de sus visitantes como son los 2,554 campistas que llegaron a este lugar.

Aunado a lo anterior, se crearon 25 viveros comunitarios de producción de plantas forestales, pasando con ello, de 10 viveros con una producción de 40,000 plantas en 1999, a 25 viveros con una producción de 105,000 para este año. Con esta acción se está en posibilidades de abaratar costos de producción y traslado de plantas hacia zonas degradadas que requieren ser reforestadas, haciendo al mismo tiempo participe a sus habitantes en la conservación de su entorno natural.

Se llevó a cabo la instalación de dos Comités Sociales de Vigilancia, uno de ellos en la zona de Santiago y el otro en Todos Santos, ambos integrados por 25 vigilantes; se concluyó la apertura de una brecha cortafuegos de 16 kilómetros en las zonas más vulnerables a incendios forestales; el censo socioeconómico de las 93 rancherías y 3 comunidades que habitan dentro de la Reserva, dedicados en su mayoría a la ganadería y el Programa de Manejo de la Reserva, que regulará las actividades de esta zona.



V Administración Pública Estatal.

VI. Lineamientos de Política Financiera y Presupuestal

Introducción

La nueva configuración de fuerzas políticas en el ámbito federal, resultado del ejercicio democrático del 2 de julio, ha propiciado un proceso de cambio en la forma de ejercer la política nacional, en el cual seguramente se modificarán de manera importante las modalidades en que se da la relación entre la Federación y las entidades federativas, sobre todo en los mecanismos y criterios para la distribución de recursos a través de las participaciones federales y los fondos de aportaciones.

En este sentido, es previsible que la política hacendaria del nuevo gobierno federal, en cuanto a las políticas de distribución de recursos, privilegiará indicadores de desempeño, dentro de los cuales la dinámica en la captación de recursos propios será un elemento preponderante, por lo que es de importancia estratégica para nuestro Estado el generar condiciones que nos ubiquen en una mejor posición competitiva dentro del contexto nacional.

Entendemos la necesidad de implantar nuevas políticas que fortalezcan las finanzas públicas tanto de la Federación como de los Estados y municipios, por lo que las metas y objetivos de esta administración no necesariamente se contraponen con las del Ejecutivo Federal, al contrario, nuestra intención es la de buscar potencializar las coincidencias y conciliar los diferendos.

Sin embargo, será necesario mantener una posición firme ante la instancia federal con el objetivo de salvaguardar los intereses de las mayorías más necesitadas y, en lo que concierne a la coordinación fiscal, nuestra postura con respecto a la política hacendaria federal buscará en todo momento la consecución de una distribución presupuestal más justa, más equitativa, más acorde con las necesidades de los Estados y más comprometida a tomar en cuenta el cumplimiento de las expectativas de cada una de las entidades federativas y de sus habitantes.



Las directrices fundamentales que han guiado el accionar de la presente administración en el manejo de los recursos públicos han estado orientadas, por una parte, a la instrumentación de un marco institucional que nos permita allegarnos una mayor proporción de recursos propios, con el objetivo de ir logrando paulatinamente una menor dependencia de los ingresos federales y, por la otra, a consolidar la política de gasto implantada desde el inicio de la administración, que pretende hacer eficiente el uso de los recursos públicos y reorientarlos hacia el financiamiento del gasto social, y de los programas detonadores del desarrollo económico que contempla el Plan Estatal de Desarrollo.

En lo que se refiere a un marco institucional propicio a la generación de mayores ingresos propios, hemos instrumentado, con el concurso de los sectores económicos de la entidad, diversas medidas tendientes a la generación de recursos estatales para financiar el desarrollo de proyectos que contribuyan al abatimiento del rezago en materia de infraestructura social.

Tal es el caso de la Contribución Especial del 1%, que entró en vigor en el periodo que se informa en el municipio de Los Cabos, la cual es un ejemplo a nivel nacional de cómo la conjunción de voluntades y esfuerzos entre la iniciativa privada y el gobierno, puede contribuir de manera concreta, inmediata y evidente, a la consecución de objetivos de beneficio colectivo.

De igual manera, las modificaciones aprobadas recientemente por el H. Congreso del Estado a la Ley de Hacienda, significan, sin duda, la posibilidad de seguir atendiendo las necesidades prioritarias que reclama la comunidad, con la participación proporcional, equitativa y justa de todos los sectores que conforman la sociedad.

Por el lado del gasto público, la política establecida desde el inicio de esta administración ha mantenido el objetivo fundamental de racionalizar y reducir el gasto de operación superfluo, con la finalidad de poder disponer de recursos que fortalezcan la reactivación productiva, así como el desarrollo integral de todo nuestro Estado.

Después de un año de intenso trabajo, dirigiendo y reordenando las economías obtenidas del gasto de operación, se han intensificado los programas y proyectos de infraestructura en todos los municipios. Estos programas y proyectos están encaminados a la generación de empleo, bienestar y riqueza para todos los sudcalifornianos.



Política Financiera y Presupuestal.

Cumpliendo con el compromiso asumido con los sudcalifornianos en cuanto al manejo de los recursos públicos, éstos se han aplicado de manera eficiente, honesta y transparente, respondiendo así a la confianza depositada por el pueblo en el ejercicio de la administración pública y, sobre todo, logrando incrementar la capacidad de respuesta a las necesidades prioritarias expresadas por la sociedad.

Es de fundamental importancia para esta administración, fomentar la participación ciudadana como principal supervisor en la fiscalización y monitoreo de los recursos asignados a las acciones cotidianas de gobierno, para que, de esta manera, sirva como guía para la priorización y aplicación del gasto, preservando la concertación respetuosa e igualitaria con los diferentes sectores de la ciudadanía.

El nuevo sentido del quehacer gubernamental está claramente definido: ética, equidad y honestidad en la administración de los recursos públicos, buscando fortalecer en el ejercicio de la administración los valores de trabajo, solidaridad, respeto, justicia, consenso e igualdad, para poder informar de manera veraz al pueblo la situación real que le permita evaluar las acciones de gobierno, logrando con esto la legitimidad.

Política de Ingresos

En este rubro importante de la administración pública, nos hemos impuesto la tarea prioritaria de innovar fórmulas en la consecución de recursos propios, así como hacer eficiente las ya existentes, siempre teniendo en cuenta los intereses de los sectores contribuyentes involucrados, buscando además nuevos esquemas de contribución que no se contrapongan con la legislación federal, pero que al mismo tiempo no nos desasocien de la dinámica de desarrollo del país.



Adicionalmente, y considerando que los recursos federales constituyen la mayor fuente de ingresos de todas las entidades federativas, hemos participado de manera activa en diversos foros de consulta y consenso con los gobernadores de otros Estados que se encuentran con requerimientos económicos similares al nuestro, con el objetivo de generar propuestas a la Federación que permitan allegarnos de mayores recursos, diferentes a los proporcionados por los canales tradicionales de la Federación.

Estos esfuerzos han dado resultados favorables hasta la fecha, dentro de los cuales se pueden mencionar los recursos obtenidos por 47.0 millones de pesos durante el ejercicio fiscal del 2000, mismos que no estaban contemplados en el Presupuesto de Egresos originalmente presentado a la Cámara de Diputados, y que finalmente se incluyeron a través de la creación del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. Para el presente año, dichos recursos significarán al Estado un monto adicional a lo que inicialmente planteaba la Federación, por un monto de 84.8 millones de pesos.

En el periodo comprendido de abril de 2000 a marzo de 2001, los ingresos totales del Estado aumentaron en un 28.3%; es decir, pasaron de 2,523.6 millones de pesos a 3,238.7 millones de pesos. De éstos, la principal fuente de ingresos del Gobierno Estatal proviene de los ingresos federales, que durante el periodo en mención ascendieron a 3,092.2 millones de pesos, cifra superior en 679.6 millones de pesos a los recibidos durante el primer año de gestión.

La mayoría de los recursos federales están constituidos por las participaciones federales y los fondos de aportaciones. Por lo que se refiere a las participaciones, éstas pasaron de 928.9 millones de pesos registrados de abril de 1999 a marzo de 2000, a 1,151.9 millones de pesos correspondientes al segundo año de ejercicio de la actual administración, lo cual significó un aumento porcentual del 24.0%. Los fondos de aportaciones federales y las transferencias, por su parte, crecieron de 1,466.1 millones de pesos a 1,812.5 millones de pesos en el mismo periodo, lo que representó un aumento del 23.6%.

Es necesario destacar la alta dependencia que tienen las finanzas estatales con respecto a los recursos federales. A pesar de que en el periodo que se informa se observa un incremento del 32.0%, al pasar de 111.0 millones de pesos captados en el primer año a 146.5 millones de pesos en el periodo de abril de 2000 a marzo de 2001, la proporción de estos recursos con respecto a los ingresos totales es de tan sólo el 4.5%.





Más aún, es de destacar que el rubro principal de ingresos propios corresponde al de impuestos, mismos que ascendieron a 86.2 millones de pesos de abril de 2000 a marzo de 2001. Sin embargo, de ese total de impuestos el Gobierno Estatal sólo manejó, en realidad, 35.8 millones de pesos que corresponden a los impuestos sobre comercio e industria, nóminas y el de fomento a la educación superior y el turismo, mientras que los 50.4 millones de pesos restantes, es decir, el 58.4% no significan realmente recursos que puedan ser destinados al financiamiento del gasto estatal, puesto que corresponden al impuesto sobre el hospedaje y a la contribución especial del 1.0%, los cuales tienen un fin específico y la administración y definición del destino de estos recursos se maneja a través de fideicomisos, en los que la representación mayoritaria corresponde a los sectores productivos y asociaciones.

Los conceptos de ingresos que registraron un mayor crecimiento en el periodo corresponden a los impuestos y los productos; de los primeros podemos destacar que los de mayor recaudación lo conforman el impuesto sobre nóminas que pasó de 20.6 millones de pesos a 30.0 millones de pesos y la contribución del 1.0% para obras de infraestructura, que inició su aplicación en junio del 2000 alcanzó una recaudación de 24.4 millones de pesos.

Con el objeto de brindar una amplia cobertura y dar mayor posibilidad a todos los contribuyentes de pagar sus impuestos y obligaciones, esta administración ha continuado con la ampliación de los horarios de cajas receptoras en la Dirección de Seguridad y Tránsito, lo cual permite cómodamente efectuar los pagos por concepto de tenencias y cambios de propietario, permaneciendo también las diversas oficinas recaudadoras de rentas en las diferentes localidades del Municipio de Los Cabos.

Asimismo, se continúa facilitando la oportunidad hacia los contribuyentes de firmar convenios de pago a plazos, para que puedan cubrirlos en tiempo y forma, y se mantienen los convenios con las instituciones bancarias de la entidad que permiten que los contribuyentes realicen el pago de sus obligaciones fiscales de todos los impuestos, en las instituciones de su preferencia.



Política de Gasto Público

La aplicación eficiente de los recursos financieros del erario estatal es de primordial importancia para el quehacer de la administración pública, ya que en la actualidad se trabaja bajo esquemas de austeridad, por lo que se requiere de una estrategia con criterios de disciplina hacia la orientación de los recursos para la atención de las necesidades, es decir, eliminando los excesivos gastos de acuerdo a la normatividad que regula el ejercicio presupuestal.

Para el segundo ejercicio de esta administración (de abril de 2000 a marzo de 2001), se han ejercido recursos por un monto de 3,259.9 millones de pesos, que significó un incremento del 30.4% con relación al primer año de esta administración.

En comparación con el primer año de gobierno, los poderes legislativo y judicial han aumentado de 25.9 y 36.6 millones de pesos a 34.2 millones y 42.2 millones de pesos respectivamente, es decir, en términos porcentuales el incremento fue del 32.2% y el 15.5% respectivamente, conservando así la autonomía de los poderes en su ejercicio presupuestal.

Referente a los servicios de salud y procuración de justicia, éstos fueron reforzados en sus presupuestos con un 17.8% y 29.1% en este segundo año de administración, con la finalidad de proporcionar mayor atención de servicios de salud a los sectores carentes de asistencia médica e impartir la justicia de manera equitativa e imparcial.

En cuanto a la transferencia de recursos que realizó el Gobierno Estatal hacia los sectores de educación, salud, municipios, cultura y convenios en obras e inversiones, éstos se incrementaron en un 31.7% con respecto a las del año anterior.

Desde que asumimos la responsabilidad de conducir el Gobierno Estatal, establecimos políticas para obtener ahorros presupuestales, tendientes a cubrir las carencias y rezagos de las diferentes localidades del Estado.

A pesar de lo anterior, y aun cuando hemos mantenido las estrictas medidas de reducción del gasto corriente, éste se incrementó en un 16.8% en comparación con el ejercicio anterior, situación que tiene su explicación, por una parte, en



los constantes incrementos en los insumos, como son materiales y suministros, energía eléctrica, servicio telefónico, así como los rubros relacionados con el mantenimiento de mobiliario y equipo y, por la otra, en la necesidad de mantener un nivel mínimo indispensable en este tipo de rubros, con la finalidad de generar las condiciones propicias para poder llevar a cabo las labores propias de la administración pública estatal con eficiencia, dentro de un marco de austeridad.

Los recursos ejercidos por concepto de Servicios Personales aumentaron en un 27.8% con respecto al periodo homólogo anterior, al pasar de 221.0 millones a 282.5 millones de pesos en el periodo que se informa.

La mayor parte de este incremento corresponde a los recursos destinados para atender las nóminas de los sectores Salud y Educación, mismas que absorben más del 80% del aumento registrado en este rubro. Asimismo, el mencionado incremento se deriva, mayormente, de las negociaciones que se incluyeron en el pliego petitorio del Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Estado y al incremento al salario mínimo vigente; de igual manera, y con el esfuerzo de la administración, se otorgó un aumento del 15% a los sueldos de los trabajadores de confianza del gobierno estatal con el objeto de resarcir, al menos parcialmente, la pérdida del poder adquisitivo que han tenido los mismos a lo largo de los últimos años.

Por otra parte, en el capítulo de Materiales y Suministros del presupuesto se logró una reducción del 10.7% con respecto al ejercicio inmediato anterior, derivado de que hemos continuado aplicando las medidas de austeridad en el gasto.

En este concepto destacan los referentes a las partidas de Alimentación y Utensilios, que pasaron de 22.7 millones a 13.4 millones de pesos, lo que equivale a una disminución del 41.1%.

Otro concepto que registró un descenso importante es el concerniente a la partida de Otros Materiales y Suministros, la cual se redujo en 18.9%; sin embargo, en algunos otros rubros se registraron incrementos derivados principalmente del aumento de sus precios. Tales son los casos de los conceptos de materiales de administración, materiales de oficina y limpieza, herramientas y refacciones, material eléctrico, productos químicos, combustibles y lubricantes.



Por lo que corresponde a Servicios Generales, el gasto presupuestal pasó (en el periodo homólogo anterior) de 109.9 millones a 116.7 millones de pesos en comparación con el lapso que comprende este informe, lo cual significó un incremento nominal del 6.1%; esto es que, considerando la inflación acumulada del ejercicio en referencia, el gasto se redujo en términos reales, manteniendo con ello nuestro compromiso de austeridad.

En este capítulo se observa que el gasto en servicios básicos registró una reducción del orden de 3.4%, mismo que incluye las partidas de servicio postal y telegráfico, telefónico y energía eléctrica.

Otro renglón que también registró un menor gasto, es el de servicios de arrendamientos, disminuyendo en 5.2%, destacando el arrendamiento de vehículos que pasó de 1.9 millones a 0.2 millones de pesos. Así también, los servicios de mantenimiento y conservación se lograron disminuir en 6.1%, al igual que los servicios de traslado que se redujeron en un 14.9%, destacando de este último las erogaciones realizadas en pasajes y viáticos que tuvieron una disminución del 7.9% y 16.0% respectivamente.

Como se puede constatar, hemos vigilado que este tipo de gastos se ejerzan únicamente en los montos indispensables para el desarrollo de la gestión pública.

El capítulo de Transferencias del Presupuesto Estatal, es el que contiene el gasto más importante de la administración, ya que en el periodo correspondiente al segundo año de esta administración, el total de los recursos erogados ascendieron a 2,586.1 millones, lo que representó el 79.3% del presupuesto total.

En este capítulo, se encuentran los traspasos realizados a los sectores de Educación y Salud, Participaciones y Subsidios a Municipios, aportaciones a los convenios de obras de inversión, aportaciones a las actividades culturales y deportivas, así como los traspasos presupuestales a los poderes Legislativo y Judicial.

Los recursos transferidos a la educación en el segundo año de gobierno ascendieron a 1,487.5 millones de pesos, lo que representa un incremento del 25.5% con respecto al ejercido en el periodo anterior. Dentro de estos recursos, se incluye la aportación que realiza el Estado a la educación con sus recursos propios, la cual ascendió a 100.7 millones de pesos en el periodo que se informa, cifra que supera en más de 50% a la realizada en el ejercicio anterior, lo cual es una



prueba evidente de la voluntad del gobierno estatal de apoyar a la educación, al entender que éste es, sin duda alguna, uno de los sectores con más alta prioridad para que el desarrollo económico y social de la entidad vaya acompañado también de un incremento en los índices de desarrollo humano.

En el Sector Salud (en el mismo período), se transfirió un total de 284.6 millones de pesos, mismos que comparados con el monto del año anterior, registraron un incremento del 17.8%. Es de subrayar que, dentro de estos recursos, la aportación estatal al sector se incrementó en más de 75%, pues durante el primer periodo de nuestro ejercicio ésta ascendió a 11.0 millones de pesos, mientras que en el lapso que se informa el Gobierno del Estado destinó de sus recursos un total de 19.2 millones de pesos, lo cual también es una muestra fehaciente del interés que le da la administración actual a la atención de las insuficiencias que aquejan a este importante sector.

La política de gasto del Gobierno Estatal ha estado claramente orientada hacia la atención de las principales carencias y necesidades del desarrollo estatal.

Los criterios que se han utilizado con respecto a la asignación de los recursos públicos, en todo momento han buscado que éstos tengan el mayor impacto y beneficio posible, realizando numerosas acciones que repercuten de manera directa en beneficio de la población y de las actividades productivas, sin distinción de filiación política, y atendiendo demandas provenientes de prácticamente todas las comunidades de la geografía del Estado.

Con recursos propios ejercidos a través de los Programas de Desarrollo Regional, se otorgaron créditos para la creación de microempresas en diversas localidades de la entidad; se apoyó la instalación de sistemas fotovoltaicos y la electrificación; la reparación y construcción de pozos profundos; créditos para la adquisición de motobombas, manguera hidráulica, microaspersores y el material necesario para la instalación de sistemas de riego por goteo, créditos para la siembra de hortalizas, apoyos para la compra de forrajes y alimentos concentrados, créditos para la compra de motores fuera de borda, artes de pesca, embarcaciones, equipo para transporte de productos pesqueros, reparación de embarcaciones menores y apoyo para vigilancia pesquera; construcción de obras para la retención de aguas brancas y apoyo para trabajos de desazolve; se otorgaron recursos para el establecimiento de ranchos sustentables caprinos, proyectos cunícolas y reconversión de ranchos agrícolas a ganaderos, y se aplicaron recursos para el mejoramiento de la imagen urbana de diversas localidades de la entidad, así como para la conservación de caminos rurales.



También con recursos propios, se han realizado obras de pavimentación en diversas localidades, se han construido y rehabilitado obras de beneficio colectivo como son los módulos de servicios sanitarios y rampas para minusválidos, parques recreativos, andadores y plazas cívicas, entre otras; saneamiento de redes de agua potable y alcantarillado, infraestructura deportiva, mantenimiento y conservación de la red de caminos rurales, rehabilitación de diversos centros hospitalarios, entre otras que han beneficiado a todos los municipios y localidades de Baja California Sur.

De esta manera, las inversiones realizadas en obras públicas desarrolladas con recursos propios en este segundo año, se incrementaron en 110.8%, al pasar de 23.5 millones en el primer año de gobierno a 49.5 millones de pesos en el periodo que se informa, cantidad sin precedentes que pone de manifiesto que estamos cumpliendo con los compromisos contraídos en el sentido de dejar de gastar en lo superfluo, lo vano y lo dispensable, y dedicar estos recursos a la atención de las prioridades que demandan las ciudades, las rancherías, las pequeñas y dispersas comunidades tradicionalmente desatendidas y, en general, la mayoría de la población sudcaliforniana.

Por otra parte, la política de gasto también se ha encaminado a asignar mayores montos hacia la consecución de recursos adicionales por parte de la Federación, a través de los programas que demandan la mezcla de recursos, como son los casos de Alianza para el Campo, Comisión Nacional del Agua y Seguridad Pública, por mencionar tan sólo algunos ejemplos.

Las aportaciones del gobierno en los convenios de obras de inversión fueron del orden de 272.4 millones de pesos, registrando un incremento de 317.3%, esto es 207.1 millones de pesos adicionales a los ejercidos en el ejercicio anterior. En estas inversiones destacan los gastos realizados en los programas de agricultura, proyectos productivos familiares, acuacultura, pavimentación, caminos rurales, programa APAZU, apoyos a la vivienda, así como la reactivación productiva del Valle de Santo Domingo y del Vizcaíno, entre otros.

En lo que corresponde a los recursos transferidos a los municipios por concepto de participaciones, subsidios y Ramo 33, durante el período que comprende este informe éstos alcanzaron un total de 430.2 millones de pesos, cifra superior en un 16.2% a la ejercida en el primer año de gobierno, con lo que los ayuntamientos de la entidad registraron un incremento en términos reales en este tipo de ingresos, no obstante que los ingresos derivados del Ramo 33,



específicamente los relacionados con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, registró una disminución del orden del 76.0%.

En este último aspecto, el Ejecutivo a mi cargo, con el fin de compensar en parte la disminución de los recursos del mencionado fondo, determinó que se aplicaran recursos en los cinco municipios por un total de 27.0 millones de pesos, provenientes del Programa de Apoyo al Fortalecimiento a la Entidades Federativas.

De los recursos transferidos del Ramo 23, el Ayuntamiento de La Paz se vio favorecido con 9.8 millones de pesos, Comondú con 6.3 millones de pesos, Mulegé con 6.1 millones de pesos, el municipio de Los Cabos con 4.6 millones de pesos y por último, al municipio de Loreto se le otorgó la cantidad de 0.2 millones de pesos.

Estos recursos fueron destinados para ejecutar acciones de fundamental importancia en todos los municipios de la entidad, dentro de las cuales destacan: los trabajos de pavimentación y rehabilitación de caminos rurales, la dotación de becas como estímulos a la educación básica, la introducción de energía eléctrica y la ampliación de la red en diversas localidades; se rehabilitaron equipos de agua potable, se apoyó la adquisición de diesel para las máquinas generadoras de energía eléctrica en Bahía Asunción, Isla Natividad y Bahía Tortugas, entre otras localidades, y se suministraron y colocaron lámparas de alumbrado público en los distintos municipios del Estado.

En lo concerniente al gasto de inversión en bienes muebles e inmuebles se mantuvo la política de austeridad, por lo que el gasto ejercido en este renglón en el segundo año de gobierno disminuyó 5.7% al pasar de 27.3 millones a 25.7 millones de pesos.

Las inversiones financieras para actividades productivas e infraestructura urbana se incrementaron en 105.6%, al pasar de 26.3 millones de pesos a 54.0 millones de pesos; en éstas se encuentran las inversiones realizadas en los fideicomisos del 2.0% al hospedaje y el 1.0% de la contribución especial del Municipio de Los Cabos.



Deuda Pública

En lo que respecta a la deuda pública estatal, el saldo al 31 de diciembre de 2000 ascendió a 591.7 millones de pesos, monto que incluye tanto la deuda directa del Gobierno del Estado por 402.8 millones de pesos, y la deuda indirecta contraída por los ayuntamientos y sus organismos descentralizados por un total de 188.9 millones de pesos. La composición de la deuda estatal se muestra a continuación:

Deuda Pública Directa e Indirecta Saldo al 31 de diciembre de 2000

CONCEPTO	Saldo Al 31/12/00 (millones de pesos)
Deuda Estatal Directa con la Banca Privada y de Desarrollo	402.8
Banca Comercial	304.0
Banca de Desarrollo	98.8
Deuda Estatal Indirecta* con la Banca Privada y de Desarrollo	188.9
Banca Comercial	9.8
Banca de Desarrollo	179.1
TOTAL	591.7

*Corresponde a deuda de los municipios que cuenta con el aval del gobierno estatal

Es importante mencionar que el pago de la deuda pública se está cumpliendo en forma oportuna, de acuerdo con los compromisos y plazos contratados con el sistema financiero nacional. Sin embargo, es importante señalar que en el último año se registró un incremento en el saldo, derivado básicamente por el ejercicio de la línea de crédito contratada con BANOBRAS, destinada al financiamiento del programa de pavimentación en el municipio de Los Cabos.





Este financiamiento, sin embargo, no representa una carga adicional para las finanzas estatales ya que su pago se realiza mediante los recursos captados por la contribución especial del 1.0%, los cuales son administrados a través del fideicomiso del 1.0%, para obras de infraestructura urbana en el municipio de Los Cabos, como ejemplo de que la compatibilidad de voluntades y la conjunción de esfuerzos entre el Gobierno y los empresarios de dicho municipio, se puede cristalizar en proyectos que benefician a la sociedad y a las actividades económicas de Baja California Sur.

Cumpliendo con los requisitos establecidos a partir del mes de abril del año próximo pasado, en el sentido de requerir de la calificación crediticia de las entidades federativas, en este ejercicio se contrataron los servicios de dos agencias calificadoras con reconocimiento internacional.

Dichas empresas realizaron un análisis exhaustivo tanto del entorno económico de la entidad, como del Estado que guardan las finanzas estatales.

Como resultado de estas evaluaciones, la agencia FIAC (antes DF & Pelas) otorgó a nuestro Estado una calificación de BBB (mes) (triple B), la cual significa que la deuda pública del Estado cuenta con una satisfactoria calidad crediticia y que los factores de protección de riesgo son razonables.

Por otro lado, la agencia Standard and Poors, asignó una calificación de "mxA-", la cual también indica una fuerte capacidad de pago, tanto de intereses como del capital. Estas calificaciones comparan favorablemente con las que a la fecha se les han brindado a otras entidades federativas que han decidido obtener su calificación de riesgo e indican, para fines prácticos, que nos encontramos en condiciones competitivas para obtener financiamiento por parte de la banca comercial o de desarrollo.



monto de 2 mil 200 millones de pesos. Al respecto, es importante destacar que durante el tiempo que se informa se resolvió el déficit que se venía arrastrando desde 1994 por el orden de 1 millón 672 mil 448 pesos, y que había actuado en contra de los socios del Fondo.

Para la actual administración, el año 2000 significó la administración de recursos humanos por un total de 3,419 empleados, distribuidos de la siguiente manera: 1,214 sindicalizados, 1,445 de confianza, 96 supernumerarios, 396 compensados, 226 honorarios y 42 por obra determinada, bajo la concepción de que cada plaza ocupada estuviera destinada en las funciones para la que fue creada. De esta manera, al cumplir con los propósitos de este Gobierno en el sentido de ocupar al personal estrictamente necesario, se registró el aumento de tan sólo 2% en plazas laborales.

Cumpliendo con lo estipulado en el Plan Estatal de Desarrollo, el ejercicio honesto de los recursos destinados a obras y servicios constituyó línea fundamental en las 19 licitaciones públicas nacionales que efectuó el Gobierno Estatal, así como de los 30 concursos por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, y se realizaron 241 adquisiciones directas autorizadas de acuerdo a la normatividad vigente desde el año anterior.

Al continuar la modernización administrativa, este Gobierno actuó en el Programa de Conversión de Informática en el que se instaló el cableado para la red integral de voz y datos que comprenderá 12 edificios públicos, instalando para ello aproximadamente 500 nodos que al día de hoy ya están en operación, lo que permitirá para este año el ahorro de importantes recursos en el servicio telefónico, contratación de servicios externos y permitirá que nuestros trabajadores se mantengan en contacto permanente, lo que en el pasado implicaba un considerable gasto de horas/hombre.

Cabe mencionar que los alcances de esta red, si bien se ha iniciado para edificios en la Capital del Estado, para el próximo año estaremos en posibilidades de extenderla a otras localidades en las que se encuentren oficinas del Gobierno Estatal. En apoyo a la puesta en marcha de dicha red informática, este Gobierno emprendió la capacitación de más de 1,300 empleados operativos que tendrán la responsabilidad de la comunicación con las diferentes áreas desde sus equipos de cómputo, lo que permitirá una eficiente operación del programa informático referido.

Asimismo, con el interés de brindar a nuestros trabajadores mayores y mejores herramientas de trabajo, a través del ICATEM se mantuvo la permanente capacitación de los servidores públicos que, en un número de 2,086 concluyeron

